



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

## **INFORME BALANCE SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL 2015**

**VIGENCIA 2015**

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS –PAE-2016**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA**

**Octubre de 2016**



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

**INFORME DE BALANCE SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL 2015**

**Contralor de Bogotá**

**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**

**Contralor Auxiliar**

**ANDRÉS CASTRO FRANCO**

**Director de Estudios de Economía  
Y Política Pública**

**RODRIGO ALONSO VERA JAIMES**

**Subdirección de Evaluación de  
Política Pública**

**LUIS ALFREDO SÁNCHEZ ROJAS**

**Profesionales  
Profesional Especializado  
Profesional Universitario**

**ANA LEONOR ROJAS SUAREZ  
ANDREA VILLANEDA URIBE**

**Pasante  
Universidad Nacional de Colombia**

**SEBASTIAN L. CAMACHO MATEUS**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	1
<b>1. PROBLEMÁTICA “ALTOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C</b> .....	<b>6</b>
<b>1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2 SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>10</b>
1.2.1 Delitos de Alto Impacto.....	12
1.2.2 Muertes Violentas .....	15
<b>1.3 ACCIONES Y RESULTADOS</b> .....	<b>37</b>
<b>2. PROBLEMÁTICA “CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”</b> .....	<b>47</b>
<b>2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>47</b>
<b>2.2 SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>49</b>
<b>3. PROBLEMÁTICA “CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ</b> .....	<b>63</b>
<b>3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>63</b>
<b>3.2 SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>68</b>
3.2.1 AGUA:.....	68
3.2.2 AIRE. ....	73
3.2.3 ARBOLADO URBANO .....	78
<b>3.3 ACCIONES Y RESULTADOS</b> .....	<b>94</b>
CONCLUSIONES GENERALES.....	100



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura de La Problemática de Seguridad y Convivencia en la "Bogotá Humana" .....	9
Tabla 2. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia. 2003-2015.....	11
Tabla 3. Delitos de Alto Impacto.....	13
Tabla 4. Tasa por 100 mil habitantes del total de delitos de Alto Impacto o contra el patrimonio económico en Bogotá (2010-2014).....	14
Tabla 5. Total de Hurtos a Personas por Localidad (2012-2015).....	14
Tabla 6. Muertes Violentas.....	17
Tabla 7. Distribución del Homicidio por Localidad (2012-2014) .....	18
Tabla 8. Homicidios por Género.....	19
Tabla 9. Violencia Intrafamiliar .....	21
Tabla 10. Tipo de población afectada por Violencia Intrafamiliar .....	22
Tabla 11. BALANCE DE SEGURIDAD EN BOGOTÁ 2012-2015 .....	29
Tabla 12. RAZONES PARA DENUNCIAR .....	33
Tabla 13. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO Y/O GESTIÓN PARA EL PERÍODO 2012-2015	
Cifras en Millones – Pesos Corrientes .....	39
Tabla 14. Distribución de consumo de psicoactivos por sexo 2012 – 2015 .....	52
Tabla 15. Distribución de casos de consumo de psicoactivos por ciclo vital 2012 – 2015 .....	53
Tabla 16. Encuesta de clima Escolar y Victimización 2015.....	55
Tabla 17. Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.....	56
Tabla 18. Población diferencial atendida, usuarios CAMAD, período septiembre de 2012 a diciembre de 2015.....	61
Tabla 19. Población habitante de calle, acciones realizadas y canalizaciones, estrategia CAMAD, período, septiembre 2012 a diciembre 2016.....	61
Tabla 20. Población atendida, acciones y canalizaciones realizadas CAMAD tercera semana de 2012 a diciembre de 2015 .....	62
Tabla 21. Estructura de las problemáticas ambientales en el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’ 2012 - 2016.....	64
Tabla 22. Escombros Aprovechados.....	84
Tabla 23. Ciudades Verdes.....	94
Tabla 24. RECURSOS Y MAGNITUDES POR META DE GESTIÓN Y/O RESULTADO. ....	95



## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Delitos de Alto Impacto .....	12
Gráfica 2. Muertes Violentas .....	16
Gráfica 3. Participación del Homicidio Por Género .....	20
Gráfica 4. Violencia Intrafamiliar.....	24
Gráfica 5. Proporción de viviendas con problemas de inseguridad, por estrato, 2011 – 2014. ....	42
Gráfica 6. Distribución de casos de consumo de psicoactivos por localidad 2012 – 2015 .....	54
Gráfica 7. Atención Habitante de Calle por parte de la SDIS 2012 – 2015 .....	58
Gráfica 8. Servicios ofrecidos por el IDIPRON 2012 – 2015 .....	59
Gráfica 9. Población atendida en los CAMAD. Septiembre 2012 a diciembre 2015 .....	60
Gráfica 10. Aguas Tratadas al Año. ....	68
Gráfica 11. Carga de Materia Orgánica (DBO Demanda Biológica de Oxígeno), aportada a los ríos Bogotá, Salitre, Tunjuelito, Fucha y Canal Torca.....	69
Gráfica 12. Carga de Sólidos Suspendidos Totales Transportados al Río Bogotá. .....	70
Gráfica 13. RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	71
Gráfica 14. Riesgo Consumo de Agua Potable. ....	72
Gráfica 15. Material Particulado Inferior a 10 Micras.....	73
Gráfica 16. Dióxido de Azufre Promedio Anual SO <sub>2</sub> (µg/m <sup>3</sup> ).....	75
Gráfica 17. Dióxido de Nitrógeno .....	76
Gráfica 18. Monóxido de Carbono Promedio Anual - CO.....	77
Gráfica 19. Subíndice del Estado del Aire SEAIR. ....	78
Gráfica 20. Árboles Plantados AP (Árboles/año).....	79
Gráfica 21. Árboles Jóvenes Mantenidos por Año (Un/año).....	80
Gráfica 22. Árboles por Hectárea AHT (Árboles/ha). ....	81
Gráfica 23. Árboles por Habitante APH (árboles/hab).....	82
Gráfica 24. Subíndice de Gestión de Arbolado Urbano (SGAU). ....	83
Gráfica 25. Escombros Controlados.....	84



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. TENDENCIAS REGIONALES DE LOS HOMICIDIOS EN 2014. ....	31
Ilustración 2. CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL GOBIERNO DISTRITAL.....	35
Ilustración 3. CONOCIMIENTO DEL PLAN CUADRANTE .....	35

## PRESENTACIÓN

Los problemas sociales de los ciudadanos son atendidos por las administraciones mediante la inversión de recursos públicos, es decir que las inversiones sociales que se prioricen por parte de los gobernantes, permitirán en cierta medida transformar, mitigar o desaparecer las problemáticas, los niveles de vida y las percepciones que se tienen en un período determinado.

Es por esto, que el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016” incorpora los factores prioritarios de intervención, y las directrices formuladas por la Administración Distrital para guiar la articulación de las acciones del gobierno y elevar las condiciones de bienestar de la ciudadanía, lo cual permite con los resultados obtenidos establecer si las acciones tomadas en un período determinado fueron suficientes y estuvieron encaminadas a solucionarlas o lograr algún grado de mitigación.

El presente informe de Balance Social, efectúa el seguimiento a la gestión de la Administración Distrital durante los últimos 4 años, es decir con corte 2015 con ocasión del cierre del Plan, y es desarrollado teniendo en cuenta que la Contraloría de Bogotá en los informes de Balance Social del Distrito 2012 a 2014 ha realizado y seleccionado el seguimiento a 3 problemáticas comunes. Algunos aspectos de los resultados de este seguimiento en las vigencias anteriores fueron consolidados en el informe de esta vigencia 2015, la cual recopilará el comportamiento del cuatrienio respecto del Plan de Desarrollo y en la transformación positiva de la calidad de vida de los ciudadanos. Por lo anteriormente expuesto, las problemáticas a analizar son las atinentes a las temáticas de Seguridad, Sustancias Psicoactivas, y Ambiente.

Así las cosas, la estructura del informe estará compuesta por 3 capítulos, cada uno de los cuales contendrá la descripción de cada una de las problemáticas, el seguimiento de los factores más relevantes de las mismas encaminados a conocer el panorama de la ciudad de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cumplimiento de las metas de impacto, de resultado y/o gestión, las acciones y resultados alcanzados, seguido por unas conclusiones generales. El primer capítulo desarrollará la problemática “*Altos niveles de inseguridad*”, el segundo “*Consumo de Sustancias Psicoactivas*”, y el tercero “*Contaminación Ambiental*”.

Los insumos utilizados para la elaboración del informe fueron los resultados de las auditorías regulares 2015, los informes de Balance Social reportados por los sujetos de control en la rendición de la cuenta en el año 2015, cuyos problemas se consolidaron en el inventario de problemáticas sociales, sistema de seguimiento al

Plan de Desarrollo –SEGPLAN- con corte a 31 de diciembre 2015, Balance de Gestión vigencia 2015, indicadores del acuerdo 067 de 2012 – compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación, Informe de calidad de vida –Bogotá como vamos 2012 a 2015-, informes de empalme del Distrito, Encuesta de Victimización II semestre de 2015, Boletines estadísticos Forenses 2012-2015 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Observatorio Ambiental de la Secretaría de Ambiente, glosario de términos sobre medio ambiente de la UNESCO – Programa Internacional de Educación Ambiental-, Programa de las Naciones Unidas, normatividad colombiana, medios de comunicación, Organización Mundial de la Salud, Encuesta de Clima Escolar y Victimización 2015, Secretaría Distrital de Salud, entre otros.

En lo que se refiere a la problemática de Inseguridad, esta es una de las que más impacta la ciudad influyendo en su desarrollo socio económico y sostenible, sobre todo para los inversionistas quienes analizan este tipo de factores al momento de decidir el lugar donde invertirán su capital.

Sobre este particular y para atacar la problemática, el Distrito ha invertido por metas de resultado y/o gestión según SEGPLAN 546.675 mil millones, equivalentes a un 87.1% respecto de lo programado en el período 2012 – 2015, a través de las dos entidades relacionadas con el problema. Sin embargo, al comparar estas inversiones con los resultados sociales y las cifras en materia de seguridad, se puede observar que no se ha logrado una transformación social en la tranquilidad de los capitalinos; así lo indican los resultados de la encuesta de percepción y victimización del II semestre de la vigencia 2015 y los resultados de los indicadores, que muestran un incremento en la problemática para el período anteriormente mencionado.

Los indicadores de violencia que impactaron la calidad de vida de los ciudadanos son los relacionados con las Muertes Violentas y los Delitos de Alto Impacto, los cuales, a pesar de que mostraron un comportamiento creciente del 1,05% y 6% respectivamente durante el cuatrienio, en comparación con el inicio del período de gobierno, también reflejaron durante la vigencia 2015 un descenso del 2% y del 3.6% respectivamente, lo cual tuvo consecuencias en la sensación de inseguridad, pues las estrategias implementadas no arrojaron resultados contundentes en cuanto a la política de seguridad del distrito (Decreto 657 de 2011).

El Hurto a personas fue el delito de alto impacto más representativo, registrando una tendencia al alza del 24% para el período 2012-2015, mientras que para esta última vigencia reportó un avance del -4%. Para este tipo de delito, las localidades con mayor número de casos reportados fueron Chapinero, Kennedy y Suba.

El Homicidio fue el delito que dentro del indicador de muertes violentas registró el nivel más preponderante, cuyo comportamiento para el período analizado tuvo un incremento del 5%, mientras que para esta última vigencia no reportó avance. Las 3 localidades que concentraron las tasas más altas de casos fueron Santa Fe, Los Mártires y Ciudad Bolívar.

En la capital del país mueren por homicidio más hombres que mujeres, es decir que en promedio el 90% de este delito corresponde al género masculino y el restante 10% al femenino.

Con relación a la Violencia Intrafamiliar el Adulto Mayor es el grupo poblacional que más sufre de maltrato, y dentro de los grupos poblacionales analizados, el sexo femenino representa en promedio el género más afectado con un 74% respecto al 26% de los hombres. Lo anterior demuestra que al interior de la familia, no existe capacidad para formar personas con mínimas bases éticas, que hagan viable el reto de ponerse de acuerdo para tener una sana convivencia.

Respecto a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas, es preciso señalar que su consumo en Bogotá, es una problemática considerada de salud pública, la cual ha venido presentando incremento en forma generalizada.

Si bien, todos los habitantes estamos expuestos a este flagelo, las poblaciones más vulnerables y a quienes la Administración brinda servicios a través de acciones tendientes a la prevención y mitigación, es la relacionada con la población escolar y los habitantes de calle.

Sobre esta problemática, es importante señalar que al día de hoy no se cuenta con una estadística que nos permita medir la magnitud de la misma, estas se remiten a poblaciones específicas como población escolar y habitante de calle, sobre la cual se puede intuir de acuerdo a acciones adelantadas durante el primer semestre del presente año, que podrían alcanzar los 12.000 a 14.000 ciudadanos, dado que el último censo se realizó en 2011.

La Administración aborda la problemática en 2012 con la implementación de estrategias como los llamados Centros de Atención Móvil a la Drogodependencia – CAMAD, que si bien es cierto fueron creados con el propósito de mitigar el consumo de psicoactivos, no están concebidos como instancias de tratamiento especializado y/o rehabilitación, sino como una ‘puerta de entrada’ a los servicios de salud e inclusión social; considerando que los procesos subsiguientes de tratamiento y

rehabilitación suelen ser prolongados, no se reporta desde esta instancia cifras consistentes de “rehabilitación completa”.

Durante el período 2012 - 2015, operaron diecisiete (17) CAMAD, a través de los cuales se atendieron 46.285 usuarios de los cuales 26.283 es decir el 56.79% corresponden a atenciones a población por consumo problemático y 20.002 (43.21%), por promoción y prevención.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con el subsistema VESPA (Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas), el cual registra ciudadanos captados a través de las Unidades Centinela y los atendidos a través de la estrategia CAMAD.

Es alarmante la cantidad y variedad de sustancias que a través de los años se empiezan a usar; como también la edad de inicio en consumo, señalando menores de 10 años, siendo igualmente, la franja poblacional más involucrada en la problemática la comprendida dentro los 14 a 17 años ciclo de adolescencia, seguida de 18 a 26 años, correspondiente a juventud.

La atención brindada a través de los CAMAD, presentaron canalizaciones dirigidas a especialidades como: enfermería, trabajo social, psicología, medicina, odontología Psiquiatría, grupo conversacional y tamizaje, siendo la mayor atención psicología con el 22.65% y la más baja psiquiatría con 2.51% (especialidad de manejo de consumo problemático).

De igual manera, la atención estuvo dirigida a población diferencial representada en: habitante de calle, discapacidad, víctimas de conflicto armado, reciclador, población privada de la libertad, carretero, bici taxista, en ejercicio de prostitución y la que no se desempeña en ninguna de las anteriores o no pertenece a un grupo específico, siendo la más representativa esta última, con un 71.44% y habitante de calle con 23,70%.

Otra de las entidades adscrita al Sector Integración, es el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, cuya misión es atender a la población vulnerable básicamente habitante de calle, franja que por su condición es consumidora de sustancias psicoactivas.

Igualmente, esta entidad adelanta acciones por medio del Grupo de Derecho Vida y Supervivencia, mediante la gestión de servicios médicos que incluyen medicina alternativa para mitigación de consumo, estrategia orientada a justicia restaurativa, fortalecimiento del medio familiar, fortalecimiento de capacidades para la

convivencia diferente; y terapias alternativas de acupuntura drima, cráneo sacra y aurículo terapia.

El sector educación, es partícipe, adelantando acciones a través del proyecto “Educación para la ciudad y la convivencia”, el cual incluye estrategias de promoción de calidad de vida, con actividades pedagógicas de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, orientadas a la identificación, notificación y canalización oportuna de casos en estudiantes.

Para el 2015 se realizó la Encuesta de Clima Escolar y Victimización, con la cual se esperaba visualizar la problemática dentro de la población escolarizada, la cual no se puede considerar concluyente para determinar la magnitud del problema, dado que los jóvenes se sienten presionados por temor a represalia, vergüenza o desconocimiento, tomando como opción la respuesta de “no sé”, en preguntas representativas, como “venta de drogas dentro del colegio con 42.31%, venta de drogas en el entorno con 48.76%), entre otras.

Respecto a la problemática de contaminación ambiental, se tendrán en cuenta tres subtemas: Agua, Aire y Arbolado Urbano, continuando con los tres ejes problemáticos del informe de balance social sector ambiente del 2014. Pero esta vez se agregarán dos subtemas como Energías Renovables y Manejo de residuos, aunque a estos últimos, no se les desarrollará un análisis tan profundo como a los anteriores.

Por parte de las tres primeras líneas de análisis, se hablará de la situación actual y su comportamiento durante los últimos cuatro años durante el gobierno de la Bogotá Humana, con una breve descripción del estado del medio ambiente a finales de la Bogotá Positiva e inicios de la Bogotá Humana. Para el análisis del estado del medio ambiente en lo transcurrido del período 2012 – 2015, se tendrán en cuenta algunas metas de gestión y resultado bajo los lineamientos de algunos programas expuestos en el Plan de Desarrollo, los cuales hacen parte del eje 2 de este plan, *“Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”*.

Para el análisis y seguimiento de la problemática, se tendrá en cuenta los índices de contaminación ambiental expuestos en la página del Observatorio de Medio Ambiente de la Secretaría Distrital de Ambiente, teniendo en cuenta que es este mismo el que maneja las distintas estaciones de monitoreo medioambiental en la ciudad. Por otro lado, se tendrá en cuenta algunos niveles de contaminación recomendados por la Organización Mundial de la Salud, frente a índices como el número de árboles por habitante o los niveles seguros del consumo de agua potable.

Respecto a los otros dos subtemas a tratar, frente a las energías renovables no existen muchas metas de gestión relacionadas o enfocadas a las energías alternativas, aun así durante este período 2012 – 2015, se adelantaron proyectos como el de los taxis eléctricos o Biotaxi, incentivos a las empresas privadas para que generaran energía alternativa a partir de energías renovables. Por otro lado, resultados que se observan en los últimos años es el aumento del uso de bicicletas eléctricas aunque esta no fue necesariamente impulsada por el gobierno de la Bogotá Humana.

Con relación al manejo de residuos, se observa que programas como el de Basura Cero buscan que la ciudadanía bogotana reduzca, separe y aproveche los residuos sólidos, teniendo como objetivos la mitigación de los efectos de cambio climático, la recuperación de los recursos hídricos, fortalecimiento y redefinición del papel del gobierno en los procesos ambientales y sociales.

Frente a la situación internacional, se comparará la situación ambiental de la ciudad de Bogotá con las acciones adelantadas por el gobierno de la Bogotá Humana y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, todo esto en relación a nuestra problemática central, “Contaminación ambiental”, en la cual contrastaremos las metas de 4 objetivos del desarrollo impulsados por las Naciones Unidas en el cual se plantean unos objetivos a 2020 y a 2030, se tratarán temas como el agua, el cambio climático, energía limpia y ecosistemas terrestres, relacionándolo con los tres subtemas, Aire, Agua, Arbolado Urbano y con los dos adicionales como Energías renovable y Manejo de Residuos.

## **1. PROBLEMÁTICA “ALTOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C**

### **1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

La seguridad es un tema de gran impacto en la calidad de vida de los habitantes porque involucra la manera como se relaciona el ciudadano con su entorno y la forma como resuelven sus diferencias para solucionar conflictos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la Seguridad ciudadana como la forma principal de Seguridad Humana que garantiza los derechos fundamentales y atañe a la libertad que es la esencia del desarrollo humano. Es así como este tema concierne a la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –vida, integridad y patrimonio- contra un tipo específico de riesgo

(delito) que afecta la vida cotidiana de las víctimas.<sup>1</sup> En este mismo sentido, el citado informe, describe este tema como el marco donde se dan las relaciones entre los individuos y de ellos con su entorno, es decir que la forma como los ciudadanos resuelven sus diferencias, ya sea de forma conciliadora o violenta, determinará la manera como las personas interactúan entre sí.

Ahora bien respecto al concepto legal o normativo, la Seguridad Ciudadana se define como un derecho y una finalidad primordial del Estado, que en su condición de bien público propicia la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros, en contra de la integridad física, el patrimonio y otros derechos individuales y colectivos de todas las personas; así como las condiciones necesarias para la vida digna y el goce pleno de los derechos humanos, libertades públicas, y la convivencia pacífica, en un ambiente de solidaridad, tolerancia, respeto y desarrollo armónico con sujeción a la Constitución, las Leyes y los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Colombiano.<sup>2</sup>

En este sentido, el comportamiento de los indicadores de violencia en la ciudad está dado por dos tipos de delitos:

- ❖ **MUERTES VIOLENTAS O CONTRA LA VIDA:** El indicador de muertes violentas se basa en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la salud en su décima versión – CIE-X, tomada por el Instituto Nacional de Medicina Legal, entendido como “cualquier fallecimiento que tenga su origen en un factor externo al individuo, ya sea de origen accidental o voluntario. Esta clasificación permite la categorización de acontecimientos ambientales y circunstanciales como la causa de traumatismos, envenenamientos y otros efectos. Por lo anterior la muerte violenta incluye: Accidentes de transportes, Accidentes (diferentes a los de transporte), Suicidios (Lesiones auto infligidas intencionalmente), Homicidios, Muertes Violentas Sin Determinar (otras muertes violentas de intención no determinada)”, y los casos de violencia intrafamiliar.<sup>3</sup>
  
- ❖ **DELITOS DE ALTO IMPACTO O CONTRA EL PATRIMONIO:** Agrupan aquellos hechos que por su magnitud (cantidad de hechos) o por el modo en que se comenten generan, zozobra y por ende aportan de manera

---

<sup>1</sup> Informe de calidad de vida “Bogotá como Vamos 2015”.

<sup>2</sup> Decreto 657/11 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana y se armonizan los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana –PICS- del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."

<sup>3</sup> Bogotá Cómo Vamos. Informe de calidad de vida 2012.

significativa a la percepción de inseguridad de las personas, son ellos: hurto a personas, establecimientos de comercio, vehículos, residencias, bancos y lesiones personales.<sup>4</sup>

El Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016” aborda el tema de la seguridad para el Distrito en el tercer eje “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, el cual busca promover un enfoque de seguridad humana cuyo objetivo está encaminado a la construcción de territorios de paz mediante el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades distritales y locales para implementar acciones integrales y transversales de prevención de los delitos, la violencia y las conflictividades en los territorios del Distrito Capital, con la participación de la ciudadanía y la coordinación con la Fuerza Pública, los órganos de justicia, entre otros.

Así mismo, el plan contempla estrategias de carácter preventivo cuyas acciones están orientadas al control del delito y el crimen, a dotar e implementar nuevos equipamientos y medios de seguridad, a producir información y conocimiento sobre la situación de seguridad.

El anterior Plan de Desarrollo de la administración del ex alcalde Gustavo Petro focalizó las acciones en reducir los niveles de inseguridad y por ende incrementar la percepción sobre la seguridad de los ciudadanos en el distrito. Por lo anterior, la estructura diseñada para combatir este flagelo quedó inmersa en dicho Plan, así:

---

<sup>4</sup> Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/02. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación.

**Tabla 1. Estructura de La Problemática de Seguridad y Convivencia en la "Bogotá Humana"**

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS DE IMPACTO	PROYECTOS PRIORITARIOS
3. UNA BOGOTÁ QUE DEFENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO	Construir territorios de paz con seguridad ciudadana.	Fortalecer la capacidad de prevención y de respuesta en la lucha contra la delincuencia organizada	Territorios de vida y paz con prevención del delito.	1) Disminuir a 18 por 100.000 habitantes los homicidios. 2) Reducir 15% el número de casos de hurto a residencias. 3) Reducir 10% el número de casos de lesiones personales. 4) Reducir 10% el número de casos de hurto a personas. 5) Reducir a 35% el hurto a entidades financieras. 6) Aumentar a 35% el indicador de denuncia. 7) Incrementar a 48% los ciudadanos que consideran que el servicio prestado por la policía fue bueno. 8) Reducir el porcentaje de victimización a 30%.	Territorios protectores de vida.
			Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.		Poblaciones libre de violencia y delito Creación y gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias - NUSE 123. Articulación de la política de seguridad distrital con la nacional.
		Promover la convivencia pacífica como forma de resolver los conflictos sociales por medio de la deliberación y los mecanismos institucionales.			

Fuente: SEGPLAN a 31 de Diciembre de 2015. Gráfica elaborada en DEEPP. Contraloría de Bogotá

Esta problemática fue atendida por la Secretaría de Gobierno como ente cabeza de sector que trabaja en coordinación con el Fondo de Vigilancia y Seguridad – FVS-, la Policía Metropolitana de Bogotá entre otros actores que convergen para lograr la seguridad de los ciudadanos.

Según la Fundación Ideas para la Paz –FIP- durante los últimos 23 años la capital ha tenido una reducción considerable en la tasa de violencia “Homicidios”, pasando de 40 homicidios por cada 100 mil habitantes en el 1993, a 17,2 en el 2015. Sin embargo, estos niveles de violencia continúan siendo altos en comparación con ciudades como Lima (5,6 hpch), Quito (8,3 hpch) o Ciudad de México (9 hpch), superando incluso la media de América (16,3 hpch).

Bogotá tiene 7,9 millones de personas y el año pasado fueron asesinados, de forma intencionada, 1.360 ciudadanos. Son 280 homicidios más de los que hubo en Buenos Aires, ciudad con 16,1 millones de habitantes.

La investigación de la FIP deja claro que la mayor incidencia de muertes violentas en algunas zonas de Bogotá está determinada por la presencia de conductas delictivas, principalmente las que tienen que ver con mercados ilegales de drogas. Esta fundación en colaboración con la Policía Nacional encontró hipótesis que explicarían las razones por las cuales son altos los niveles de violencia entre los capitalinos y estarían asociadas a que los asesinatos aparecen cuando en un lugar hay otras conductas delictivas, especialmente la venta de drogas, existiendo una correlación espacial, es decir, las áreas en las que se vende droga son también los

lugares en donde más se generan homicidios, representando menos del 10 % del área urbana de Bogotá, y concentrando el 40 % de los homicidios.

Las localidades que más presentan este panorama son La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Bosa, seguidas de una parte de Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar.

Otros de los delitos que tienen varias implicaciones para la política de seguridad de la capital y que aumentan el riesgo de homicidio en la ciudad, es el tráfico de cocaína, las lesiones personales, el expendio de bazuco, el hurto a personas y la venta de marihuana, factores que incrementan el riesgo en un determinado lugar, y que llevaron a la FIP a deducir, más no demostrar, que las organizaciones criminales son las responsables de que los niveles de homicidio de Bogotá permanezcan por encima de ciudades como Lima, Quito y Ciudad de México.

El interés demostrado por la Alcaldía en combatir el fenómeno del narcomenudeo puede ser un factor que contribuya, de manera definitiva, a acelerar la caída del homicidio. La asociación que hace la FIP infiere que si se combaten los mercados ilegales es posible que por ese camino también caigan las estadísticas de las muertes violentas en la capital.

## **1.2 SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA**

El presente seguimiento analizará el comportamiento de los indicadores que influyen en la seguridad personal y patrimonial de los bogotanos, es decir, los dos tipos de delitos descritos anteriormente, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la seguridad, las metas de impacto y las metas de resultado y/o gestión para el período 2012-2015.

**Tabla 2. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia. 2003-2015**

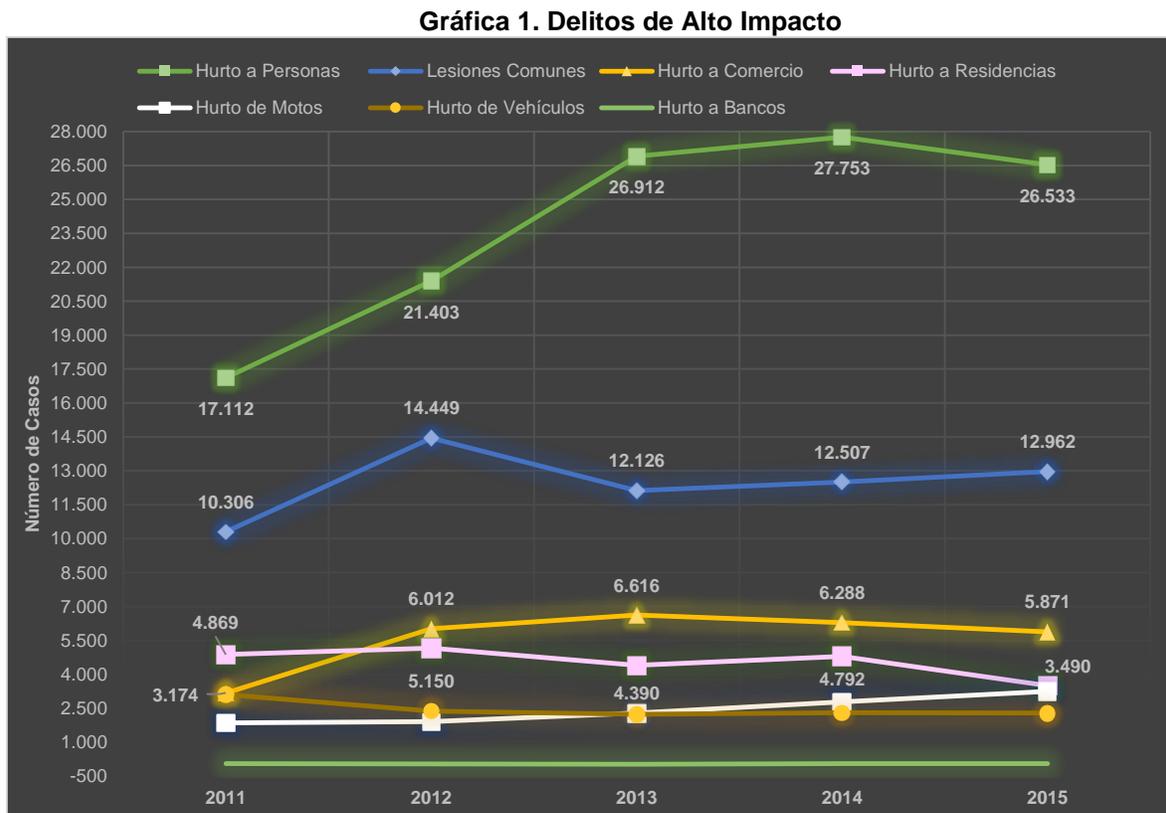
Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de delitos de alto impacto	CICRI-MEBOG, Cálculos: CEACSC	31.293	27.344	35.462	34.804	33.933	41.498	38.834	39.567	40.476	51.324	54.570	56.454	54.428
Número de muertes violentas	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	2.795	2.767	2.701	2.212	2.450	2.561	2.688	2.855	2.800	2.388	2.315	2.466	2.413
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37	38,8	37,5	31,5	30,2	31,7	30,6
Número de homicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	1.610	1.588	1.691	1.336	1.401	1.465	1.649	1.743	1.654	1.283	1.283	1.358	1.353
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	23,7	22,1	16,9	16,7	17,5	17,2
Número de suicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	288	235	215	188	220	262	254	247	277	242	236	273	278
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	4,2	3,5	3,2	2,7	3,1	3,7	3,5	3,4	3,7	3,2	3,1	3,5	3,5
Muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	585	655	563	512	551	536	528	533	566	570	534	621	551
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	-	-	-	-	7,8	7,5	7,3	7,2	7,6	7,5	7,0	8,0	7,0

Fuente: Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Nota técnica: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como “por determinar” o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

### 1.2.1 Delitos de Alto Impacto

El más representativo de los delitos de alto impacto es el hurto a personas, y su comportamiento para la vigencia 2012-2014 se ha dado con una tendencia al alza. Sin embargo, para el 2015 se reflejó una disminución del 4% frente a 2014. En específico, los 4 delitos de mayor impacto en la calidad de vida de los bogotanos se detallan en la siguiente gráfica:



Fuente: Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Gráfica elaborada en DEEPP. Contraloría de Bogotá

- ❖ El Hurto a personas tuvo una tendencia al alza del 24% durante los 4 años, mostrando un incremento del 25% durante la vigencia 2012 y del 25,7% para el año 2013, en comparación con los años 2013-2015 donde se reflejó una tendencia creciente con una relativa estabilidad por encima del promedio.
- ❖ Las Lesiones Comunes mostraron un incremento significativo del 40,20% para la vigencia 2012, y una caída del 16,08% para la vigencia 2013, mientras que para



los años 2014 a 2015 se reflejó una relativa estabilidad ubicándose por encima del promedio del período analizado.

- ❖ El Hurto a comercio mostró durante los años 2011 a 2012 una escalada del 89% en cuanto número de casos, con un comportamiento similar para las vigencias 2013 y 2014, y que a pesar de presentar una reducción del 6% para el 2015 se encuentra por encima del promedio del período analizado.
- ❖ El Hurto a residencias reflejó durante los años 2011 a 2012 un aumento del 5%, con una reducción para la vigencia 2013 del 14%, y una importante caída del 27% para el 2015 por debajo del promedio del período analizado. La vigencia 2014 fue la que mostró un mayor crecimiento con un 9%.

**Tabla 3. Delitos de Alto Impacto**

DELITOS DE ALTO IMPACTO	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Hurto a Personas	17.112	21.403	26.912	27.753	26.533	23.943
Lesiones Comunes	10.306	14.449	12.126	12.507	12.962	12.470
Hurto a Comercio	3.174	6.012	6.616	6.288	5.871	5.592
Hurto a Residencias	4.869	5.150	4.390	4.792	3.490	4.538
Hurto de Motos	1.856	1.900	2.281	2.779	3.247	2.413
Hurto de Vehículos	3.108	2.372	2.230	2.294	2.281	2.457
Hurto a Bancos	51	38	15	41	44	38
<b>Total Bogotá</b>	<b>40.476</b>	<b>51.324</b>	<b>54.470</b>	<b>56.454</b>	<b>54.428</b>	<b>51.430</b>

Fuente: Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Datos extraídos del sistema SIEDCO, el día 27/1/2016 a las 18:40 horas, sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIDENCO al sistema penal oral acusatorio. Cálculos elaborados en DEEPP. Contraloría de Bogotá.

El hurto a personas es el delito que para el período analizado 2012-2015 refleja la mayor participación en promedio del 47,25% dentro del total de delitos de alto impacto, seguido de lesiones comunes con un 24% de participación.

Para la vigencia 2015 los delitos con mayor participación porcentual dentro del total delitos de alto impacto fueron el hurto a personas (48,8%) y las lesiones comunes (23,8%), las cuales estuvieron por encima del promedio de los últimos 5 años, Es decir, que a pesar de que para el año 2015 el número de delitos de alto impacto disminuyó en 3.6%, el hurto a residencias disminuyó de manera notoria, el lunar estuvo en el hurto de motos, que aumentó 17%.

Es importante resaltar que para el período 2012-2015, el comportamiento de este indicador reflejó un incremento del 6%, es decir que la problemática aumentó respecto al inicio del período de gobierno, mostrando una negativa transformación en la tranquilidad de los capitalinos.



**Tabla 4. Tasa por 100 mil habitantes del total de delitos de Alto Impacto o contra el patrimonio económico en Bogotá (2010-2014)**

2011	2012	2013	2014
404	487,1	527	565,1

Fuente: Bogotá como Vamos. Informe de Calidad de vida de Bogotá 2014. DIJIN SIJIN - MEBOG - Policía Nacional. Cálculos tasa: Bogotá Cómo Vamos.

La anterior tabla muestra para el período 2012-2014 una tendencia al alza, ubicándose la tasa de la vigencia 2012 como la más crítica del período con un incremento del 21% respecto al 2011, mientras que para la vigencia 2013 y 2014 se incrementó en un 8% y 7% respectivamente, manteniendo una relativa estabilidad.

Teniendo en cuenta que el Hurto a personas es el delito con mayor preponderancia que impacta negativamente la seguridad de los bogotanos, a continuación se detalla una tabla que muestra la distribución de este delito por localidad para el período 2012-2015.

**Tabla 5. Total de Hurtos a Personas por Localidad (2012-2015)**

LOCALIDAD	HURTO A PERSONAS				PROMEDIO
	2012	2013	2014	2015	
Usaquén	1.719	2.048	2.159	2.241	2.042
Chapinero	1.947	2.455	2.724	3.027	2.538
SantaFe	1.326	1.783	1.975	1.702	1.697
San Cristóbal	578	803	849	922	788
Usme	424	454	505	586	492
Tunjuelito	506	578	615	711	603
Bosa	986	1.022	1.029	1.075	1.028
Kennedy	2.329	2.419	2.860	2.986	2.649
Fontibón	1.258	1.583	1.537	1.589	1.492
Engativá	1.936	1.927	2.073	1.660	1.899
Suba	2.213	2.456	2.964	2.687	2.580
Barrios Unidos	938	1.143	1.314	1.263	1.165
Teusaquillo	1.084	1.667	1.813	1.769	1.583
Los Mártires	779	930	1.065	952	932
Antonio Nariño	464	639	620	543	567
Puente Aranda	809	857	1.033	866	891
La Candelaria	405	572	693	452	531
Rafael Uribe Uribe	771	1.040	1.105	1.154	1.018
Ciudad Bolívar	861	796	744	810	803
Aeropuerto	60	66	70	55	63



Terminal	11	5	6	3	6
<b>TOTAL BOGOTÁ</b>	<b>21.404</b>	<b>25.243</b>	<b>27.753</b>	<b>27.517</b>	<b>25.479</b>

Fuente: Bogotá como Vamos. Informe de Calidad de vida de Bogotá 2015. DIJIN SIJIN - MEBOG - Policía Nacional. Cálculos elaborados en DEEPP. Contraloría de Bogotá.

En la capital del país, el hurto a personas es el delito que más ha aumentado para el período 2012-2015, en las localidades se ha incrementado un 25%, 18% y 10% para los años 2012 – 2014 respectivamente, mientras que para la vigencia 2015 a pesar de haberse presentado un decrecimiento del 1%, este comportamiento es similar en cuanto a número de casos al de 2014, es decir que para el período 2012-2015 el total de hurtos a personas aumentó 29%.

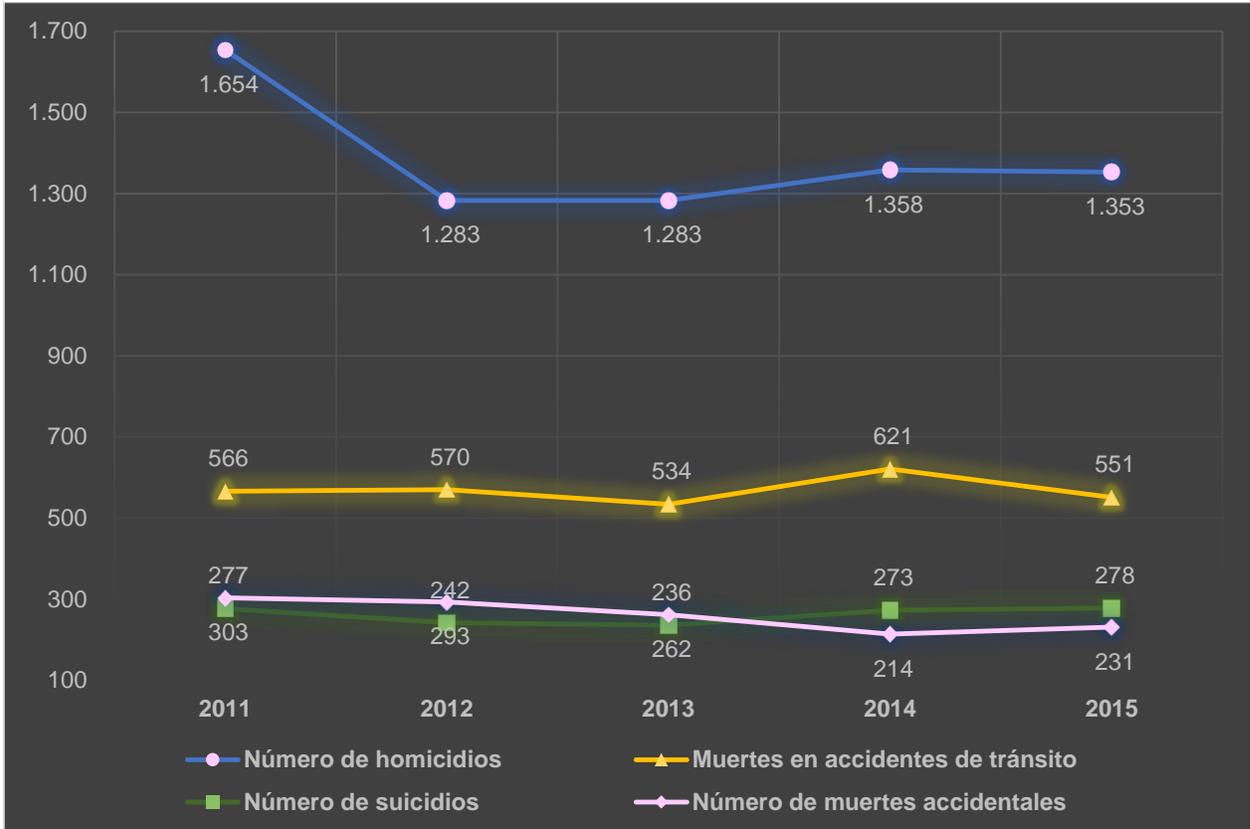
Una característica homogénea para éste delito, es que las 3 localidades que durante este período concentraron el mayor número de casos en la ciudad fueron: Chapinero, Kennedy y Suba.

## 1.2.2 Muertes Violentas

De acuerdo al informe de calidad de vida 2013 y 2014 – Bogotá como Vamos-, Medicina Legal reporta para la vigencia 2012 que las principales causas asociadas al homicidio son el proyectil de arma de fuego y las armas corto punzante, mientras que la venganza, el ajuste de cuentas, la riña, el hurto y la violencia intrafamiliar predominaron para el año 2013. Por otra parte, el informe de empalme de la Secretaría de Gobierno señala que entre las principales razones del incremento en la tasa de homicidios por cien mil habitantes para el año 2014, se encuentra el aumento del sicariato (215 en 2014 frente a 96 casos en 2013), relacionado con el posicionamiento del tráfico y el micro tráfico, concentrado de manera importante en barrios de 6 localidades: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Usme, Engativá y Suba. Las venganzas son la primera motivación del homicidio. Finalmente, el informe de calidad de vida 2015 señala que para esta vigencia algunas hipótesis que pueden explicar el aumento del número de casos de homicidios en la ciudad durante los dos últimos años 2014 y 2015, son el incremento del crimen organizado, relacionado con el narcotráfico y la distribución de drogas, así como la extorsión, el comercio de armas, la trata de personas, entre otros.

Analizando el delito de Muertes Violentas como un todo y no por cada uno de los delitos que lo integran, podría decirse que para la vigencia 2012 se reflejó una caída del 14.7% respecto del año 2011, mientras que para el período 2013-2015 mostró un comportamiento relativamente estable por debajo del promedio en cuanto a número de casos se refiere. Sin embargo a pesar de esta relativa estabilidad, los años 2012, 2013 y 2015 manifestaron un decrecimiento en comparación con el año 2014, el cual fue el único que mostró un repunte respecto a las otras vigencias. A continuación se detallan los delitos en la gráfica:

Gráfica 2. Muertes Violentas



Fuente: Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Gráfica elaborada en DEEPP. Contraloría de Bogotá

- ❖ El comportamiento en el Número de homicidios durante los últimos 4 años estuvo por debajo del promedio con un 5%, a pesar de que se evidenció una disminución del 22% en el año 2012 respecto al 2011 y que reflejó una relativa estabilidad para el período 2014-2015.
- ❖ Las Muertes en accidentes de tránsito con relación al promedio muestran un comportamiento relativamente estable para la vigencia 2012 y una reducción del 6,32% y 11,27% para las vigencias 2013 y 2015 respectivamente, con un incremento del 16,29% para la vigencia 2014.
- ❖ El Número de suicidios mostró una disminución del 12,64% para el período 2012 respecto a la vigencia 2011, sin embargo para los años 2014 y 2015 reflejaron un repunte del 15,68% y 1,83% respectivamente, ubicándose estas vigencias por encima del promedio del período analizado.



- ❖ Número de muertes accidentales para el período 2012-2013 muestra una tendencia decreciente que aun así, se encuentran por encima del promedio. Por su parte el 2014 presentó una reducción del 18.32% por debajo del promedio cuya tendencia a la baja no continua para el 2015 donde se observa un incremento del 7,94%.

**Tabla 6. Muertes Violentas**

MUERTES VIOLENTAS	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Número de homicidios	1.654	1.283	1.283	1.358	1.353	1.386
Muertes en accidentes de tránsito	566	570	534	621	551	568
Número de suicidios	277	242	236	273	278	261
Número de muertes accidentales	303	293	262	214	231	261
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.800</b>	<b>2.388</b>	<b>2.315</b>	<b>2.466</b>	<b>2.413</b>	<b>2.476</b>

Fuente: Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos elaborados en DEEPP. Contraloría de Bogotá.

Para el período analizado los homicidios tienen la participación promedio más alta dentro del total de muertes violentas con 55%, seguidos por accidentes de tránsito 24%, suicidios 11% y muertes accidentales 10%. Por otra parte, al observar el último año del período analizado, se encuentra que el número de muertes violentas disminuyó en 2.15%.

Es importante resaltar que para el período 2012-2015 el comportamiento de este delito reflejó un leve incremento del 1.05%, es decir que la problemática se mantuvo en los mismos niveles respecto al inicio del período de gobierno, no mostrando transformación en la tranquilidad de los capitalinos.

Teniendo en cuenta que el homicidio es el delito más relevante que impacta negativamente la seguridad de los bogotanos, a continuación se detalla una tabla que muestra la distribución de este delito por localidad para el período 2012-2015.



**Tabla 7. Distribución del Homicidio por Localidad (2012-2014)**

LOCALIDAD	2012		2013		2014		2015		PROMEDIO	
	CASOS	TASA								
Usaquén	45,0	9,4	60,0	12,4	64,0	13,1	39,0	7,9	52,0	10,7
Chapinero	9,0	6,7	12,0	8,8	8,0	5,8	10,0	7,3	9,8	7,1
Santa Fe	48,0	43,7	49,0	44,6	70,0	63,7	59,0	53,6	56,5	51,4
San Cristóbal	92,0	22,5	70,0	17,1	116,0	28,5	100,0	24,6	94,5	23,2
Usme	67,0	16,7	70,0	16,8	91,0	21,3	114,0	26,3	85,5	20,3
Tunjuelito	17,0	8,4	37,0	18,4	32,0	15,9	46,0	23,0	33,0	16,4
Bosa	113,0	18,9	117,0	19,1	116,0	18,4	135,0	20,9	120,3	19,3
Kennedy	204,0	19,8	184,0	17,7	157,0	14,9	151,0	14,1	174,0	16,6
Fontibón	28,0	7,9	25,0	6,9	28,0	7,5	17,0	4,5	24,5	6,7
Engativá	82,0	9,6	67,0	7,8	66,0	7,6	71,0	8,1	71,5	8,3
Suba	118,0	10,8	102,0	9,1	91,0	7,9	96,0	8,2	101,8	9,0
Barrios Unidos	15,0	6,4	6,0	2,5	13,0	5,5	10,0	4,2	11,0	4,6
Teusaquillo	12,0	8,1	13,0	8,7	7,0	4,7	9,0	6,0	10,3	6,9
Los Mártires	53,0	54,0	47,0	47,7	57,0	57,8	75,0	75,9	58,0	58,9
Antonio Nariño	7,0	6,5	8,0	7,4	17,0	15,6	18,0	16,5	12,5	11,5
Puente Aranda	20,0	7,7	28,0	10,8	21,0	8,1	23,0	8,9	23,0	8,9
La Candelaria	-	-	2,0	8,3	4,0	16,6	4,0	16,6	2,5	10,4
Rafael Uribe Uribe	108,0	28,6	84,0	22,3	76,0	20,2	103,0	27,5	92,8	24,7
Ciudad Bolívar	240,0	36,8	253,0	38,1	262,0	38,8	270,0	39,2	256,3	38,2
Sumapaz	3,0	47,6	6,0	94,6	6,0	93,9	3,0	46,4	4,5	70,6
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin dirección	2,0	-	43,0	-	56,0	-	-	-	25,3	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.283,0</b>	<b>16,9</b>	<b>1.283,0</b>	<b>16,7</b>	<b>1.358,0</b>	<b>17,5</b>	<b>1.353,0</b>	<b>17,2</b>	<b>1.319,3</b>	<b>17,1</b>

Fuente: Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos elaborados en DEEPP. Contraloría de Bogotá.

Una característica homogénea para éste delito, es que las 3 localidades que han concentrado las tasas más altas de homicidios de la ciudad entre los años 2012 y 2015 son: Santa Fe, Los Mártires y Ciudad Bolívar y sus tasas prácticamente triplican a las de mayor población de la capital (Suba y Kennedy). “Precisamente la inoperancia del Distrito durante casi una década en el centro tendría que ver con el aumento de los homicidios en Mártires y Santa Fe. Esta situación está asociada al deterioro urbano y social del centro que se registró en los últimos años, a la falta de control por parte de las autoridades y al fuerte accionar de grupos



*delincuenciales, especialmente asociados al microtráfico*<sup>5</sup>, explicó Hugo Acero, quien fue subsecretario de Seguridad en la primera alcaldía de Peñalosa.

En otras palabras, mientras que el comportamiento respecto al número de casos para la vigencia 2013 se mantuvo constante, para la vigencia 2014 se incrementó en un 6%, y para la vigencia 2015 no registró incremento. Sin embargo, al comparar las tasa promedio de la capital para el cuatrienio, se observa que ésta sigue ubicándose por encima de la tasa de homicidio para América (16,3) según el estudio global de homicidio de la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas - UNODC Homicide Statistics (2013).

**Tabla 8. Homicidios por Género**

AÑO	HOMBRE	TASA	MUJER	TASA	TOTAL
2012	1.141	31,23	142	3,62	1.283
2013	1.148	30,98	134	3,38	1.282
2014	1.242	33,05	120	2,99	1.362
2015	1.252	32,86	119	2,92	1.371

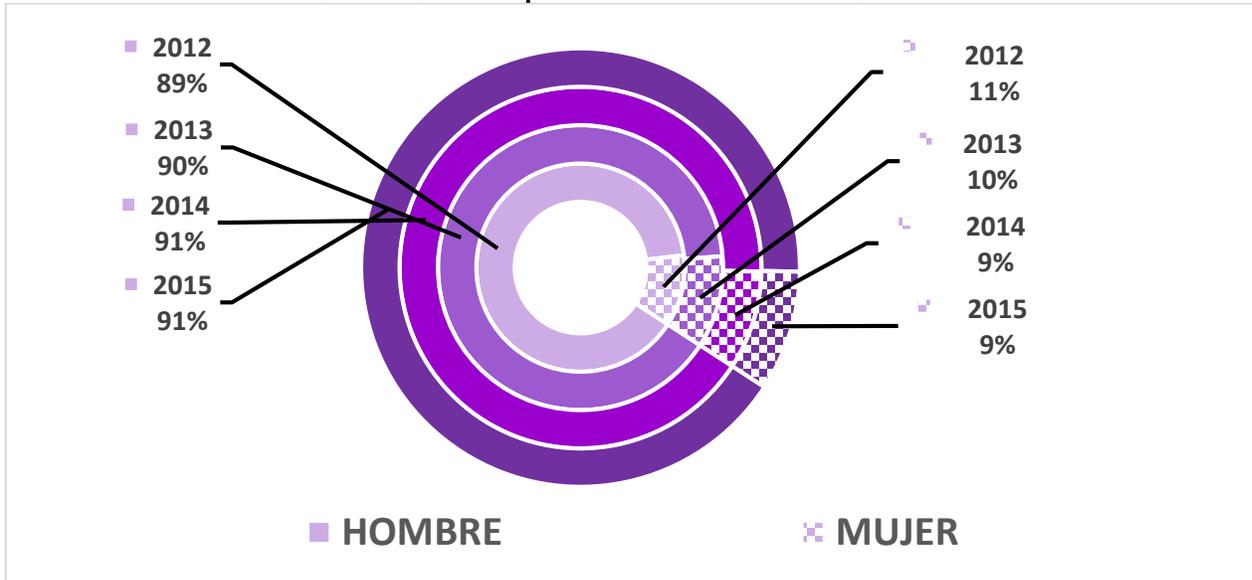
Fuente: Datos extraídos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. Publicación Datos oficiales sobre la violencia en Colombia. [Forensis 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 Datos para la vida. http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1](http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1). Consultado 28 de junio 2016. 4:55 pm y el 1 de septiembre 2016 10:15 am. Tabla elaborada en DEEPP. Contraloría de Bogotá.

Para el caso de los hombres la evolución del comportamiento durante el período 2012 – 2015 presentó un incremento del 9,7%, mientras que para el mismo período el comportamiento para las mujeres presentó un declive del 16,2%. Así mismo, es importante resaltar que para éste período respecto al total de hombres y mujeres la vigencia que más decrecimiento tuvo fue la 2012 con un 22.4%.

<sup>5</sup> <http://www.eltiempo.com/bogota/localidades-de-bogota-con-altas-tasas-de-homicidios-y-asesinatos/16672965>



Gráfica 3. Participación del Homicidio Por Género



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Publicación Datos oficiales sobre la violencia en Colombia. [Forensis 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 Datos para la vida. http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1](http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1). Consultado 28 de junio 2016. 4:53 pm y el 1 de septiembre 2016 10:15 am. Cálculos elaborados en DEEPP. Contraloría de Bogotá

Al analizar la participación de los homicidios por género para el período 2012-2015, se observa que en promedio el 90% de este delito corresponde a los hombres y el restante 10% a mujeres, es decir que en la capital del país mueren por este delito más hombres que mujeres.

No obstante, analizado el comportamiento para el período 2012-2015 de los indicadores de violencia en la ciudad en sus dos tipos de delito: muerte violentas o contra la vida y delitos de alto impacto o contra el patrimonio, se observa que en términos generales la evolución de estos delitos aumentaron un 1,05% y 6% respectivamente. Ahora bien, caso contrario pasa para el análisis de la vigencia 2015, la cual reflejó que tanto las muertes violentas como los delitos de alto impacto presentaron un descenso del 2% y del 3.6% respectivamente; es decir que las medidas tomadas no han sido suficientes para el logro de los resultados esperados en la transformación de la problemática para los habitantes del distrito, así lo señalan las cifras presentadas en la encuesta de percepción ciudadana del II semestre de 2015 de la Cámara de Comercio de Bogotá que reflejó que 3.286 personas equivalente al 36% del total de encuestados (9.128 personas) manifestó haber sido víctima directa (1.278 -14%) e indirecta (2.008 -22%) de algún tipo de delito.

A propósito de seguridad, no se puede dejar pasar por alto el impacto de esta al interior del núcleo familiar, problemática conocida como **Violencia Intrafamiliar** y considerada como un patrón transferido de generación en generación a causa de la intolerancia, la



herencia de décadas, siglos, de formas de organización social de carácter patriarcal; la violencia, que genera desarraigo y desplazamiento, la desigualdad, el consumo de alcohol y drogas psicoactivas <sup>6</sup>, factores que involucran a toda la sociedad en general, pues sus consecuencias se reflejan en los temas político, económico, de salud pública, social y familiar.

La Violencia Intrafamiliar es definida según el Informe producido en el año 2006 por el Instituto de Medicina legal, como el abuso de poder sobre los miembros más débiles que están al cuidado de quienes ejercen ese poder al interior de la familia, afectando a niños y niñas, mujeres, ancianos y ancianas y a quienes tienen alguna forma de discapacidad. Igualmente, en el informe se encuentran definiciones como “*toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social*”, actuando como limitantes para la organización y el establecimiento de relaciones adecuadas que permitan el abordaje oportuno de los desacuerdos. En el mismo documento, Ángela Hernández dice: “*la violencia intrafamiliar es un problema tanto de hombres como de mujeres, intercambian los roles de agresores y agredidos, cambian de posición en el conflicto según la escalada del mismo*”

En Bogotá, la capital del país se presenta esta problemática mostrando los siguientes resultados para el período 2012-2015:

**Tabla 9. Violencia Intrafamiliar**

AÑO	2011		2012		2013		2014		2015*		COMPORTAMIENTO DEL PERÍODO EVALUADO 2015-2012
	MUJER	HOMBRE									
CASOS	13.388	4.459	12.028	4.148	8.591	3.136	11.711	4.205	13.164	4.652	
<b>TOTAL</b>	<b>17.847</b>		<b>16.176</b>		<b>11.727</b>		<b>15.916</b>		<b>17.816</b>		<b>10%</b>

Fuente: Datos extraídos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. Publicación Datos oficiales sobre la violencia en Colombia. [Forensis 2011, 2012, 2013 y 2014 Datos para la vida. http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1](http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1). Consultado 27 de julio 2016. Hora: 3:00 pm. Tabla elaborada en DEEPP. Contraloría de Bogotá.

\* Cifras preliminares tomadas de: <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>.

De la tabla anterior, se observa que el comportamiento para el período evaluado ha tenido una tendencia mixta, toda vez que para la vigencia 2012 y 2013 se presentó una disminución del 9% y 28% respectivamente, mientras que los años 2014 y 2015 presentaron incrementos del 36% y 12%. Obteniendo el período 2012-2015 un comportamiento creciente del 10%, motivado por razones como el aumento de los agresores y/o las denuncias.

<sup>6</sup> <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/hogares-que-son-infiernos-editorial-el-tiempo/16667636>



**Tabla 10. Tipo de población afectada por Violencia Intrafamiliar**

Año	Violencia contra niños, niñas y adolescentes		TOTAL	Violencia de pareja		TOTAL	Violencia entre otros familiares		TOTAL	Violencia al Adulto Mayor		TOTAL	Total General
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
2015*	1.516	1.692	3.208	1.956	9.315	11.271	1.043	1.993	3.036	137	164	301	17.816
2014	1.396	1.423	2.819	1.742	8.402	10.144	959	1.766	2.725	108	120	228	15.916
2013	954	956	1910	1423	6281	7704	671	1281	1952	88	73	161	11.727
2012	1.341	1.469	2.810	1.832	8.878	10.710	886	1.578	2.464	89	103	192	16.176
2011	1.613	1.846	3.459	1.820	9.704	11.524	933	1.721	2.654	93	117	210	17.847

Fuente: Datos extraídos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. Publicación Datos oficiales sobre la violencia en Colombia. [Forensis 2011, 2012, 2013 y 2014 Datos para la vida. http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1](http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1). Consultado 27 de julio 2016. Hora: 4:00 pm. Tabla elaborada en DEEPP. Contraloría de Bogotá.

\* Cifras preliminares tomadas de: <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>.

La violencia intrafamiliar afecta a diversos tipos de población, entre las víctimas se encuentra los niños, niñas y adolescentes, la pareja, el adulto mayor y otros familiares. Es por esto que para el período evaluado (2012 – 2015) analizaremos el comportamiento de este tipo de delito en la capital del país por grupo poblacional, así:

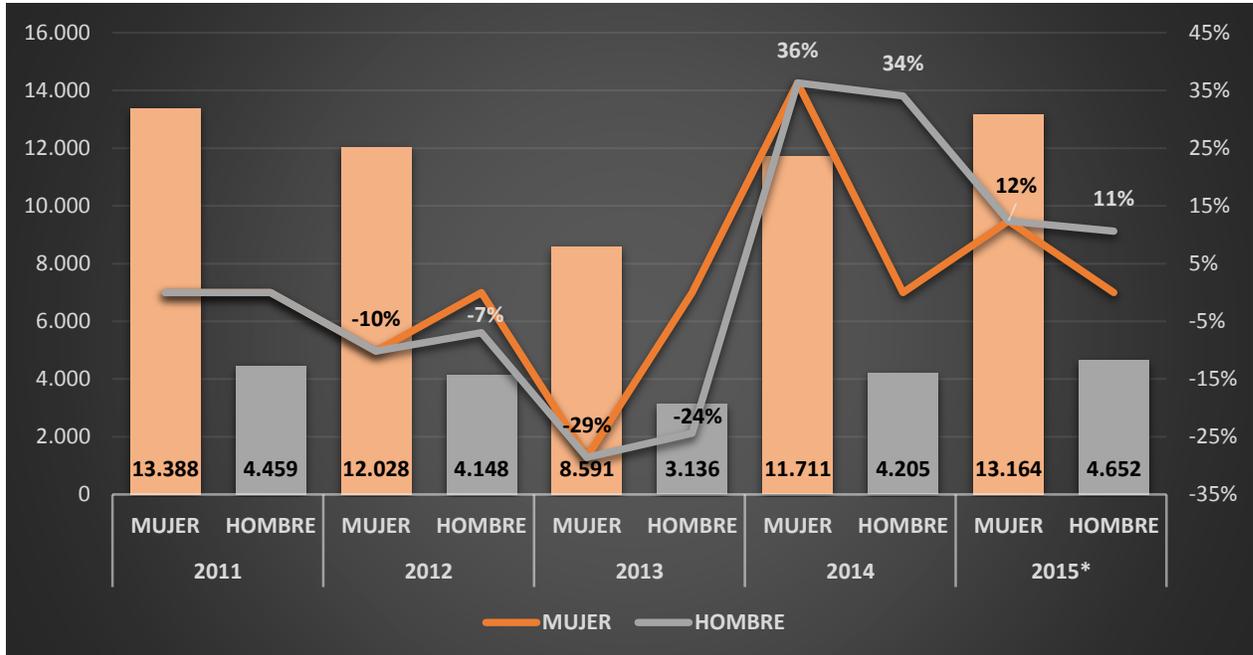
- **VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** Las cifras reflejan que el sexo femenino fue el más afectado con 333 casos más en relación con el sexo masculino, aunque se puede observar que los hombres también tuvieron una participación importante del 48% como víctimas, evidenciándose un alto nivel de intolerancia hacia este grupo poblacional. En promedio, 1.385 mujeres fueron víctimas de maltrato, la vigencia donde se presentó mayor violencia hacia los dos géneros fue la de 2015 y finalmente, el comportamiento del período mostró un crecimiento del 14%.
- **VIOLENCIA DE PAREJA:** El comportamiento para este grupo reflejó que las mujeres fueron las mayores víctimas con un 83% de participación respecto al total de casos de pareja, mostrando una amplia diferencia de 25.923 casos más en comparación a las víctimas masculinas. Por otra parte, la vigencia 2015 fue la que registró mayor número de casos de maltrato contra la mujer, en promedio, 8.219 mujeres fueron víctimas de maltrato y finalmente, el comportamiento del período mostró un crecimiento del 5%.



- **VIOLENCIA ENTRE OTROS FAMILIARES:** Este grupo fue uno de los que mayor incremento porcentual tuvo para el período evaluado con un 23%. Igualmente, se observa que las mujeres continúan siendo las mayores víctimas con un 65% de participación respecto al total de víctimas de este grupo poblacional, evidenciándose 3.059 casos por encima de la violencia ejercida contra los hombres. En promedio, 1.655 mujeres fueron víctimas de maltrato para este período, y finalmente la vigencia donde se presentó mayor agresión hacia el sexo femenino fue la de 2015.
  
- **VIOLENCIA AL ADULTO MAYOR:** Este fue el grupo poblacional que registró el mayor incremento porcentual para el período 2012-2015 con un 57%, donde las mujeres vuelven a ser las mayores afectadas por maltrato con un 52% de participación respecto al total de casos de adulto mayor. Sin embargo, la diferencia en cuanto a género para este grupo respecto al número de casos registrados para los otros grupos poblacionales no fue tan marcada, las mujeres de este grupo tuvieron una diferencia de 38 casos más en relación con el sexo masculino. Finalmente, en promedio 115 mujeres fueron víctimas de maltrato, en donde el año 2015 vuelve a ser la vigencia más violenta contra el sexo femenino.

De lo anterior, se puede concluir que el grupo poblacional que más sufrió de maltrato fue el correspondiente al Adulto Mayor, el cual fue el que mayor incremento obtuvo para el período evaluado con un 57%. Así mismo, la vigencia protagonista para el delito de Violencia Intrafamiliar fue la 2015, a pesar de que las cifras reflejan que en promedio el sexo femenino continúa siendo el más afectado, también se puede observar que los hombres vienen marcando una participación importante dentro del total de víctimas.

Gráfica 4. Violencia Intrafamiliar



Fuente: Datos extraídos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. Publicación Datos oficiales sobre la violencia en Colombia. [Forensis 2011, 2012, 2013 y 2014 Datos para la vida. http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1](http://www.medicinalegal.gov.co/forensis1). Consultado 27 de julio 2016. 3:00 pm. Tabla elaborada en DEEPP. Contraloría de Bogotá. \* Cifras preliminares tomadas de: <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>.

Definitivamente, como se muestra en la anterior gráfica las principales víctimas continúan siendo las mujeres, con incrementos de 36% y 12% para los años 2014 y 2015. No obstante, se observa que para el período evaluado 2012-2015 el 74% del total de las víctimas en promedio corresponde a mujeres y el 26% a hombres.

Como se ha mostrado anteriormente, la inseguridad dentro o fuera de los hogares se ha vuelto casi que un común denominador que afecta la calidad de vida de los bogotanos. Por lo anterior, es fundamental para este Balance Social dar una mirada a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–** de la Agenda 2030 que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y que fue aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en la cumbre histórica de las Naciones Unidas.

No obstante, como ejercicio es importante conocer en términos generales los avances y el comportamiento de los resultados en materia de seguridad alcanzados por el Plan de Desarrollo anterior de cara a los ODS, además de servir estos resultados como una línea base para el seguimiento al nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, que sí fue estructurado con base a estos objetivos.

Para el caso que nos ocupa, centraremos la atención en el **ODS # 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”**, el cual centra 4 de sus metas en el tema de Seguridad, así:

- *Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.*

Bogotá en este aspecto para los Delitos de Alto Impacto durante la vigencia 2015, recogió el resultado del período anteriormente citado mostrando una reducción poco significativa del 3,6% respecto a lo requerido en la meta del ODS. Lo anterior, se refuerza con los notorios incrementos de los años 2012 a 2014 del 26,80%, 6,13% y 3,64% respectivamente.

Respecto a las Muertes Violentas, el año 2015 tan solo reflejó un decrecimiento del 2,15% respecto a lo requerido en la meta del ODS. Mientras que en las vigencias anteriores 2012 y 2013 se observó una mayor disminución del 14,71% y del 3,06% respectivamente, la vigencia 2014 marco un incremento del 6,52%.

Con relación a la Violencia Intrafamiliar, la vigencia 2015 no reporta mejoras sino por el contrario un crecimiento de la violencia del 12%, es decir no ha cumplido con lo requerido en la meta del ODS. Mientras que la vigencia 2014 fue la más alta en crecimiento con un 36%, las únicas vigencias que registraron una reducción fue la 2013 y 2012 con un 28% y 9% respectivamente.

Al respecto de esta meta, es importante mencionar que en el Informe de Auditoría de Regularidad realizado por éste Órgano de Control a la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia 2015 en el acápite de Balance Social, se encontró que entre las acciones adelantadas para atenuar el problema *“Altos niveles de inseguridad”*, el proyecto de inversión # 840 *“Programa de atención al proceso de reintegración de la población desmovilizada en Bogotá”* registró entre sus resultados la entrega voluntaria de más de 250 mil armas blancas.

Dentro del proyecto de Inversión # 832 *“Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes víctimas y defensoras y defensores de Derechos Humanos en el Distrito Capital: Territorios de protección de la vida y construcción de paz”* diseñado para disminuir el problema *“Garantías Insuficientes para el Goce Efectivo de Derechos en la Ciudad de Bogotá D.C”*, se destaca la atención en su totalidad de 134 líderes (as) defensores (as) de DDHH a quienes, se les ofrecieron medidas iniciales de protección.

Se observa la tendencia creciente en el comportamiento de los diferentes casos de violencia, a pesar, de haberse apreciado algunas reducciones no tan considerables frente a lo esperado por Naciones Unidas.

- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.

Para este tipo de violencia, se puede observar que el resultado al cierre de 2015 tampoco ha cumplido con lo pretendido en la meta, toda vez que se registró un incremento del 14%, mientras que la vigencia 2014 mostró el crecimiento más alto con un 48%. Las únicas vigencias que registraron una reducción, fueron la 2013 y 2012 con un 32% y 19% respectivamente.

Así mismo, es importante resaltar que en el anteriormente citado Informe de Auditoría de Regularidad realizado por éste Órgano de Control a la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia 2015 en el acápite de Balance Social, se encontró que entre las acciones adelantadas para atenuar el problema “Altos niveles de inseguridad”, el proyecto de inversión # 830 “*Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana*” registró los siguientes resultados: Se creó el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, se amplió la población atendida acerca del delito de Trata de personas y se sensibilizaron niños, niñas y adolescentes sobre el delito de Trata de personas en 63 colegios.

Es decir, que a pesar de los esfuerzos de la Administración Distrital la meta de acabar con el maltrato o cualquier forma de violencia hacia los niños, ha sido inalcanzable frente a las expectativas del ODS.

- Para 2030 fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

En este punto, es importante resaltar que se solicitó a la Policía Metropolitana de Bogotá información relacionada con las cifras sobre devolución de bienes hurtados y las estrategias implementadas para el período 2012 a 2015. Sin embargo, la respuesta obtenida fue un poco ambigua toda vez que señalan que la autoridad competente es la Fiscalía General de la Nación, reflejando lo anterior, una desarticulación interinstitucional, dado que la Sijín de la Policía Metropolitana de Bogotá es la encargada de los operativos contra organizaciones dedicadas al hurto y la comercialización de los equipos móviles.

Así las cosas, esta meta se analizará únicamente con base en la información reportada por los medios de comunicación<sup>7</sup>, en cuanto al hurto a celulares así:

El promedio de celulares robados sigue siendo elevado –42 por hora–, el 2015 cerró con la cifra más baja en los últimos tres años de 371.445 frente a los 456.380 equipos reportados como robados en el 2014, lo que representa una disminución de 84.935 casos, equivalente al 19%.

Las autoridades como la Sijín manifestaron que estos resultados se consiguieron gracias a tres aspectos: trabajo en conjunto de diferentes instituciones, mayor operatividad, mejor judicialización y mano dura de jueces; además del cambio de estrategia que se concentró en capturar a los grandes vendedores de celulares robados, la extinción de dominio de centros comerciales completos, sin importar que sean propiedad de los delincuentes o simplemente estén en alquiler, así mismo, la base de datos que facilitó la información de los episodios y los lineamientos en equipo (Ministerio de las TIC, la Policía y la Presidencia de la República), y una mesa de trabajo con el Gobierno Nacional que se unió a la estrategia de reducción del hurto de celulares.

Del mismo modo, la Policía Nacional a través de su página WEB permite revisar si el teléfono está entre los equipos recuperados en los operativos realizados por la institución.

En cuanto a combatir todas las formas de delincuencia organizada, las autoridades destacan que en el pasado los jueces dejaban libres a los delincuentes básicamente por tres razones: el atraco no había sido violento, el ladrón no tenía antecedentes o había actuado solo, sin pertenecer a una organización. No obstante, solo hasta mediados de Diciembre del 2015 la Fiscalía General de la Nación en conjunto con la Policía realizó 59 allanamientos, lo que se tradujo en 111 integrantes de esas organizaciones detenidos y 3.821 celulares incautados, de acuerdo con la Sijín.

En línea con lo anterior, para este tipo de hurtos se puede observar que las acciones adelantadas en el 2015 fueron positivas, pero no suficientes debido a que aun así, el hurto sigue muy activo en la ciudad, y las organizaciones delincuenciales dinámicas en el delito.

- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

---

<sup>7</sup> <http://www.eltiempo.com/bogota/robo-de-celulares-en-bogota/16478532>

Frente a esta meta, se puede observar que durante el gobierno del ex Alcalde Gustavo Petro se pretendió crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sin resultados frente a su puesta en marcha. No obstante, durante lo corrido del año 2016 se empezaron a visualizar avances respecto al fortalecimiento institucional en materia de seguridad del Distrito, como es el caso de la creación de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia<sup>8</sup> cuyos retos están enfocados a reducir la criminalidad, tasa de homicidios en un 27%, y 20 % en hurtos a personas.

Entre sus funciones se destacan velar por el orden público, la convivencia y la seguridad de la ciudad, coordinar el número único de seguridad y emergencias (NUSE), de manera conjunta con el Cuerpo de Bomberos, la Policía Metropolitana y el Centro Regulador de Urgencias.

Así mismo, el anteriormente citado Informe de Auditoría de Regularidad realizado por la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia 2015, encontró en el proyecto de inversión # 830 *“Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana”* que en las acciones y resultados para fortalecer las instituciones se creó el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas.

De igual manera en este mismo informe y acápite, se encontró que entre los resultados alcanzados en el proyecto de inversión # 840 *“Programa de atención al proceso de reintegración de la población desmovilizada en Bogotá”* se logró: la integración de 5.494 personas a procesos de prevención de reclutamiento y reconciliación, se adelantó la construcción participativa de los lineamientos de política pública distrital de reintegración a través de grupos focales, foros inter locales y conversatorios.

En el marco de la Estrategia Casa Refugio LGBTI del proyecto de inversión # 828 *“Reducción de la discriminación y violencias por orientaciones sexuales e identidad de género para el ejercicio efectivo de los derechos de los sectores LGBTI”*, se realizaron y mantuvieron articulaciones interinstitucionales para atención a casos, se garantizó la atención permanente en la Casa Refugio LGBTI a la totalidad de usuarios(as) que solicitaron el servicio, se efectuó seguimiento a los casos de personas egresadas, el programa de Territorios de Vida y Paz se constituyó como una estrategia de Gestión Integral para la recuperación de condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadanas. Estos resultados se registraron como acciones para disminuir la problemática *“Garantías Insuficientes para el Goce Efectivo de Derechos en la Ciudad de Bogotá D.C.”*

---

<sup>8</sup> La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual se estima que empezará funciones en septiembre. Contará con un presupuesto de 1,6 billones de pesos para el cuatrienio. <http://www.eltiempo.com/bogota/secretaria-de-seguridad-retos/16666727>



Por consiguiente, se podría destacar que estas mediadas estarían coadyuvando a prevenir la violencia y combatir la delincuencia, no obstante, en el marco de la mejora continua, las entidades deben seguir fortaleciendo las medidas de seguridad en la capital con el fin de mejorar la calidad de vida y la tranquilidad de los ciudadanos.

Ahora bien, hasta el momento el seguimiento a la problemática de inseguridad del distrito ha ilustrado el comportamiento de la misma desde el punto de vista de los indicadores de muertes violentas, delitos de alto impacto y ODS. En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016”, a continuación se detallará el balance de las metas de impacto y las metas de resultado y/o gestión para el período 2012-2015, así:

**Tabla 11. BALANCE DE SEGURIDAD EN BOGOTÁ 2012-2015**

METAS DE IMPACTO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	2012	2013	2014	2015
1) Disminuir a 18 por 100.000 habitantes los homicidios. Indicador de Impacto: Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes LB: 20,6	16,9*	16,7*	17,5*	17,2*
2) Reducir 15% el número de casos de hurto a residencias. Indicador de Impacto: No. de casos de hurto a residencias LB: 3.706	5150**	4390**	4792**	3490**
3) Reducir 10% el número de casos de lesiones personales. Indicador de Impacto: No. de casos de lesiones personales: LB: 1.104.	14.449**	12.126**	12507**	12962**
4) Reducir 10% el número de casos de hurto a personas. Indicador de Impacto: No. de casos de hurto a personas: LB: 13.590.	21403 **	26912 **	27753 **	26533 **
5) Reducir a 35% el hurto a entidades financieras.	38 **	15 **	41 **	44 **
6) Aumentar a 35% el indicador de denuncia.	21% ***	28% ***	26% ***	29% ***
7) Incrementar a 48% los ciudadanos que consideran que el servicio prestado por la Policía fue bueno.	49% ***	45% ***	39% ***	38% ***
8) Reducir el porcentaje de victimización a 30%.	31% ***	47% ***	41% ***	36% ***

Fuente: \* Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación.

\*\* Balance de Gestión Vigencia 2015. Indicadores del Acuerdo 067/2002. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Datos extraídos del sistema Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional SIEDCO, el día 27/1/2016 a las 18:40 horas, sujetos a variación por las denuncias que ingresan por el Sistema de Denuncias y contravenciones SIDENCO al sistema penal oral acusatorio.

\*\*\* Encuesta de Percepción y Victimización Bogotá 2015-II Cámara de Comercio de Bogotá.

1. *Disminuir a 18 por 100.000 habitantes los homicidios:* Dentro de las metas de impacto, es la única que para el período 2012-2015 superó lo programado en el Plan de Desarrollo, no obstante, para el período 2013 – 2015 se observó un



repunte del 3% a pesar de que los resultados se mantuvieron por debajo de lo proyectado, partiendo de una línea base de 20.6, expertos creen que aún es preocupante que uno de cada 30 crímenes del mundo ocurra en Colombia, aunque el registro señale que el país tiene 13.000 asesinatos menos que hace diez años, según informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)<sup>9</sup>, que mide los avances y retrocesos de todos los países del mundo frente a este tipo de violencia. Adicionalmente, el informe señala que Bogotá ocupó el puesto 15 entre las capitales con tasas más altas de homicidios en América, detrás de urbes históricamente más tranquilas, como San José de Costa Rica y Ciudad de Panamá<sup>10</sup>. Para el año 2015 el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, señaló en su proyección que Bogotá se ubicó como la cuarta ciudad capital más segura de Colombia, superada por Tunja (6.0), Pasto (13.8) y Sincelejo (16.2)<sup>11</sup>.

El Centro de Investigación de Crimen Organizado<sup>12</sup> en su Balance anual de *Insight Crime* sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015, mostró el ranking sobre los homicidios en la región, en donde Colombia tuvo un rango de 20 a 29.9 homicidios por cada cien mil habitantes. Es decir, que de acuerdo con el reporte entregado por la Policía Nacional<sup>13</sup> en su Balance de Seguridad del año 2015, la tasa de homicidios para la vigencia anterior en Colombia estuvo en 25 casos por cada 100.000 habitantes<sup>14</sup>, lo cual comparado con la tasa de homicidios de 17.2 que registró Bogotá para el mismo año, reflejó un resultado mucho menor al reportado por el nivel nacional, respecto a ciudades como Medellín que tuvo una tasa de 20 muertes violentas por cada 100.000 y por la línea base de 20.6 establecida en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, esta tasa todavía es alta comparada con el departamento de Guainía y la ciudad de Tunja, que mantienen tasas de 5 homicidios por cada cien mil habitantes, son los territorios que más se destacan en materia de protección de la vida.

---

<sup>9</sup> El informe se basa en cifras del 2012. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13857757>

<sup>10</sup> <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13857757>

<sup>11</sup> <http://www.radiosantafe.com/2015/12/16/petro-hace-su-balance-en-rendicion-de-cuentas/> .

<http://www.bogota.gov.co/content/%E2%80%9Cbogot%C3%A1-humana-no-se-mide-en-ladrillos-se-cuenta-sobre-los-beneficios-los-seres-humanos%E2%80%9D>

<sup>12</sup> <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>. InSight Crime es una fundación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en Latinoamérica y el Caribe: el crimen organizado

<sup>13</sup> Entregado el 2 de Enero de 2016. <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/homicidios-en-el-2015-en-colombia/16471335>

<sup>14</sup> Dentro del rango de Insight Crime 20 a 29.9 homicidios por cada 100 mil habitantes.

**Ilustración 1. TENDENCIAS REGIONALES DE LOS HOMICIDIOS EN 2014.**



Fuente: InSight Crime 2014

En la visión de la ONG brasileña Instituto Igarapé, entre los factores que influyen en la reducción de las tasas de homicidios en los países ricos y de renta mediana se destacan las causas estructurales, como la reducción del tamaño de las familias, mayor acceso a educación, mejorías en el bienestar social y desaceleración de la urbanización. Por otra parte, según Naciones Unidas el homicidio en el país ha tendido a bajar en la última década especialmente por la disminución de la amenaza de grupos criminales armados y revolucionarios. Así mismo, análisis de investigadores han podido determinar que así como el alcohol y la presencia de las drogas en un territorio pueden incrementar los niveles de violencia en un país, ciudades como la capital del país han mostrado una reducción del homicidio al aplicar restricciones en la venta de licor y porte de armas.

2. Reducir 15% el número de casos de hurto a residencias: Teniendo en cuenta que el indicador se programó con una Línea Base de 3.706 casos y que su meta sería reducirla a 3.150 casos equivalentes al 15%, se observa que en el horizonte del plan no se ha cumplido la meta esperada, toda vez que la vigencia 2015 cerró con 3.490 casos, es decir que terminó con 340 casos por encima de la meta programada.

Así las cosas, el comportamiento fluctuante presentado durante los años 2012 a 2015 de 6%, -15%, 9% y -27% respectivamente, estaría afectando el resultado esperado de reducirla a 3.150 casos al final del Plan de Desarrollo.

3. Reducir 10% el número de casos de lesiones personales: Para este delito el indicador se programó con una Línea Base de 1.104 casos, cuya meta sería reducirla a 994 equivalentes al 10%. Sin embargo, se observa que el resultado

alcanzado para la vigencia 2015 de 12.962 casos está muy lejos de la meta programada para el horizonte del Plan de Desarrollo, es decir que la vigencia anterior cerró con 11.968 casos más que lo proyectado, incrementándose un 4% con relación al año 2014.

Para el período analizado la única vigencia que presentó decrecimiento fue 2013 con el 16%, no obstante, alcanzar 11.132 casos por encima de los 994 estipulados como meta, continuando lejos de lo programado en el plan.

4. Reducir 10% el número de casos de hurto a personas: Este indicador de impacto comienza con una Línea Base de 13.590, su objetivo es reducirla a 12.231 equivalentes al 10% programado en el plan. Este indicador es el que reporta el mayor número de casos y su comportamiento refleja que para el horizonte del plan, el año 2015 cerró muy lejos de la meta propuesta con 26.533 casos, es decir 14.302 por encima de lo programado.

En términos generales el hurto a personas para el período 2012-2015 tuvo un comportamiento creciente, exceptuando la vigencia 2015 que tuvo una leve caída del 4% frente a los incrementos de las vigencias anteriores.

5. Reducir a 35% el hurto a entidades financieras: El indicador de este delito no se programó con una Línea Base, por esta razón se dificulta conocer el cumplimiento de la meta programada en el plan, por lo tanto el comportamiento se analizará con base a la evolución del delito durante el cuatrienio. Así mismo, es importante resaltar que mientras la meta está dada en términos porcentuales, los resultados registrados para cada una de las vigencias se encuentran en número de casos. En ese orden de ideas, aunque para la vigencia 2015 se presentó un incremento del 7%, y del 173% para la vigencia 2014 el más crítico del período; los años 2012 y 2013 registraron caídas del 25% y del 61% respectivamente.
6. Aumentar a 35% el indicador de denuncia: Respecto a este indicador se observa que la vigencia 2015 cerró con un 29%, es decir 6 puntos por debajo de la meta programada en el plan. Este indicador se incrementó 3 puntos con relación al segundo semestre de 2014, y se ubicó 4 puntos por debajo del promedio histórico de aplicación (33%). La vigencia 2013 fue la de mayor incremento en su variación porcentual con 7 puntos respecto a los otros años analizados, siendo insuficiente conforme a los resultados esperados.

Las siguientes fueron las razones que tuvieron las víctimas para denunciar el delito en el II semestre de 2015:

**Tabla 12. RAZONES PARA DENUNCIAR**

RAZONES PARA DENUNCIAR	%
<b>Los delitos deben denunciarse</b>	37%
<b>Para que no ocurran de nuevo</b>	17%
<b>Para recuperar los bienes</b>	15%
<b>Para recibir ayuda</b>	12%
<b>Para castigar al autor</b>	8%
<b>Para poder cobrar el seguro</b>	7%

Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización Bogotá 2015-II Cámara de Comercio de Bogotá.

Ahora bien, las víctimas de delitos que decidieron no denunciar lo hicieron motivados por razones como: largas demoras en el proceso, falta de confianza en la autoridad, y trámite complicado; siendo el transporte público con un 58% para el II semestre de 2015 el lugar donde las personas han sido más atacadas o lesionadas en el espacio público, y el hurto de celulares con un 43% bajo la modalidad de raponazo en las calles o avenidas, el delito que más afecta a los bogotanos.

- Incrementar a 48% los ciudadanos que consideran que el servicio prestado por la Policía fue bueno: El comportamiento de esta meta para el período analizado 2012-2015 reflejó que la vigencia 2012 fue la única que superó la meta programada en el plan con un 49%, mientras que para los años 2013 a 2015, se observó un descenso del 7%, y para el II semestre del 2015 apenas el 38% de los ciudadanos que acudió a la Policía calificó el servicio como bueno, estando este valor 7 puntos por debajo del promedio histórico de aplicación del 45%<sup>15</sup>, y lejos un 10% respecto a la meta programada.

Cabe anotar, que a pesar de los esfuerzos de las autoridades del distrito durante el período 2012-2015, la calificación positiva del servicio de la Policía bajó 5 puntos para el II semestre de 2015, frente al 43% del II semestre de 2011 cuando no había iniciado el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Por otra parte, preocupa que los resultados de esta encuesta de victimización arrojen que la labor de la Policía Nacional en la seguridad y convivencia de la capital sea calificada con el 62% de los ciudadanos, como regular o mala.

Del mismo modo, dentro de los programas adelantados por el Gobierno Distrital, “El Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)” es el que tiene mayor nivel de reconocimiento de la ciudadanía en materia de seguridad con un 78% para el II semestre de 2015. No obstante, si analizamos el comportamiento de este indicador frente al II semestre de la vigencia 2012 podemos observar que el

<sup>15</sup> Encuesta de Percepción y Victimización Bogotá 2015-II Cámara de Comercio de Bogotá



resultado arrojado para esa vigencia del 87%, estuvo 9 puntos por debajo de cuando inició el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Es decir, que el nivel de reconocimiento desmejoró para este programa, inclusive con relación al año 2013 donde registró el más alto nivel de reconocimiento del 94%. No obstante, a pesar de este 78% de reconocimiento, el 31% de los encuestados consideran que este programa contribuye mucho a mejorar la seguridad.

En un reporte de la Cámara de Comercio de Bogotá referente al año 2014, en donde se evaluó el desempeño del NUSE, se destacó que la capacidad de atención de la Línea de Emergencias es del 100% en horas valle, pero en horas pico solo alcanzó el **70%**. Además, de acuerdo con el informe de la Cámara de Comercio y una auditoría de la Contraloría Distrital al NUSE en el año 2013, se destacaron las constantes fallas de la Línea que han conllevado a la caída del sistema en diversas ocasiones, implicando que se haya dejado de atender casos. Adicionalmente, se señaló que de los ocho sistemas que integran el funcionamiento del NUSE<sup>16</sup>, solo funcionan los de telefonía y recepción de llamadas pero con problemas de eficiencia que impiden un funcionamiento pleno del sistema<sup>17</sup>.

Continuando con el ranking de mayor reconocimiento de los programas del distrito, encontramos que le siguen en su orden las “Campañas de Desarme” con una calificación del 30%, la cual muestra un repunte del 3% frente al II semestre de 2012 con un 27%. El programa “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana” obtuvo un nivel de reconocimiento del 20%, frente al 15% registrado para el 2012, observándose un ascenso del 5%. Finalmente, el programa “Territorios de Vida y Paz” registró para el II semestre de 2015 una calificación de 16%, respecto al 11% reportado para la vigencia 2012, con un 5% de mayor reconocimiento.

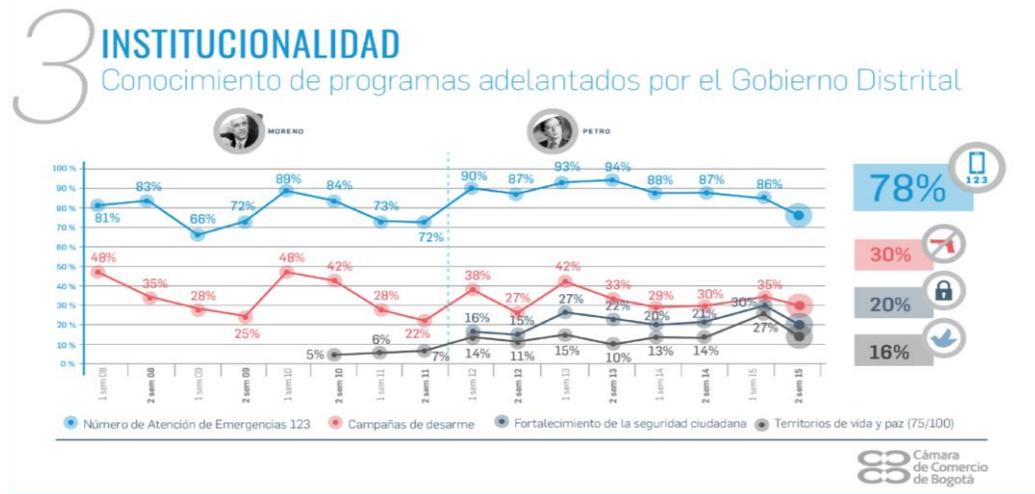
---

<sup>16</sup> Esos son: 1) Telefonía. 2) Recepción de llamadas. 3) Radiocomunicaciones. 4) Terminales móviles de datos. 5) Circuito cerrado de televisión CCTV. 6) Sistema de cómputo para la recepción de llamadas y despacho. 7) Geolocalización de vehículos AVL/GPS. 8) Bases de datos compartidas y georreferenciadas. CCB. (2015)

<sup>17</sup> Bogotá como Vamos. Informe de Calidad de vida de Bogotá 2014.



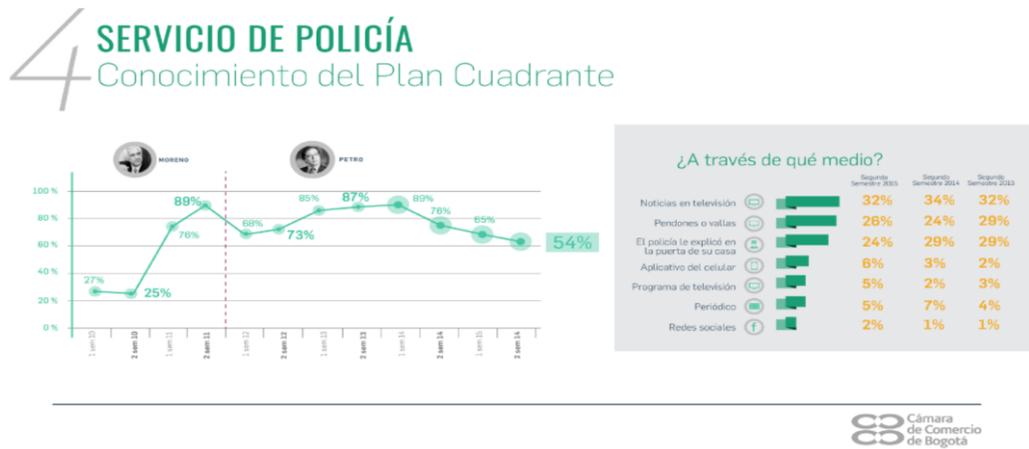
**Ilustración 2. CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL GOBIERNO DISTRITAL**



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización Bogotá 2015-II Cámara de Comercio de Bogotá.

Así mismo, para el período 2012-2015 el Modelo de Vigilancia por Cuadrantes viene sufriendo un descenso significativo desde el año 2013 cuando alcanzó su pico más alto del 87%. Para la vigencia 2015 solo fue reconocido por el 54% de los encuestados. Esto quiere decir que ha tenido una caída del 33%, afectando su credibilidad. Para el II semestre de 2014, solo el 36% de los encuestados manifestó haber interactuado con el Policía de su Cuadrante.

**Ilustración 3. CONOCIMIENTO DEL PLAN CUADRANTE**



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización Bogotá 2015-II Cámara de Comercio de Bogotá.

- Reducir el porcentaje de victimización a 30%: Este indicador refleja que para el horizonte del plan, la vigencia 2015 con un 36% cerró 5 puntos porcentuales por



encima de la vigencia 2012 cuando inició el Plan de Desarrollo, y 6 puntos por encima de la meta programada. Lo anterior, permite concluir que para este caso tampoco se ha cumplido lo proyectado por la anterior administración.

Los elementos más robados para el II semestre de 2015, fueron el celular con 43% y el bolso con un 24%, y los lugares más predominantes donde ocurrió el delito fueron las calles y el transporte público con un 48% y 22% respectivamente.

De las ocho metas analizadas, se observa que solo una (la primera: Disminuir a 18 *por 100.000 habitantes* la tasa de homicidios) ha superado lo programado en el plan, 6 metas no han alcanzado lo establecido y 1 meta (la quinta: Reducir a 35% el hurto a entidades financieras) no pudo ser analizada en su cumplimiento, toda vez que no se reportó línea base y mientras la meta estaba dada en términos porcentuales, los resultados para cada una de las vigencias se registraron en número de casos.

Con relación a la sensación de inseguridad para el II semestre de 2015, el 40% de los encuestados consideró que la inseguridad en la capital continuó igual, el 14% percibió que ha disminuido y el 46%<sup>18</sup> de los encuestados percibió que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, ubicándose 3 puntos por debajo del registro presentado para el II semestre de la vigencia 2014, y 3 puntos porcentuales por debajo del promedio histórico de 49%. Las principales razones que perciben los ciudadanos son la presencia de grupos al margen de la ley, el deterioro de las condiciones socioeconómicas y de espacio público.

Ahora bien, con relación *al Informe de Auditoría de Regularidad realizado por éste órgano de control al Fondo de Vigilancia y Seguridad para la vigencia 2015*, se encontró en el acápite de Balance Social que a pesar de que se desarrollaron 3 problemas<sup>19</sup>, a los cuales el fondo para atenuar estas problemáticas, le invirtió según SEGPLAN 130.737 millones de 139.152 millones programados a través de 4 proyectos de inversión<sup>20</sup>; el impacto de las metas de estos proyectos únicamente para la vigencia 2015 en la solución de los problemas seleccionados, no permiten medir las mejoras percibidas por la población beneficiada desde el punto de vista del mejoramiento de las condiciones humanas o apoyo para la sana convivencia entre la comunidad, debido a que la mayoría de

---

<sup>18</sup> Encuesta de Percepción y Victimización Bogotá 2015-II Cámara de Comercio de Bogotá.

<sup>19</sup> **Problema 1:** “Falta de cobertura de los equipamientos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad”. **Problema 2:** “Baja cobertura y capacidad de reacción de las unidades policiales en el Distrito Capital por dificultades en su movilidad y logística”. **Problema 3:** “Debilidad en la infraestructura, técnica, tecnológica, logística y humana necesaria para disminuir los tiempos de respuesta ante una emergencia”.

<sup>20</sup> **Proyecto de Inversión 681** “Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad”. Ejecución real: 24.4%. **Proyecto de inversión 682** “Adquisición y Dotación de Bienes y Servicios para el Fortalecimiento Integral de la Seguridad, Defensa y Justicia en la Ciudad”. Ejecución real: 53%. (La ejecución real de estos proyectos de inversión seleccionados que para el caso del Proyecto 681 fue del 24.44% y para el Proyecto 682 de 53.13%, ejecuciones realmente bajas para dos proyectos misionales formulados por el FVS. *Proyectos 681 y 682 seleccionados en la muestra auditada*).

**Proyecto de Inversión 683** “Apoyo logístico especializado destinado a la seguridad, defensa y justicia”. **Proyecto de inversión 383** “Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)”

contratación se realizó a finales de la vigencia y su ejecución real se verá reflejada en el 2016, además de presentarse casos donde la ejecución real de las metas de los proyectos difiere de la presentada por el FVS (Segplan), en razón a que la administración aduce que con la suscripción del contrato la meta está cumplida, sin verificar el avance real de la ejecución física. Por lo anterior, no se conoce realmente el impacto ni la forma cómo los proyectos planteados por la administración afectaron positivamente la calidad de vida de los capitalinos.

Por citar un ejemplo, dentro del informe se expone el caso de la contratación del Sistema Integral de Video Vigilancia para la ciudad de Bogotá, el cual constaba de seis (6) subsistemas<sup>21</sup> debidamente instalados y en funcionamiento tal como se estableció en el objeto del contrato 620 de 2010<sup>22</sup>. No obstante, la conclusión a la que llegó el equipo auditor es que después de cinco (5) años y medio, ninguno de los subsistemas se encuentra en funcionamiento debido a las deficiencias de planeación en la ejecución del contrato y al inadecuado proceso de toma de decisiones que conllevó a la pérdida de recursos públicos utilizados en la adquisición, instalación, puesta en marcha y funcionamiento del Sistema Integrado de Video Vigilancia, incumpliendo los fines sociales previstos, como la seguridad en la ciudad afectando la labor por parte de la Policía en esta materia, pues no se cuenta a corte junio de 2016 con su funcionamiento, además de presentarse el hecho de que al haberse adquirido estos equipos en el año 2010 podrían encontrarse obsoletos, lo cual podría incrementar el detrimento patrimonial.

Así mismo, el informe aduce que los resultados presentados confirmarían que la política de seguridad no está respondiendo a las expectativas ciudadanas, ni a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, entorpeciendo el seguimiento de las metas y objetivos del proyecto por la falta de planeación, ocasionando riesgos que afectan la eficiencia, eficacia y efectividad en la forma como se están invirtiendo los recursos en el gasto público social y en el nivel de satisfacción de los capitalinos; y más aún cuando las autoridades administrativas deben tener presente para cualquier decisión, la función administrativa<sup>23</sup> que deben cumplir como Estado.

### 1.3 ACCIONES Y RESULTADOS

Las acciones adelantadas por la Administración Distrital para atender esta problemática, fueron analizadas en el presente informe a partir de las metas de gestión y/o resultado

---

<sup>21</sup> Motos, Domos, Centros de Monitoreo, Fronteras, Colegios, Patrullas.

<sup>22</sup> “Contratar el suministro, instalación, montaje, prueba, puesta en marcha, garantía y mantenimiento del sistema integrado de video vigilancia lo cual comprende video y control en tiempo real, e involucra equipos activos y pasivos destinados a la seguridad y vigilancia del Distrito Capital y sus fronteras que integra los subsistemas descritos en el acápite de alcance de conformidad con el pliego de condiciones y sus adendas y la oferta presentada por el contratista”.

<sup>23</sup> Art. 209 Constitución Política de Colombia: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

---

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

plasmadas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, donde se examinó el comportamiento en cuanto a presupuesto invertido y magnitudes obtenidas durante lo transcurrido del período 2012-2015 y al Plan de Desarrollo.

**Tabla 13. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO Y/O GESTIÓN PARA EL PERÍODO 2012-2015**

Cifras en Millones – Pesos Corrientes

Proyecto Prioritario	Meta de Gestión Y/O Resultado	Entidad	Proyecto de Inversión	Magnitud					Recursos				
				Programada Plan de Desarrollo	Programada Transcurrido 2012-2015	Ejecutada Transcurrido 2012-2015	Avance Plan de Desarrollo	Avance Transcurrido 2012-2015	Programada Plan de Desarrollo	Programada Transcurrido 2012-2015	Ejecutada Transcurrido 2012-2015	Avance Transcurrido 2012-2015	Avance Plan de Desarrollo
225. Territorios protectores de vida	442. Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas. LB: 75,8%	Fondo de Vigilancia y Seguridad	685. Implementación de acciones articuladas para la construcción de territorios paz con seguridad ciudadana.	10,0	7,0	-	0,0%	0,0%	11.948	11.948	7.774	65,1%	65,1%
	442. Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas. LB: 75,8%	Secretaría Distrital de Gobierno	830. Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana						71.975	63.083	58.854	93,3%	81,8%
	442. Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas. LB: 75,8%	Secretaría Distrital de Gobierno	840. Programa de atención al proceso de reintegración de la población desmovilizada en Bogotá	65,8	68,3	69,4	64,0%	85,3%	4.724	3.876	2.904	74,9%	61,5%
	<b>Total 442. *</b>									<b>88.647</b>	<b>78.907</b>	<b>69.533</b>	<b>88,1%</b>
<b>Total 225.</b>									<b>88.647</b>	<b>78.907</b>	<b>69.533</b>	<b>88,1%</b>	<b>78,4%</b>
226. Poblaciones libre de violencia y delito	443. Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres. LB: # Homicidio de mujeres: 145. # Hurto a mujeres: 4.532. # lesiones personales causadas a mujeres: 3.726	Secretaría Distrital de Gobierno	830. Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana						535	535	201	37,6%	37,6%
	443. Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres. LB: # Homicidio de mujeres: 145. # Hurto a mujeres: 4.532. # lesiones personales causadas a mujeres: 3.726	Secretaría Distrital de Gobierno	838. Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá						4.000	4.000	3.656	91,4%	91,4%
	<b>Total 443.</b>			<b>8,0</b>	<b>6,0</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>4.535</b>	<b>4.535</b>	<b>3.857</b>	<b>85,0%</b>	<b>85,0%</b>
	444. Crear la red distrital para combatir la trata de personas. LB: N.A	Secretaría Distrital de Gobierno	830. Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana						1.232	832	817	98,3%	66,3%
	<b>Total 444.</b>			<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>80,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.232</b>	<b>832</b>	<b>817</b>	<b>98,3%</b>	<b>66,3%</b>
	445. Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales. LB 13,6%	Secretaría Distrital de Gobierno	830. Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana						3.957	3.157	3.022	95,7%	76,4%
	<b>Total 445.</b>			<b>15,0</b>	<b>13,0</b>	<b>10,0</b>	<b>66,7%</b>	<b>76,9%</b>	<b>3.957</b>	<b>3.157</b>	<b>3.022</b>	<b>95,7%</b>	<b>76,4%</b>
476. Implementar proyectos productivos para beneficiar las personas privadas de la libertad recluidas en la Cárcel Distrital	Secretaría Distrital de Gobierno	838. Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá						18.518	15.518	15.067	97,1%	81,4%	
<b>Total 476.</b>			<b>4,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>18.518</b>	<b>15.518</b>	<b>15.067</b>	<b>97,1%</b>	<b>81,4%</b>	
<b>Total 226.</b>									<b>28.242</b>	<b>24.042</b>	<b>22.763</b>	<b>94,7%</b>	<b>80,6%</b>
<b>Total general.</b>									<b>823.959</b>	<b>627.294</b>	<b>546.675</b>	<b>87,1%</b>	<b>66,3%</b>

Fuente: SEGPLAN. Consultado 7 de Septiembre de 2016.

\* Para las metas de gestión y/o resultado se consideró tomar la magnitud por cada entidad para evaluar su ejecución.

Cifras en Millones – Pesos Corrientes

Proyecto Prioritario	Meta de Gestión Y/O Resultado	Entidad	Proyecto de Inversión	Magnitud					Recursos				
				Programada Plan de Desarrollo	Programada Trascendido 2012-2015	Ejecutada Trascendido 2012-2015	Avance Plan de Desarrollo	Avance Trascendido 2012-2015	Programada Plan de Desarrollo	Programada Trascendido 2012-2015	Ejecutada Trascendido 2012-2015	Avance Trascendido 2012-2015	Avance Plan de Desarrollo
228. Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	448. Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía. LB: 16,1%	Fondo de Vigilancia y Seguridad	681. Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad						121.857	80.931	52.489	64,9%	43,1%
	448. Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía. LB: 16,1%	Fondo de Vigilancia y Seguridad	682. Adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y justicia en la ciudad	20,0	20,0	20,0	✓ 80,0%	■ 100,0%	370.974	284.352	258.365	90,9%	69,6%
	448. Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía. LB: 16,1%	Fondo de Vigilancia y Seguridad	683. Apoyo logístico especializado destinado a la seguridad, defensa y justicia						44.568	31.741	27.218	85,8%	61,1%
	448. Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía. LB: 16,1%	Secretaría Distrital de Gobierno	824. Fortalecimiento del centro de estudio y análisis en convivencia y seguridad ciudadana	20,0	19,1	13,4	⊙ 0,0%	⊙ 0,0%	7.474	5.882	5.805	98,7%	77,7%
	<b>Total 448. *</b>								<b>544.872</b>	<b>402.906</b>	<b>343.878</b>	<b>85,3%</b>	<b>63,1%</b>
	449. Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la policía en materia de derechos de infancia y adolescencia. LB: 0	Fondo de Vigilancia y Seguridad	682. Adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y justicia en la ciudad						554	554	274	49,5%	49,5%
<b>Total 449.</b>				<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,3</b>	<b>⊙ 41,7%</b>	<b>⊙ 41,7%</b>	<b>554</b>	<b>554</b>	<b>274</b>	<b>49,5%</b>	<b>49,5%</b>
<b>Total 228.</b>								<b>545.426</b>	<b>403.460</b>	<b>344.152</b>	<b>85,3%</b>	<b>63,1%</b>	
229. Fortalecimiento del Sistema integrado de seguridad y emergencias - NUSE 123	450. Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia. LB: 2':56"	Fondo de Vigilancia y Seguridad	383. Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	30,0	30,0	30,0	✓ 80,0%	■ 100,0%	160.325	119.966	109.481	91,3%	68,3%
	450. Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia. LB: 2':56"	Secretaría Distrital de Gobierno	834. Potenciación del Sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123 del Distrito Capital	146,0	151,0	133,0	■ 143,3%	■ 172,0%	1.320	920	746	81,1%	56,5%
	<b>Total 450. *</b>								<b>161.645</b>	<b>120.886</b>	<b>110.227</b>	<b>91,2%</b>	<b>68,2%</b>
<b>Total 229.</b>								<b>161.645</b>	<b>120.886</b>	<b>110.227</b>	<b>91,2%</b>	<b>68,2%</b>	
<b>Total general.</b>								<b>823.959</b>	<b>627.294</b>	<b>546.675</b>	<b>87,1%</b>	<b>66,3%</b>	

Fuente: SEGPLAN. Consultado 7 de Septiembre de 2016.



<= 40%



>40% Y <=70%



>70% Y <=90%



>90%

\* Para las metas de gestión y/o resultado se consideró tomar la magnitud por cada entidad para evaluar su ejecución.

- 442. *Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas. LB: 75,8%:*

Para el cumplimiento de esta meta participaron los proyectos de inversión 830, 840 y 685.

El análisis para esta meta en cuanto a recursos para la Secretaría de Gobierno y Fondo de Vigilancia, contó con un presupuesto de \$ 78.907 millones ejecutados en un 88,1%<sup>24</sup>, mientras que frente al Plan de Desarrollo reportaron un avance de 78,4%.

En cuanto a magnitud se basa en un tipo de anualización programado por las entidades involucradas, para el caso de la Secretaría de Gobierno el tipo fue Decreciente, mostrando en su ejecución a 2015 que logró disminuir a 69,4% el porcentaje de hogares con problemas de inseguridad con relación al 75,8% de la línea base. Es decir, que a corte 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, se estaría cumpliendo en lo transcurrido un 85,33% y al Plan de Desarrollo un 64% de la meta.

Por otra parte, el Fondo de Vigilancia tuvo un tipo de anualización Creciente y no reflejó en su ejecución ningún avance en cuanto al período transcurrido y al Plan de Desarrollo. Es decir que a la misma fecha de corte según SEGPLAN no se estaría cumpliendo la meta.

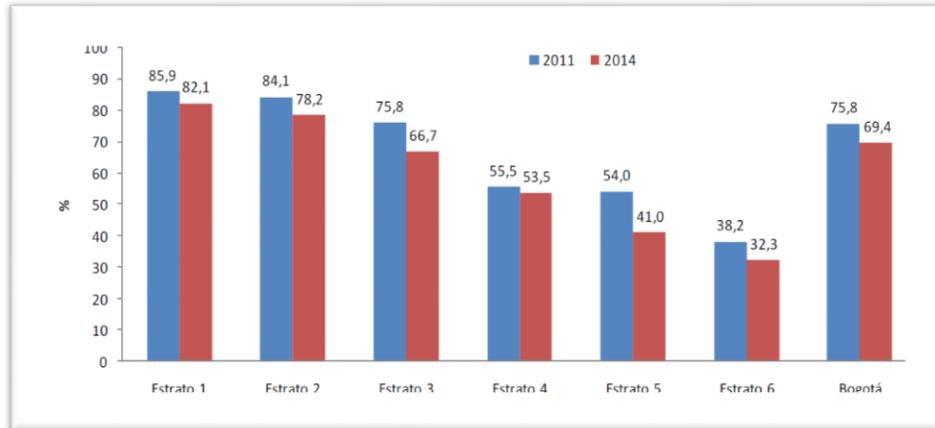
Teniendo en cuenta los resultados arrojados por la última “Encuesta Multipropósito 2014<sup>25</sup>” sobre los problemas del sector donde se encuentran las viviendas, se evidenció que la inseguridad fue la más relevante. No obstante, esta problemática registró una disminución al pasar de 75,8% en 2011 a 69,4% en 2014. Así mismo, se reflejó que en todos los estratos cayó el porcentaje de viviendas víctimas de este flagelo. Sin embargo, los hogares de los estratos 1, 2 y 3 fue donde se presentaron los mayores problemas de inseguridad, como se puede observar en la siguiente gráfica.

---

<sup>24</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

<sup>25</sup> Encuesta Multipropósito, se hace de manera anual o bianual y está a cargo del DANE. Fuente: Informe Balance Social vigencia 2014.

**Gráfica 5. Proporción de viviendas con problemas de inseguridad, por estrato, 2011 – 2014.**



Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2011 - 2014.

Finalmente, las localidades de Kennedy, La Candelaria y Puente Aranda fueron las que mostraron un notorio descenso frente a localidades como Teusaquillo y Rafael Uribe que presentaron incrementos.

- 443. Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres. LB: # Homicidio de mujeres: 145. # Hurto a mujeres: 4.532. # lesiones personales causadas a mujeres: 3.726

Para el cumplimiento de esta meta de gestión participaron los proyectos de inversión 830 y 838; así mismo, esta meta involucró únicamente a la Secretaría de Gobierno, la cual en lo transcurrido del período 2012-2015 contó con un presupuesto de \$ 4.535 millones ejecutados en un 85%<sup>26</sup>, mientras que frente al Plan de Desarrollo se reportó un avance de 85%.

En cuanto a magnitud, no se observó ejecución alguna en lo transcurrido del período analizado, ni en cuanto al avance del Plan de Desarrollo.

Lo anterior refleja, que si la meta con corte a 31 de Diciembre de 2015 era reducir un 6% equivalente a 136 el # Homicidio de mujeres, 4.260 el # Hurto a mujeres, y 3.502 el # lesiones personales causadas a mujeres, el SEGPLAN con corte a 31 de Diciembre de 2015 indica que no se presentó ningún tipo de avance, lo cual demuestra que no se estaría cumpliendo lo propuesto por la administración anterior. No obstante, las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y

<sup>26</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

Ciencias Forenses muestran a 2015 un registro de 119 casos de homicidio a mujeres reflejando una disminución del 12,5% respecto a la meta programada de 136 casos para 2015.

- *444. Crear la red distrital para combatir la trata de personas. LB: N/A*

Para el cumplimiento de esta meta participó el proyecto de inversión 830, así mismo, esta meta involucró únicamente a la Secretaría de Gobierno, la cual en lo transcurrido del período 2012-2015 contó con un presupuesto de \$832 millones ejecutados en un 98.3%<sup>27</sup>, mientras que frente al Plan de Desarrollo se reporta un avance de 66.3%.

En cuanto a la magnitud se basa en un tipo de anualización programado por las entidades involucradas, para el caso de la Secretaría de Gobierno el tipo fue Creciente, mostrando en su ejecución que logró el 100% de su ejecución al crear la Red distrital para el período 2012-2015. Es decir, que a corte 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, se estaría cumpliendo en lo transcurrido un 100% y al Plan de Desarrollo un 80% de la meta

Lo anterior refleja que si la meta era *Crear la red distrital*, el corte a 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, indica que para el período analizado se estaría cumpliendo con la meta propuesta por la administración anterior, dado que en los avances y logros se encuentra que el trabajo liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno, llevó a la Alcaldía Mayor de Bogotá a expedir los Decretos 484 del 25 de noviembre de 2015, y el Decreto 583 del 24 de diciembre de 2015, los cuales crearon el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., como un organismo articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el Distrito Capital para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito, en el marco de la Política Pública de lucha contra la trata de personas. Este Comité será el organismo consultivo del Gobierno Distrital de Bogotá D.C. y se encargará además de coordinar las acciones de política pública que emanen en favor de la lucha contra el delito de trata de personas en la Capital.

- *445. Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales.*

Para el cumplimiento de esta meta de gestión participó el proyecto de inversión 830, así mismo, esta meta involucró únicamente a la Secretaría de Gobierno, la cual en lo transcurrido del período 2012-2015 contó con un presupuesto de \$3.157 millones

---

<sup>27</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

ejecutados en un 95,7%<sup>28</sup>, mientras que frente al Plan de Desarrollo se reportó un 76,4%. De avance.

En cuanto a magnitud se basa en un tipo de anualización programado por las entidades involucradas, para el caso de la Secretaría de Gobierno el tipo fue Creciente, mostrando durante lo transcurrido del período analizado un avance en su ejecución del 76,92% de jóvenes entre 13 y 26 años que pertenecen a organizaciones sociales. Es decir, que a corte 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, se estaría cumpliendo en lo transcurrido un 76,92% y al Plan de Desarrollo un 66,67%.

Según SEGPLAN, se está dando inicio a una estrategia que se desarrollará directamente con las organizaciones sociales con el fin de establecer el número de organizaciones sociales existentes, el número de jóvenes vinculados a las mismas y la variación de vinculación 2011-2015, con el fin de evidenciar los resultados de esta meta. Así mismo, en 2015 se consiguieron los siguientes avances y resultados:

- Se trabajó con 4.300 jóvenes, más de 800 organizaciones juveniles, se focalizaron más de 5.000 jóvenes para la estrategia de “Jóvenes en Paz” de IDIPRON y la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Se brindó apoyo en el tema de responsabilidad penal adolescente, que busca impactar 2.000 jóvenes que están transitando hacia la ilegalidad.
- La Secretaría Distrital de Gobierno a través del convenio con Colsubsidio y la Secretaría Distrital de Integración Social, identificó jóvenes para educación técnico-laboral en educación no formal, enfocada en el fortalecimiento de trabajo territorial, por parte de los jóvenes de la ciudad.
- A corte de 31 de diciembre de 2015, el equipo de Jóvenes ha logrado acompañar y focalizar en sus redes de trabajo a más de 5.500 jóvenes y más de 800 organizaciones identificadas con las que han venido trabajando articuladamente.
- Conformación y fortalecimiento a redes juveniles.

- *476. Implementar proyectos productivos para beneficiar las personas privadas de la libertad reclusas en la Cárcel Distrital.*

Para el cumplimiento de esta meta de gestión participó el proyecto de inversión 838, así mismo, esta meta involucró únicamente a la Secretaría de Gobierno, la cual en lo transcurrido del período 2012-2015 programó un presupuesto de \$15.518 millones ejecutados en un 97,1%<sup>29</sup>, mientras que frente al Plan de Desarrollo se reporta un avance de 81,4%.

---

<sup>28</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

<sup>29</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

En cuanto a la magnitud se basa en un tipo de anualización programado por las entidades involucradas, para el caso de la Secretaría de Gobierno el tipo fue Suma, mostrando en su ejecución que logró el 100% al desarrollar 3 proyectos para el período 2012-2015. Es decir, que a corte 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, se estaría cumpliendo en lo transcurrido un 100% y al Plan de Desarrollo un 75% de la meta.

Es pertinente mencionar que de acuerdo con los avances y logros alcanzados durante el 2015, se estructuraron y pusieron en marcha los talleres de Tejidos a Telar y Screen / Serigrafía, de los cuales 10 y 5 cupos respectivamente, son productivos

- *448. Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la Policía. LB: 16,1%*

Para el cumplimiento de esta meta participaron los proyectos de inversión 681, 682, 683 y 824, así mismo, el análisis de esta meta en cuanto a recursos para Fondo de Vigilancia y la Secretaría de Gobierno, contó con un presupuesto de \$402.906 millones ejecutados en un 85.3%<sup>30</sup>, mientras que frente al Plan de Desarrollo se reportó un avance de 63.1%.

En cuanto a la magnitud se basa en un tipo de anualización programado por las entidades involucradas, para el caso del Fondo de Vigilancia el tipo fue Constante, mostrando un 100% de su ejecución para lo transcurrido del período 2012-2015 logrando aumentar a 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia de la Policía con relación al 16,1% de la línea base. Es decir, que a corte 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, se estaría cumpliendo en lo transcurrido un 100% y al Plan de Desarrollo un 80% de la meta.

Por otra parte, la Secretaría de Gobierno tuvo un tipo de anualización Creciente que no reflejó avance en el Plan de Desarrollo, ni cumplimiento en su ejecución durante lo transcurrido del período analizado, toda vez que el 13,40% alcanzado estuvo por debajo de lo programado a 2015 y de la línea base. Es decir que según SEGPLAN a corte 31 de diciembre de 2015, no se estaría cumpliendo con la meta programada.

De acuerdo con la información de La Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014<sup>31</sup> muestra que la percepción de mejoría con respecto a este indicador se ubicó en el 13.4%, lo que significa un 6.6% por debajo de la meta consignada en el Plan de Desarrollo (20%). El resultado del indicador es una oportunidad que permite plantear estrategias para mejorar la percepción ciudadana con respecto a la respuesta de la

---

<sup>30</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

<sup>31</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015 (Retrososos y avances)

Policía, la necesidad de un fortalecimiento o una reingeniería del Plan Cuadrantes y un proceso de formación de la fuerza pública en conflictividades y violencias urbanas.

- *449. Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la Policía en materia de derechos de infancia y adolescencia. LB: 0*

Para el cumplimiento de esta meta de gestión participó el proyecto de inversión 682, así mismo, esta meta involucró únicamente al Fondo de Vigilancia, el cual en lo transcurrido del período 2012-2015 contó con un presupuesto de \$554 millones ejecutados en un 49,5%<sup>32</sup>, el mismo porcentaje de avance registrado para el Plan de Desarrollo.

En cuanto a magnitud se basa en un tipo de anualización programado por las entidades involucradas, para el caso del Fondo de Vigilancia el tipo fue Constante, mostrando en su ejecución un avance del 41,7% para el período 2012-2015 en el diseño e implementación de la estrategia de sensibilización. Es decir, que a corte 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, se estaría cumpliendo en lo transcurrido un 41,7% de la meta, el mismo porcentaje de avance que se registra para el Plan de Desarrollo. No obstante, para la vigencia 2015 no se refleja cumplimiento total respecto a lo programado.

Es preciso mencionar que la entidad reportó en el SEGPLAN ausencia de logros y avances en el proceso, encontrando inconvenientes como la no materialización del Diplomado en Actualización del Código de Infancia y Adolescencia amparado bajo el Convenio No. 801/2014 para la vigencia 2015, entre otros.

- *450. Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia<sup>33</sup>. LB: 2`56"*

Para el cumplimiento de esta meta de gestión participaron los proyectos de inversión 383 y 834, así mismo, esta meta involucró tanto al Fondo de Vigilancia como a la Secretaría de Gobierno, las cuales durante lo transcurrido del período 2012-2015 contaron con un presupuesto de \$120.886 millones ejecutados en un 91,2%<sup>34</sup>, mientras que frente al Plan de Desarrollo reportaron un avance del 68,2%.

---

<sup>32</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

<sup>33</sup> El tiempo de respuesta ante una emergencia al ciudadano corresponde al tiempo que transcurre desde el momento que ingresa la llamada a la Sala Unificada de Recepción, a raíz de la cual se abre un incidente en el sistema ProCAD, hasta cuando se envía a las agencias respectivas para cerrarse como incidente tramitado. Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

<sup>34</sup> Información tomada del SEGPLAN a corte 31 de Diciembre de 2015.

Con relación a la magnitud, se basa en un tipo de anualización programado por las entidades involucradas, para el caso del Fondo de Vigilancia el tipo fue Constante, mostrando en su ejecución un avance del 100% para el período 2012-2015 superando la disminución programada de 30 segundos en el tiempo de respuesta ante una emergencia con relación a los 2 minutos 56 segundos de la línea base. Es decir, que a corte 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN, se estaría cumpliendo en lo transcurrido un 100% y al Plan de Desarrollo un 80% de la meta.

Se resalta como avances y logros que con el fin de mejorar el Sistema de Seguridad y Emergencias NUSE 123, en la vigencia 2015 se continuaron los procesos de la modernización tecnológica de la plataforma del número único, permitiendo la unificación de todos los números de seguridad y emergencias del Distrito Capital en uno solo, e integrando en una única plataforma tecnológica la recepción de las llamadas y el despacho de los Recursos por parte de las Agencias (Policía Metropolitana de Bogotá- MEBOG, Bomberos, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias- DUES, Bomberos y Secretaría de Gobierno) de manera coordinada. Según el SEGPLAN el informe del NUSE señala que a finales del año 2015 se logró disminuir en 43 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia. Si se compara la línea base del 2011, una llamada de emergencia se encontraba con tiempo de respuesta de dos minutos cincuenta y seis segundos (2.56) y ahora se encuentra en dos minutos trece segundos (2.13), lo cual demuestra que superaron la meta programada.

Por otra parte, la Secretaría de Gobierno tuvo un tipo de anualización Decreciente reflejando un avance del 172% durante lo transcurrido del período analizado, alcanzando más de lo programado a corte 2015 (133 segundos) y frente a la línea base de 176 segundos; mientras que al Plan de Desarrollo su cumplimiento fue del 143,33%.

A 31 de diciembre de 2015 según SEGPLAN se obtuvo un promedio mensual de tiempo de respuesta de 133 segundos (2 minutos, trece segundos).

## **2. PROBLEMÁTICA “CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”.**

### **2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

Se considera psicoactivo a toda sustancia química de origen natural o sintético, que al introducirse por cualquier vía (oral, nasal, intramuscular, intravenosa), ejerce un efecto directo sobre el sistema nervioso central (compuesto por el encéfalo y

la médula espinal) y que ocasiona cambios específicos en sus funciones. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones<sup>35</sup>.

El uso indebido de este tipo de sustancias, está clasificado como un fenómeno social y una problemática preocupante de salud pública, dado que la población prevalente es la de los jóvenes, franja poblacional donde se experimenta un aumento en la farmacodependencia, el cual está asociado a daños de salud, generando una mayor demanda de servicios institucionales como el control en la propagación de epidemias como el VIH y hepatitis B.

La farmacodependencia<sup>36</sup>, catalogada como enfermedad de carácter crónico, puede ser de sustancias lícitas e ilícitas, la cual provoca en la persona la necesidad de seguir ingiriendo hasta alcanzar un estado emocional y cambios comportamentales y de conducta.

Dentro de las sustancias lícitas se cuentan el cigarrillo, alcohol, tranquilizantes y estimulantes. No obstante, estas se encuentran restringidas a menores, como también la venta sin fórmula de medicamentos de uso psiquiátrico y antidepresivos. Dentro de las ilícitas encontramos la marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína e inhalantes, morfina sin prescripción médica, alucinógenos, LSD, hongos y otras sustancias como la Ketamina y, Popper.

El consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA se presenta en diversas formas, de las cuales se desprenden los efectos y consecuencias: cantidad de sustancia consumida, pureza de la dosis, frecuencia del consumo, vía de consumo (oral, fumada o inhalada, e inyectada), duración y situación del consumo.

La conducta, resultado de los efectos de una prolongada exposición a estas, afecta el cerebro en lo relacionado con la gratificación y la motivación, el aprendizaje y la memoria, y el control sobre inhibiciones relacionados con el comportamiento. Algunas personas son más vulnerables que otras, en razón a la estructura genética y a la edad de iniciación e interacción de muchos otros factores.

El tratamiento para las adicciones incluye fases desde el diagnóstico, la desintoxicación, deshabitación, rehabilitación y reinserción. El cumplimiento y logro de surtir todo el proceso, le permite al paciente lograr la normalización de su vida personal, familiar, social y laboral; es importante resaltar que sin un ciclo completo, el paciente tiene un alto riesgo de recaer en un plazo breve.

---

<sup>35</sup> Enciclopedia Wikipedia

<sup>36</sup> Término adoptado por la Organización Mundial de la Salud.

El plan de tratamiento para un consumidor de SPA, depende del diagnóstico inicial, el cual involucra tipo de sustancia, frecuencia, modo, afectaciones y dependencia; dado que cada paciente es diferente por presentar necesidades diferentes; hechos, que inciden en los recursos disponibles a tener en cuenta para cada caso.

La magnitud del problema nos lleva a tener en cuenta que un consumidor puede llegar a ser “consumidor problemático”, generando la necesidad de incrementar medidas de prevención, tratamiento y atención de los trastornos relacionados con el consumo. La problemática se hace aún más severa, dado que el consumidor no cuenta con acceso a tratamiento, debido a un déficit considerable en la prestación de este tipo de servicio.

Una de la barreras para el inicio de tratamiento a los farmacodependientes obedece a que el consumo en principio es un acto privado, dado que estos no consultan ni ponen en conocimiento de nadie su situación, son pacientes que no se encuentran incluidos dentro de estadísticas institucionales, el ingreso al sistema de seguimiento y monitoreo, se logra cuando el consumidor reporta su consumo mediante encuestas u otros instrumentos o procedimientos dentro de marcos institucionales (ya sea por actos delictivos o por referencias de terceros).

La percepción que se tiene sobre la rehabilitación de ese tipo de pacientes, no permite apreciar la magnitud de la problemática. Los alcances de la farmacodependencia hacen que se convierta en un problema de salud crónico, máxime si se tiene en cuenta, que esta población será vulnerable durante toda la vida y necesitan tratamiento de forma prolongada y continua.

Es indispensable que el paciente se someta en forma voluntaria al tratamiento<sup>37</sup>, logrando deshabitarse, desintoxicarse, aislarse del ambiente que ha provocado su adicción y contar con apoyo familiar.

## **2.2 SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA**

El presente informe realiza seguimiento a la Administración Distrital en algunos aspectos que sobre el “Consumo de sustancias Psicoactivas en Bogotá”, se evidenciaron y que fueron expuestos en el Informe de Balance Social realizado para la vigencia 2014. El propósito es el de evaluar el comportamiento de la problemática durante el período 2012 a 2015.

---

<sup>37</sup> Sentencia T -043 de la Corte Constitucional.

El “Documento Base del Plan de Desarrollo -Bogotá Humana” o diagnóstico que antecede al plan, no referenció el fenómeno como problemática en el ámbito de consumo, a pesar de ser un hecho que conlleva a otros tipos de problemáticas de salud pública y tener conexión con algunos tipos de delitos como tráfico de armas, trata de personas, corrupción, homicidios, reclutamiento de actividades ilegales entre otros, como también a delitos cometidos bajo los efectos o consecución de las mismas.

Para la atención y mitigación de la problemática, el Distrito Capital adopto mediante Decreto 691 de 2011, la Política Publica de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C.

Dentro de las disposiciones generales del Decreto precitado y dentro de su Objetivo se señala que su adopción es para el decenio 2011 – 2021, igualmente, dentro de su parágrafo se cita “la Política Publica se articulara con las políticas distritales y sectoriales que promueven el mejoramiento de la calidad de vida y salud, que se formulen en el período de vigencia de la misma”.

Es objetivo general de la misma política “establecer las directrices para el abordaje integral, articulado y continuo del fenómeno del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas, reconociendo las múltiples manifestaciones del fenómeno y la diversidad poblacional y cultural que caracteriza al Distrito Capital”.

Para su atención, Bogotá cuenta entre otras instancias con el Consejo Distrital de Estupefacientes y el Comité Técnico Profesional, con la participación de varias entidades distritales, centrandó su atención en las Secretarías de Salud, Integración y Educación; la primera a través de centros ambulatorios e internado a los que se da diferentes nombres Hospital Mental, Camad, CAD, UBAS y UPAS, donde los servicios ofrecidos a personas con consumo de SPA, son de acuerdo a lo establecido en el Plan Obligatorio de Salud o en servicio particular.

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS como actora en la atención al Habitante de Calle, población que por su estado de vulnerabilidad y su situación es consumidora de SPA. Las acciones de atención por parte de ésta es el ofrecimiento de atención primaria. La información sobre la atención, es realizada por la SDIS, bajo base de datos del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios -SIRBE

La Secretaría de Educación Distrital -SED, encargada entre otras funciones, de velar por el bienestar de la franja poblacional estudiantil, población que al día de

hoy, presenta consumo de psicoactivos, lo que la convierte en una población altamente vulnerable.

A nivel distrital, la información, seguimiento y atención es realizado por la Secretaría de Salud –SDS, a través del Sistema para vigilancia epidemiológica del consumo de sustancias Psicoactivas –VESPA, el cual hace parte de uno de los componentes del sistema de vigilancia de salud pública del distrito capital. El sistema utiliza estrategias epidemiológicas como encuestas de prevalencia y vigilancia a través de las Unidades Centinela (centros especializados en el tratamiento de la farmacodependencia de origen público o privado, instituciones de resocialización orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con uso problemático de drogas y centros de atención en salud mental que operan dentro del subsistema como Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD). Información que se complementa con el VESPA del INPEC, sistema diseñado para los establecimientos de reclusión del orden nacional y el Observatorio Nacional de Drogas de la Dirección Nacional de Estupefacientes, y los servicios prestados a través de estrategias CAMAD, encuestas a población escolar y estudiantil, pero excluye, la población más vulnerable de jóvenes como es la universitaria, la que no asiste al colegio, pacientes VIH positivos y población en rehabilitación; subestimando la magnitud.

Los registros VESPA, nos permiten evidenciar el comportamiento en lo referente a drogas de inicio y por sexo, permitiendo visualizar que el género masculino es el que más consume.

Si bien los registros alcanzaron 4.742 (2012), 3.837 (2013), 2.798 (2014) y 2.875 ciudadanos captados en 2015 a través de Unidades Centinela, mostrando una disminución de casos de consumo del 39.3% del 2015 con relación al 2012, no lo es en la cantidad de sustancias que cada año se van utilizando; aunque sigue siendo la marihuana y el basuco las sustancias más consumidas; es igualmente preocupante, como a partir de 2014 se presenta un incremento en la variación de psicoactivos consumidos dando paso a gran variedad de psicotrópicas y sintéticas.



los 14 a los 17 años -adolescencia. Es importante señalar, que el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas se inicia a muy temprana edad, incluso antes de los 10 años, lo que genera efectos negativos en el desarrollo psicosocial, cognoscitivo y emocional de la persona.

**Tabla 15. Distribución de casos de consumo de psicoactivos por ciclo vital 2012 – 2015**

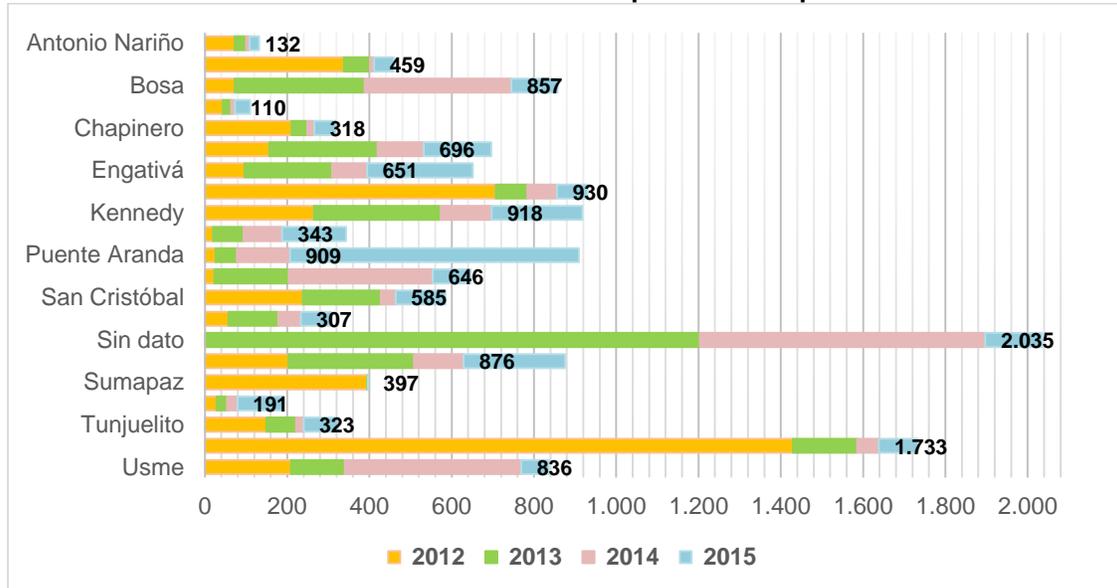
ETAPA	RANGO	2012	2013	2014	2015
INFANCIA	< 1 AÑO	0	0	0	0
	1 A 5 AÑOS	0	0	0	0
	6 A 13 AÑOS	261	139	48	101
ADOLESCENCIA	14 A 17 AÑOS	2.458	2.279	1.226	1.119
JUVENTUD	18 A 26 AÑOS	1.054	771	902	721
ADULTEZ	27 A 44 AÑOS	697	482	476	692
	45 A 59 AÑOS	234	137	123	216
VEJEZ	60 A 69 AÑOS	35	26	20	22
	70 A 79 AÑOS	2	3	3	3
	80 A 99 AÑOS	1	0	0	1
	100 A 105 AÑOS	0	0	0	0
	>105 AÑOS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>4.742</b>	<b>3.837</b>	<b>2.798</b>	<b>2.875</b>

Fuente: Base de datos VESPA

Visualizando la problemática desde localidades, es notorio el incremento en el consumo durante los últimos cuatro (4) años, en las localidades de Puente Aranda y Suba, y las de menor consumo las de Sumapaz y Rafael Uribe Uribe. Al evaluarlo en acumulado del período, son las localidades de Usaquén, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda y Suba las de mayor consumo y la más baja la Candelaria.

Es importante resaltar la representación de “sin dato”, cifra que no permite establecer la verdadera magnitud de la problemática a nivel local, por lo tanto un inadecuado direccionamiento de las acciones de mitigación.

**Gráfica 6. Distribución de casos de consumo de psicoactivos por localidad 2012 – 2015**



Fuente: Base de datos VESPA

Una de las franjas poblaciones más vulnerables dentro de la problemática, es la de Habitante de Calle. Para la fecha de este informe, aún no se cuenta con un censo actualizado de esta población siendo el último el realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez- IDIPRON (2011), “el cual conforme a su estadística existían 9.614 ciudadanos habitantes de calle, ello implica una tasa de 12.8 habitantes de calle x 10 mil habitantes, de los cuales el 88.93% son hombres y el 10,95% mujeres<sup>38</sup>.

Cabe señalar igualmente, que al día de hoy no se conoce una cifra actualizada sobre esta población, pero conforme a hechos presentados durante el primer semestre de 2016 relacionados con la toma del Bronx, se podría estimar que durante los últimos cinco (5) años, la cifra podría alcanzar los 12.000 – 14.000 personas.

Otra de las poblaciones de alta vulnerabilidad para el consumo de SPA, es la población escolar, la cual en “colegios distritales presenta un incremento del 108.3% en el último año, al pasar de 2.494 casos reportados en 2014 a 5.196 en el 2015; la situación se hace más crítica en las localidades de Los Mártires, Chapinero y Santa Fe, situación similar se presenta en la localidad de Kennedy (179 casos en 2014 a

<sup>38</sup> Información suministrada por la SDS a solicitud de la Contraloría de Bogotá

539 en 2015)”<sup>39</sup>. Lo anterior obedece en gran medida a la gran cantidad de expendios que existen cercanos a los establecimientos educativos.

La última Encuesta de Clima Escolar y Victimización (2015), señala que es mucho más alto el consumo de drogas dentro de los colegios distritales al alcanzar 4.812 niño (as) que aseguran haber consumido drogas al interior de las aulas, frente a 371 estudiantes de colegios privados<sup>40</sup>.

**Tabla 16. Encuesta de clima Escolar y Victimización 2015**

ENCUESTA DE CLIMA ESCOLAR Y VICTIMIZACION 2015				
<b>Consumo de bebidas alcohólicas dentro del colegio</b>				
	SI	26,11%		
	NO	73,89%		
<b>Frecuencia del consumo de alcohol dentro del colegio</b>				
	3 o mas dias a la semana		2,70%	
	1 o 2 dias a la semana		3,10%	
	1 o 2 dias al mes		3,14%	
	Casi nunca		8,62%	
	Nunca		82,44%	
<b>Drogas en el entorno</b>				
	SI			31,14%
	NO			20,10%
	NO SE			48,76%
<b>Venta de drogas dentro del colegio</b>				
	SI			20,03%
	NO			37,66%
	NO SE			42,31%
<b>Consumo de droga dentro del colegio</b>				
	SI			25,92%
	NO			74,08%
<b>Tipo de drogas que se consumen dentro del colegio</b>				
<b>En mi colegio no se venden drogas</b>				
	SI			29,04%
	NO			70,96%
<b>Marhuana</b>				
	SI			16,84%
	NO			83,16%
<b>Cocalna</b>				
	SI			5,22%
	NO			94,78%
<b>Pegante</b>				
	SI			4,68%
	NO			95,32%
<b>Pastillas</b>				
	SI			5,68%
	NO			94,32%
<b>Bazuco</b>				
	SI			3,31%
	NO			96,69%
<b>otras drogas diferentes a las de la lista</b>				
	SI			4,94%
	NO			95,06%
<b>No se</b>				
	SI			45,77%
	NO			54,23%

Fuente: Encuesta de clima Escolar y Victimización 2015

<sup>39</sup> Investigación el Consumo de drogas en los colegios de Bogotá. Concejal Juan Carlos Flórez. julio de 2016

<sup>40</sup>

Si bien la Encuesta en comento nos permite evidenciar la problemática, el sondeo de la población escolar no se puede considerar concluyente para determinar la magnitud del problema, dado que los jóvenes se sienten presionados por temor a represalia, vergüenza o desconocimiento

La Administración para el período 2012 – 2015, aborda la problemática de una manera tangencial, si se tiene en cuenta las acciones formuladas y ejecutadas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del Eje “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, y los Programas “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”, “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” y “Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital”. Estas acciones están orientadas a dar cumplimiento a la Meta de Impacto “Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años”.

**Tabla 17. Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**

Eje - UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACION Y LA DISCRIMINACION: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO						
PROGRAMA - TERRITORIOS SALUDABLES Y RED DE SALUD PARA LA VIDA DESDE LA DIVERSIDAD						
Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto Inversion	Ppto Asignado/Meta Plan	Ppto Ejecutado/Meta Plan
Redes para la salud y la vida	Diseño e implementacion de la Red Distrital de Salud mental que incluye una Ciudadela Distrital en Salud mental para atencion de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial al 2016.	SDS	876	Redes para la salud y la vida	105,71	105,71
		SDS	800	Modernizacion e infraestructura de salud		
	Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Linea 106 en promocion de salud mental y proteccion frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes	SDS	869	Salud para el buen vivir	7.507,05	7.506,71
	Diseñar, implementary evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el modulo de salud basado en APS para el Distrito Capital	SDS	869	Salud para el buen vivir	7.497,66	7.497,31
PROGRAMA - CONSTRUCCION DE SABERES. EDUCACION INCLUYENTE, DIVERSA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER						
Fortalecimiento de instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente y mejoramiento de la gestión sectorial	Implementar en el 100 % de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	SED	900	Educacion para la ciudadanía y la convivencia	28.000,00	27.846,13
PROGRAMA - LUCHA CONTRA DISTINTOS TIPOS DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIAS POR CONDICION, SITUACION, IDENTIDAD, DIFERENCIA, DIVERSIDAD ETAPA DEL CICLO VITAL						
Plan de proteccion diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situacion de prostitucion.	Adoptar un plan de proteccion diferencial para poblaciones con fragilidad social (habitantes de la calle, personas en situacion de prostitucion.	SDIS	743	Generacion de capacidades para el desarrollo de personas en prostitucion o habitantes de calle	499,92	444,19
	Incluir 9.614 personas habitantes de calle y en calle a programas de redignificacion y de atencion de minimos basicos para mejorar su calidad de vida.	SDIS	743	Generacion de capacidades para el desarrollo de personas en prostitucion o habitantes de calle	26.414,91	25.804,05

Fuente: Componente de Gestión e Inversión SEGPLAN – Diciembre 2015

## **2.3 ACCIONES Y RESULTADOS**

Dentro de las Metas Plan propuestas, si bien muestran ejecuciones que superan el 90%, no se materializaron las metas que se podría decir están estrechamente relacionadas con la problemática, tal como: “Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016”, donde solo se señalan acciones de participación en el VII Encuentro Distrital de Salud Mental, producción de servicios de salud mental ofertados por las ESE adscritas a la SDS, soporte técnico para la formulación de la propuesta de reorganización de servicios de salud mental en el D.C.

“Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes”, su logro no fue el más óptimo, si se tiene en cuenta que el acumulado a 2015 solo alcanzo 14.899 intervenciones.

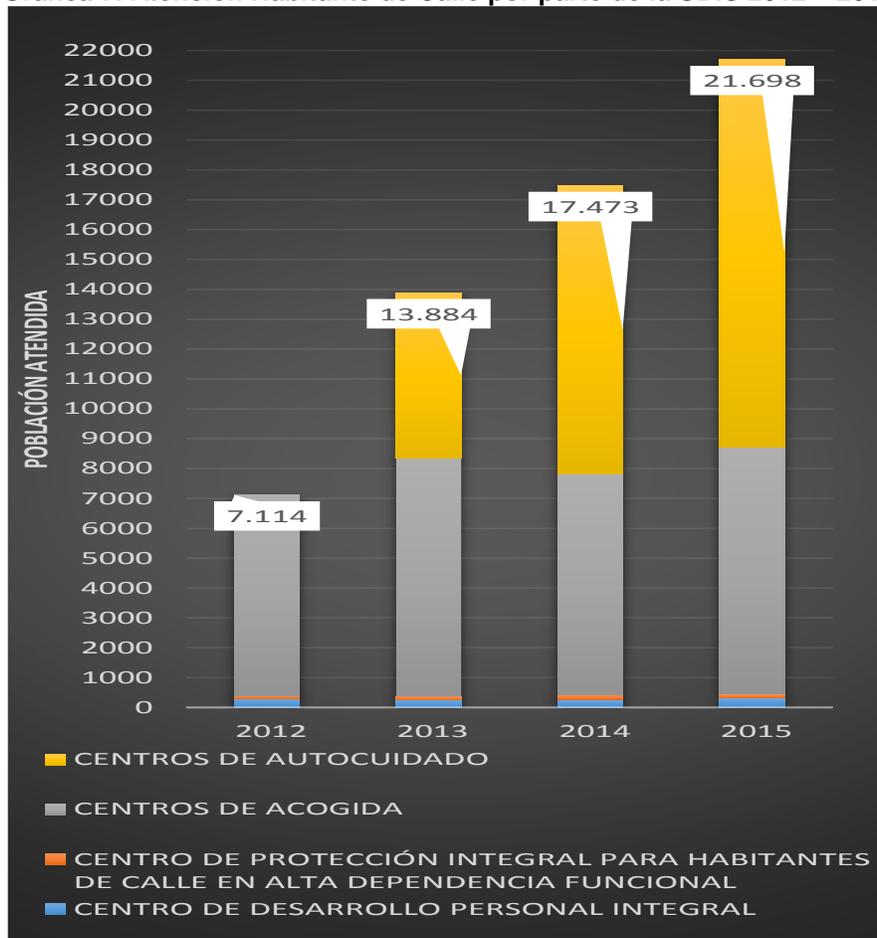
“Diseñar, implementar y evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el modelo de salud basado en APS para el Distrito Capital”, los avances no fueron los esperados, por ausencia de contratación de talento humano (gestor comunitario), en las localidades de Suba, Engativá, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Candelaria, Antonio Nariño, Fontibón, Santafé y Mártires.

“Incluir 9.614 personas habitantes de calle y en calle a programas de re dignificación y de atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida”. La SDIS en su actuar, ha adelantado acciones encaminadas a la prevención de la habitabilidad en calle a través de estrategias de atención directa en calle mediante ejercicios de contacto activo, labor realizada en las 19 localidades; como también la suscripción del Convenio Interadministrativo con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático -FONDIGER- para vincular habitantes de calle en procesos de recuperación de canales hídricos de la ciudad de Bogotá.

Las acciones son adelantadas por la SDIS a través de: Centros de Acogida, modalidad mediante la cual se desarrollan acciones, estrategias y procesos a mediano plazo en medio semi-institucional, dirigidas a favorecer la inclusión social y ocupacional de los habitantes de calle, mediante el fortalecimiento de hábitos de cuidado personal (higiene, alimentación y sueño), cuenta con 1.420 cupos. Centro de Desarrollo Personal Integral, adelantan procesos a mediano plazo en medio institucional o abierto, dirigidos a favorecer la inclusión social y ocupacional, mediante el mantenimiento y fortalecimiento de capacidades para el cuidado

personal y la consolidación de redes de apoyo familiar e institucional para la gestión de proyecto de vida, se cuenta con 105 cupos. Centro de Protección Integral para Habitantes de Calle en Alta Dependencia funcional, se desarrollan procesos a mediano y largo plazo en medio institucional, dirigidos al fortalecimiento de la independencia de las y los ciudadanos que presentan alta dependencia funcional (por su condición física, mental o cognitiva), mediante la recuperación de hábitos de cuidado personal y la vinculación a redes de apoyo familiar e institucional, se cuenta con 100 cupos y Centros de Autocuidado, a través de los cuales se desarrollan acciones y estrategias a corto plazo en medio abierto, mediante la recuperación de hábitos de cuidado personal (higiene, alimentación), la promoción de la convivencia y corresponsabilidad ciudadana y la vinculación a la oferta de atención social y de salud, se cuenta con 6 centros.

**Gráfica 7. Atención Habitante de Calle por parte de la SDIS 2012 – 2015**



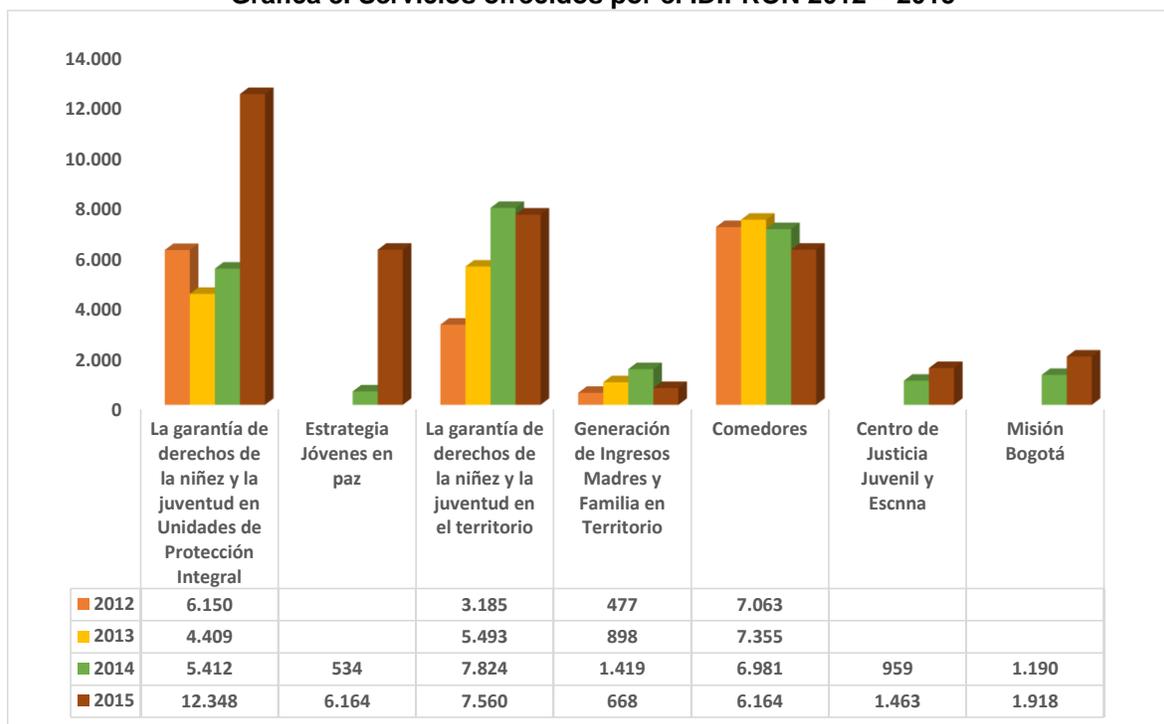
Fuente: Informes sobre Plan de Desarrollo de la SDIS. Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Sistema de Información Misional SIRBE.

La atención señalada incluye sexo masculino, femenino y para 2015 la inclusión de intersexual, siendo la primera la más representativa; dentro del grupo etario, las edades oscilan entre 27 a 59 años.

Hace parte de la atención a la población Habitante de Calle dentro de la vulnerable atendida, la brindada por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON como entidad adscrita al sector, cuyo misionar está encaminado a la atención de población básicamente Habitante de calle y en calle.

Sus servicios están direccionados a la atención a través de las estrategias:

**Gráfica 8. Servicios ofrecidos por el IDIPRON 2012 – 2015**



Fuente: Informe Balance Social Idipron 2015.

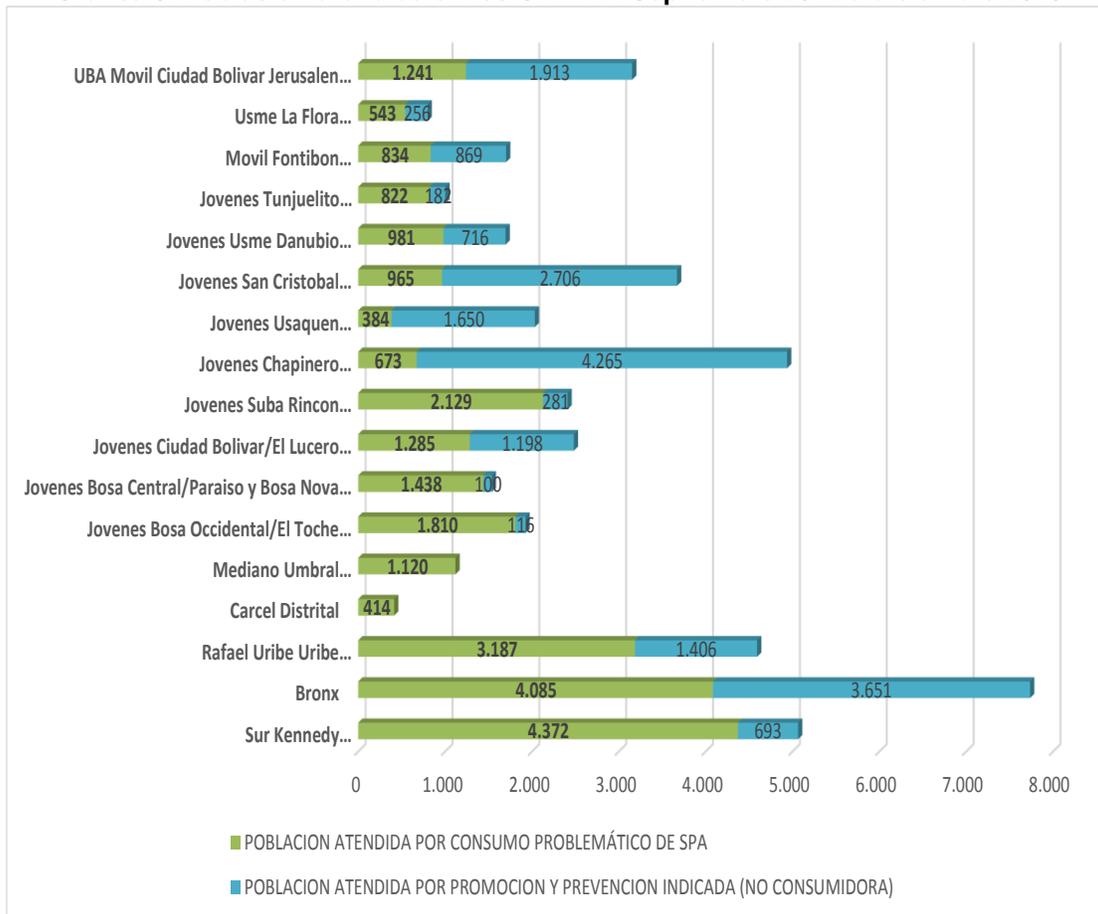
El comportamiento de atención para los años: 2012 fue de 16.875 personas, para 2013 de 18.155 personas, 2014 de 24.319 y 2015 de 36.285, las cuales fueron atendidas a través de estrategias de: Garantía de derechos de la niñez y la juventud en Unidades de Protección Integral, Estrategia jóvenes en paz, Garantía de derechos de la niñez y la juventud en el territorio, Generación de ingresos madres y familia en territorio, Centro de Justicia Juvenil y Escnna, Misión Bogotá y atención a través de Comedores.

Igualmente, adelanta acciones a través del Grupo de derecho Vida y Supervivencia, mediante el cual presta servicios médicos que incluyen medicina alternativa para mitigación de consumo de SPA.

Es importante señalar, que estas atenciones son primarias, de acompañamiento y re dignificación: pero tal como lo señala la SDS no se reportan cifras consistentes de rehabilitación completa.

Otra de las estrategias implementadas fue la relacionada con los CAMAD, la cual reporta acciones de atención:

**Gráfica 9. Población atendida en los CAMAD. Septiembre 2012 a diciembre 2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Salud –Base de datos CAMAD. Información reportada por la SDS el 27 de julio de 2016.



Dentro del accionar de los diecisiete (17) CAMAD, se atendieron 46.285 usuarios a través de 172.824 intervenciones, de las cuales 26.283 es decir el 56.78% corresponden a población atendida por consumo problemático de SPA.

**Tabla 18. Población diferencial atendida, usuarios CAMAD, período septiembre de 2012 a diciembre de 2015**

POBLACION DIFERENCIAL	No.	%
HABITANTE DE CALLE	10.971	23,70
DISCAPACIDAD	35	0,08
VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	515	1,11
RECICLADOR	642	1,39
POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD	415	0,90
CARRETERO	25	0,05
BICITAXISTA	94	0,20
EJERCICIO DE LA PROSTITUCION	521	1,13
NINGUNA	33.067	71,44
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46.285</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Llama igualmente la atención, la cifra reportada en el ítem de “Ninguna”, dejando entrever que corresponden a personas que desempeñan actividades diferentes o profesiones diversas, valor representativo dado que alcanza el 71.44% de usuarios, haciendo mucho más evidente la generalización de la problemática.

**Tabla 19. Población habitante de calle, acciones realizadas y canalizaciones, estrategia CAMAD, período, septiembre 2012 a diciembre 2016**

TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	10.971	
TOTAL ATENCIONES REALIZADAS	43.709	
ENFERMERIA	324	0,74
TRABAJO SOCIAL	8.337	19,07
PSICOLOGIA	8.892	20,34
MEDICINA	11.183	25,59
ODONTOLOGIA	6.153	14,08
PSIQUIATRIA	828	1,89
GRUPO CONVERSACIONAL	7.364	16,85
TAMIZAJE (VIH+SIFILIS+TB)	628	1,44
TOTAL CANALIZACIONES REALIZADAS	3.802	
REHABILITACION POS	236	6,21
URGENCIAS	797	21
SDIS	2.064	54,29
IDIPRON	705	18,54

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Si bien de la población atendida 10.971 fueron población de Habitante de Calle, solo el 1.89% es decir 828 recibieron atención psiquiátrica (especialidad que atiende

entre otros el consumo problemático), las demás intervenciones correspondieron a especialidades asociadas a una atención primaria.

**Tabla 20. Población atendida, acciones y canalizaciones realizadas CAMAD tercera semana de 2012 a diciembre de 2015**

<b>TOTAL USUARIOS ATENDIDOS</b>	<b>46.285</b>	
<b>TOTAL ATENCIONES REALIZADAS</b>	<b>172.824</b>	
ENFERMERIA	16.357	9,46
TRABAJO SOCIAL	28.490	16,48
PSICOLOGIA	39.153	22,65
MEDICINA	34.803	20,14
ODONTOLOGIA	13.459	7,79
PSIQUIATRIA	4.339	2,51
GRUPO CONVERSACIONAL	26.062	15,08
TAMIZAJES (VIH+SIFILIS+TB)	10.161	5,88
<b>TOTAL CANALIZACIONES REALIZADAS</b>	<b>8.693</b>	
REHABILITACION POS	3.420	39,34
URGENCIAS	1.252	14,40
SDIS	2.766	31,82
IDIPRON	1.250	14,38
DESARROLLO ECONOMICO	5	0,06

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

La desagregación en modalidad de atención por especialidad nos permite visualizar que la estrategia CAMAD concebida como centros de atención a farmacodependientes, se transformó en medios de atención primaria en medicina, dado que para 2015 el 25.59%, es decir 11.183 atenciones fueron canalizadas a medicina.

La Secretaría de Educación Distrital, es participe en la mitigación de la problemática al formular la Meta de Plan “Implementar en el 100 % de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010, por medio del cual se establece el programa caminos seguros al colegio como política distrital en Bogotá D.C.”, adelantó acciones con la implementación dentro del sistema educativo programas de educación estudiantil para la ciudadanía y la convivencia, con estrategias de Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, Respuesta Integral de Orientación Escolar, con enfoque en temáticas de derechos humanos y paz, cuidado y autocuidado, participación, y una línea estratégica de trabajo con padres de familia.

Igualmente, el sector adelanta acciones enmarcadas dentro del proyecto “Educación para la ciudad y la convivencia”, el cual desarrolla estrategias de

promoción de calidad de vida, mediante la implementación de actividades pedagógicas de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, y la realización de identificación, notificación y canalización oportuna de casos en estudiantes.

### **3. PROBLEMÁTICA “CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.**

El crecimiento y desarrollo de Bogotá a través de las últimas décadas ha evidenciado un desbalance entre la oferta y la demanda ambiental, por lo cual, se ha incrementado la degradación ambiental de la ciudad. Igualmente, la ciudad ha tenido que afrontar en los últimos años los efectos del cambio climático lo que demanda a su vez una mayor coordinación entre las distintas entidades ambientales de la ciudad.

En Bogotá, solo ha primado la necesidad de satisfacer el consumo y a su vez usar las cuencas como sitios para verter los residuos contaminantes como resultado de diferentes actividades humanas. De la misma forma, la depredación ecológica se genera a raíz del uso intensivo de los recursos naturales y los hábitos irresponsables por parte de los ciudadanos.

El tema ambiental es inherente a todas las actividades de las personas, por lo que la Administración de la Bogotá Humana se propuso establecer una nueva política ambiental, para enfrentar las problemáticas que sobre estas aquejan a los habitantes.

Con este propósito, se formularon acciones en el Eje 2 *“Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”*, en el cual planteó *“superar el modelo de ciudad depredador del medio ambiente”*<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Plan de desarrollo, Bogotá Humana, pág. 182.



**Tabla 21. Estructura de las problemáticas ambientales en el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’ 2012 - 2016.**

Ejes	Objetivo	Estrategias	Programas	Metas de Impacto	Proyectos Prioritarios
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	<p><b>1</b> - Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad</p> <p><b>2</b> - Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales</p> <p><b>3</b> - Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en las veinte localidades de Bogotá D.C, favoreciendo la calidad de vida y la salud de la población</p>	<p><b>1</b> - Iniciar las acciones dirigidas a la re naturalización de cuerpos de agua, la reubicación y control de usos no permitidos y la recuperación de áreas forestales</p> <p><b>2</b> - Se seguirá atendiendo lo establecido en el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 en lo relacionado con la adquisición y mantenimiento de zonas de conservación de recursos hídricos</p> <p><b>3</b> - Promover cambios culturales individuales y colectivos en relación con el uso, apropiación y conservación del espacio y los recursos naturales en los ámbitos rural y urbano</p>	<p><b>17</b> - Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua</p>	<p><b>1</b> - Mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de cuatro cuencas urbano-rurales en Bogotá</p>	<p><b>178</b> - Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá</p>
					<p><b>179</b> - Recuperación y re naturalización de los espacios del agua</p>
					<p><b>183</b> - Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad</p>
			<p><b>22</b> - Bogotá humana ambiente saludable</p>	<p><b>1</b> - Reducir ciento por ciento la presencia de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en población ubicada en grandes conglomerados, (instituciones educativas, centros penitenciarios, eventos masivos)</p> <p><b>2</b> - Reducir 20% el riesgo de infección por enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de agua no potable</p> <p><b>3</b> - Mantener cero casos de rabia humana autóctona</p> <p><b>4</b> - 20 localidades con índices de calidad ambiental mejorados</p>	<p><b>210</b> - Mejor ambiente para Bogotá</p>

Fuente: Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016.

Elaboró: Contraloría de Bogotá

El presente informe referirá a tres (3) subtemas básicos, Agua, Aire y Arbolado Urbano, sin embargo, se incorporan dos líneas relacionadas con Energía Renovable y Manejo de Residuos, abordadas de manera general.

La contaminación del agua puede llegar a ser un problema social, regional y mundial, del total de agua existente en el planeta solo el 3% es agua dulce, apropiada para el consumo humano, en su mayoría se encuentra congelada o en forma subterránea por lo cual solo el 1% corresponde a agua dulce de superficie, y es esta agua dulce de superficie la que se ha visto contaminada por las actividades del ser humano. Para solucionar este problema, se necesitan cambios drásticos en las leyes locales que sean más estrictas.

La contaminación del aire y la atmosfera se ha dado en los últimos 150 años, en la cual el planeta ha cambiado la estructura natural de su atmosfera debido a todo el desarrollo de la sociedad moderna. Esta contaminación del aire, se ha originado como consecuencia del crecimiento y desarrollo incontrolado de las ciudades junto con un uso de energías no renovables que han contribuido al aumento de la contaminación.

El arbolado urbano, es fundamental en los entornos sociales ya que contribuye a mejorar la calidad del aire, absorber el agua extra en el ambiente, crear un entorno más amigable con los seres humanos y la fauna.

Conceptos relacionados con los subtemas tratados<sup>42</sup>:

- Entendiendo el **Ambiente** como “*Conjunto de condiciones externas que influyen sobre el hombre y que emanan fundamentalmente de las relaciones sociales*”.
- **Balance Hídrico**, “*Balance o estado de los recursos hidráulicos de una región. Por parte, la precipitación y los afluentes, y por la otra, el agua que sale, se evapora y acumula*”.
- **Biodegradable**, “*Capaz de ser asimilado descompuesto y metabolizado por el medio ambiente gracias a su naturaleza química. Se dice de la materia orgánica susceptible de ser descompuesta por medios biológicos*”.
- **Calidad de vida** “*Concepto que integra el bienestar físico, mental, ambiental y social como es percibido por cada individuo y cada grupo. Depende también de las características del medio ambiente en que el proceso tiene lugar*”.

---

<sup>42</sup> Vicente Sánchez, Beatriz Guiza, Unesco – PNUMA, Glosario de términos sobre medio ambiente

- **Contaminación** *“Alteración de un habitat por incorporación de sustancias extrañas capaces de hacerlo menos favorables para los seres vivientes que lo pueblan”.*
- **Capacitación ambiental**, *“Es el conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, a la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos sobre el medio ambiente de trabajadores, técnicos administrativo, profesionales y docentes con el fin de prepararlos para desempeñar con mayor eficiencia sus labores específicas”.*
- **Control ambiental** *“La vigilancia, inspección y aplicación de medidas para la conservación del ambiente o para reducir y, en su caso, evitar la contaminación del mismo”.*
- **Crecimiento demográfico** *“Se refiere al crecimiento de la población, el cual es consecuencia básicamente de la diferencia entre el número de nacimientos y muertes, así como la inmigración y emigración. Cuando los nacimientos superan a las muertes o bien existe una inmigración importante, la población tiende a crecer, en tanto que si la mortalidad o la emigración es alta la población mostrara una tendencia a la disminución”.*
- **Degradación ambiental** *“Transformación del medio ambiente, particularmente de los sistemas naturales, debido fundamentalmente a las actividades humanas que lo alteran, lo toman improductivo y rebajan la calidad ambiental”.*
- **Desechos** *“Todo subproducto de los procesos productivos, valoración o consumo que en un momento del desarrollo social y técnico es rechazado por no considerarse apto para los mismos”.*
- **Cuenca hidrográfica** *“Territorio en el que los distintos ríos y cursos de agua que lo riegan confluyen en un río principal. Cada una de estas cuencas está separada de las vecinas por la línea divisoria de las aguas que casi siempre coinciden con la línea de las cumbres”, en este caso se habla de la cuenca del río Bogotá.*
- **Desarrollo Sostenible.** *“Aquel desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, por lo menos en las mismas condiciones de las actuales”.*
- **Energía eólica.** *“Energía obtenida a partir de aquella fuente no convencional de energía renovable que consiste en el movimiento de las masas de aire”*

Con el fin de regular y controlar el uso de los recursos naturales y la calidad de estos, el Estado adoptó políticas públicas ambientales con principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones ambientales:

- Política pública Distrital de Protección y Bienestar Animal, Bogotá Humana, Decreto 242 de 2015, 2014 – 2038.
- Política para la gestión de la Conservación de la Biodiversidad, Decreto 607 de 2011, Gobierno de la Bogotá Positiva.
- Política para el manejo de suelo de Protección en el D.C., Decreto 462 de 2008, Bogotá Positiva.
- Política Pública Distrital de Educación Ambiental, Decreto 617 de 2007, Bogotá Positiva, Modificado por Decreto 675 de 2011.
- Política de Humedales del Distrito Capital, Decreto 624 de 2007, Bogotá sin indiferencia.
- Política Pública Distrital de Ruralidad, Decreto 327 de 2007, Bogotá sin indiferencia.
- Política de Producción Sostenible para Bogotá D.C., Decreto 482 de 2003, Bogotá para vivir todos del mismo lado.
- Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, Acuerdo 489 de 2012, Bogotá Humana.
- Política Distrital de Salud Ambiental, 2011 – 2023, Decreto 596 de 2011, Bogotá Positiva.

Si observamos las fechas de expedición de las normas, nos permite evidenciar que es hasta principios de este nuevo siglo que a nivel distrital se empieza a tomar el medio ambiente como una prioridad, y es a partir de la primera década que se inicia la realización de acciones encaminadas a transformar índices de contaminación ambiental en la ciudad.

Con relación a las energías renovables, es preciso decir que son una nueva fuente de energía, teniendo en cuenta el agotamiento de sus fuentes tradicionales, como petróleo, carbón y gas; por lo cual, en la actualidad es de vital importancia para el desarrollo de las sociedades, nuevas formas de producción de energía de manera renovable. Los tipos de energías renovables son: solar, eólica, biomasa, geotérmica, hidroeléctrica y marinas.

Respecto al manejo de residuos, existe el Plan Maestro para el manejo integral de residuos sólidos, planteado en el gobierno de la “Bogotá Sin Indiferencia”, el cual se proyectó a largo plazo entre el 2006 y el 2019. Para el debido manejo de los

residuos se tienen en cuenta, residuos peligrosos, residuos convencionales, residuos del sector salud y residuos especiales.

Programas como el de Basura Cero, promovieron la cultura del reciclaje invitando a la gente a separar los residuos en la fuente, se aprovecharon residuos que llegaban al Relleno Doña Juana, como el pasto cortado en los parques, residuos de plazas de mercado, residuos de construcción, los cuales eran usados como abono para la reconstrucción de algunas zonas verdes y la construcción de carreteras.

### 3.2 SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

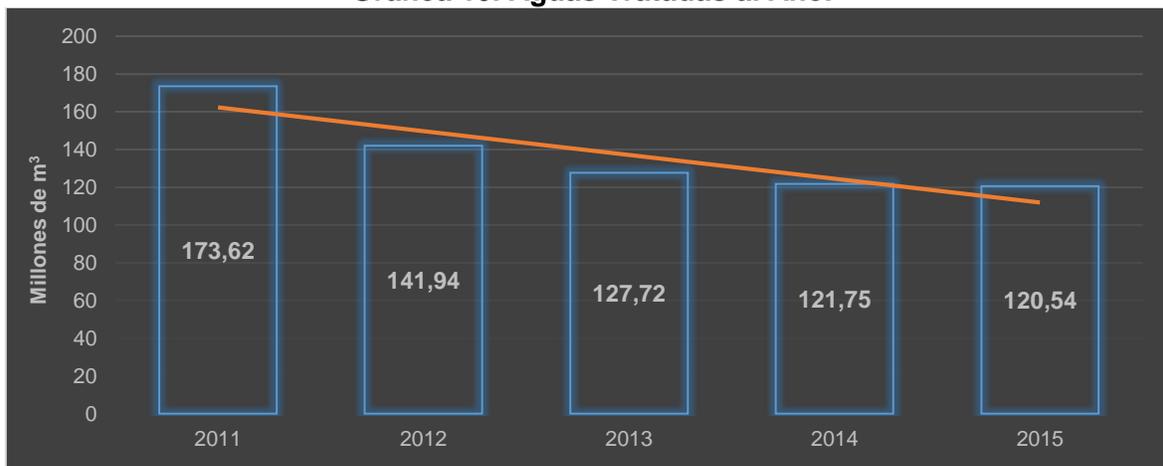
#### 3.2.1 Agua:

El crecimiento demográfico en la ciudad, ha llevado a que la demanda de agua potable aumente en forma proporcional al incremento de la cantidad de basuras que se genera, lo que lleva a un mayor vertimiento de residuos en los ríos de la ciudad, generando un alto riesgo en la salud de los ciudadanos, ya que altera los ecosistemas de manera negativa, provocando enfermedades a quienes consuman el agua.

#### Índices sobre calidad del agua.

Los indicadores referentes a la calidad del agua, se clasificaron en 4 grupos: 1) Agua residual tratada, 2) Carga de materia orgánica, 3) Carga de sólidos suspendidos al Río Bogotá, 4) Riesgo en el consumo de agua potable.

Gráfica 10. Aguas Tratadas al Año.

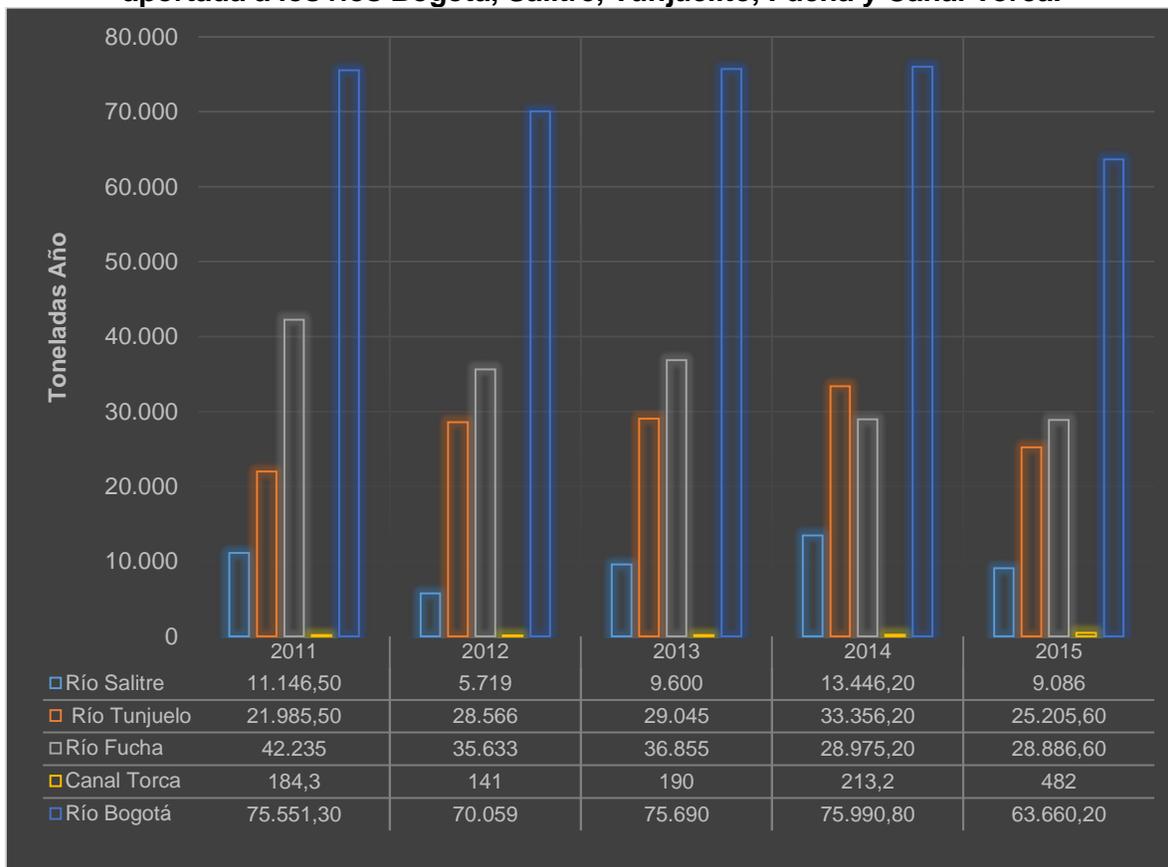


Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

En la actualidad, la ciudad de Bogotá cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre – PTAR, la cual trata las aguas de las cuenca El salitre y Torca, correspondientes a las aguas residuales producidas en la parte norte de la ciudad, desde la calle 26 hasta calle 200 y de los cerros orientales hasta el río Bogotá; abarcando una población cercana a los 2 millones de habitantes. Esta planta realiza la remoción de solidos gruesos, finos, arenas, grasas, solidos suspendidos, y materia orgánica sedimentable.

Entre 2011 y el 2015 se llegaron a tratar 685 millones de metros cúbicos de aguas residuales, en el período 2011 y 2012 se observó un decrecimiento sustentado por la disminución del caudal del río, generado por las lluvias de la época.

**Gráfica 11. Carga de Materia Orgánica (DBO Demanda Biológica de Oxígeno), aportada a los ríos Bogotá, Salitre, Tunjuelito, Fucha y Canal Torca.**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá.



El indicador de Carga de Materia Orgánica (Demanda Biológica de Oxígeno DBO) registró la cantidad de materiales orgánicos residuales arrojados a cauces naturales en un año, se entiende como el oxígeno en masa que se requiere para degradar materia, esta es la medida por excelencia utilizada por las agencias reguladoras en todo el mundo, para medir el impacto de la contaminación causada por las aguas residuales.

Podemos evidenciar que para los años 2012 a 2015 la materia orgánica vertida al Río Bogotá sumo 285.400 toneladas, como sumatoria de los Ríos Salitre, Tunjuelo, Fucha y Torca.

**Gráfica 12. Carga de Sólidos Suspendidos Totales Transportados al Río Bogotá.**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.

Elaboró: Contraloría de Bogotá

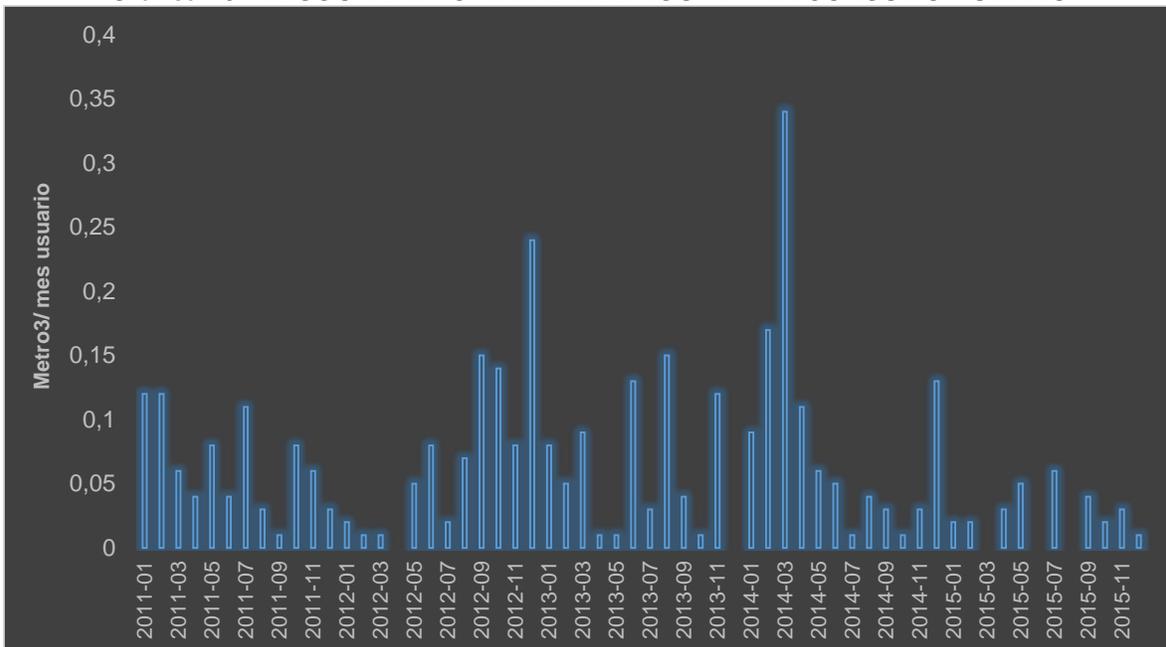
La carga de sólidos suspendidos, corresponde a la cantidad de material que es retenido después de hacer la filtración de un volumen de agua. La presencia de la carga de sólidos suspendidos disminuye el paso de la luz a través del agua evitando la actividad fotosintética, lo cual es importante para la producción de oxígeno.

Para el 2012 se registró una disminución del 25% en comparación al año anterior, pasando de 117.541 toneladas de sólidos suspendidos a 88.441 toneladas. En el 2013 se registró un aumento del 1% en relación al año anterior, pasando de 88.441 toneladas a 88.990 toneladas de sólidos suspendidos. Para el 2014 se registró una disminución del 12% en relación al año anterior, pasando de 88.990 toneladas a 77.886 toneladas de sólidos suspendidos. En el 2015 se registró una disminución del 16%, pasando de 77.886 toneladas de sólidos suspendidos a 65.506 toneladas.

De forma general se puede observar que, entre el 2012 y el 2015 se registró un tratamiento de 320.824 toneladas de sólidos suspendidos, teniendo en cuenta que los cuatro ríos anteriormente mencionados desembocan en el Río Bogotá. Pasando de 88.441 toneladas a 65.506 toneladas, representando una disminución del 26%.

Teniendo en cuenta que el río Bogotá recoge el agua de los tres ríos mencionados anteriormente, y que se observa una disminución del 26% de toneladas de sólidos suspendidos transportadas al mismo, se infiere un balance positivo, al existir menos toneladas de sólidos y por ende, una menor contaminación de los ríos en la capital.

**Gráfica 13. RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

A partir del Decreto 1575 del 2007, “*Por el cual se estableció el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para el Consumo Humano*”. En el artículo 12 del mismo, se define el índice de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano –IRCA, como el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades.

La Resolución 2115 de 2007, “*Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano*”, en el artículo 15, clasifica el Nivel de Riesgo, por lo cual se establecen rangos del IRCA y el nivel de riesgo correspondiente:

0% - 5% Sin Riesgo – Agua Apta para Consumo Humano.

5.1% - 14% El nivel de riesgo es Bajo.

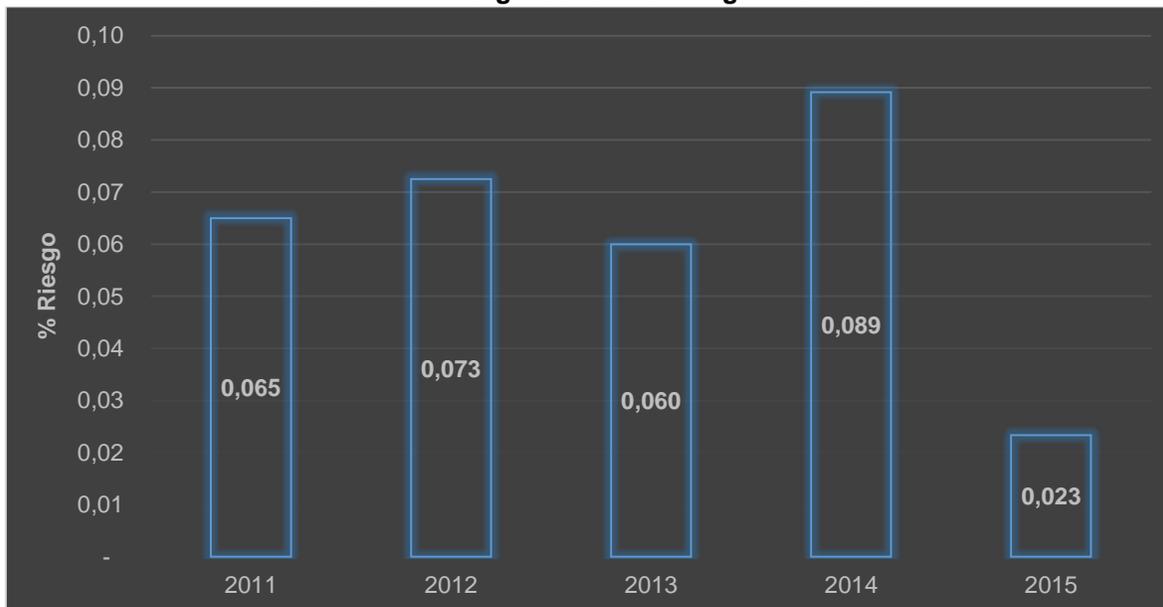
14.1% - 35% El Nivel de riesgo es Medio.

35.1% - 80% El nivel de riesgo es Alto.

80.1% - 100% El nivel de riesgo es Inviabile Sanitariamente.

Entre el 2011 y el 2015 el pico más alto de peligro en el estado del agua para el consumo humano, se encontró en la vigencia 2014 con 0.34, siguiendo en su orden en diciembre del 2012 con un porcentaje del 0,24. Aun así, los picos más altos se mantienen lejos del 5%, lo que nos permite concluir que el agua potable en Bogotá es segura y totalmente apta para el consumo humano.

Gráfica 14. Riesgo Consumo de Agua Potable.



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.

Elaboró: Contraloría de Bogotá

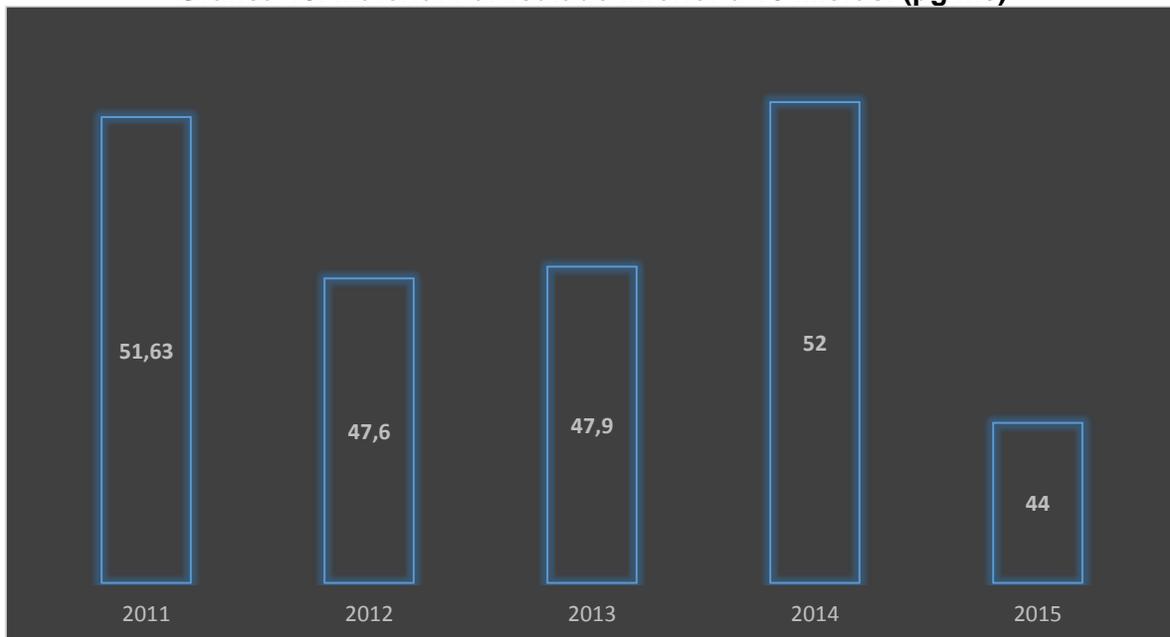
La grafica nos permite observar el promedio del nivel del agua potable por año, donde al comparar el 2012 frente al 2015 presenta una disminución del 0.05%, pasando de 0,073% a 0,023% respectivamente, por lo cual, teniendo en cuenta los rangos IRCA, podemos afirmar que el balance es positivo, ya que el agua en Bogotá es más apta para el consumo humano.

### 3.2.2 Aire.

El crecimiento demográfico de la ciudad, conlleva una mayor demanda de transporte generando un incremento de vehículos motorizados tanto públicos como privados, creando más producción de dióxido de carbono y contribuyendo a la contaminación atmosférica de la ciudad. De igual forma, el aumento de industrias y malas costumbres por parte de los ciudadanos, contribuyen a la contaminación.

Los indicadores referentes a la calidad del aire se clasifican en seis (6): 1) Material Particulado inferior a 10 micras, 2) Dióxido de Azufre, 3) Dióxido de Nitrógeno, 4) Monóxido de Carbono Promedio Anual, 5) Casos de Intoxicaciones Intramural por Monóxido de Carbono, 6) Subíndice del Estado del Aire SEAIR.

**Gráfica 15. Material Particulado Inferior a 10 Micras. ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Este indicador mide la cantidad de partículas menores o iguales a 10 micras presentes en el aire, los cuales puede llegar a afectar el tracto respiratorio y causar problemas de salud a los seres humanos, siendo la población infantil y los adultos mayores los más vulnerables.

Podemos observar que para el 2014 se da el pico más alto de PM10 registrando una cantidad de 52, representando un aumento del 9% con relación al año inmediatamente anterior. Por otro lado, entre el 2012 y el 2013 podemos observar que se conserva la cantidad de PM10, a pesar de que para 2012 con relación al 2011 registra un disminución del 8%. Al observar el comportamiento para el 2015, se registra una baja del 8% con relación al 2012. Es de resaltar, que el valor más alto registrado en los últimos 20 años fue en el 2005 con 74PM10, lo que evidencia, que en los últimos años si ha disminuido esta cifra.

Para el 2014 se da un valor de 52 PM10<sup>43</sup>, sobrepasando el límite nacional (50 PM10<sup>44</sup>), aun así, para el 2015 se registró un valor inferior al límite nacional lo cual nos da un balance positivo.

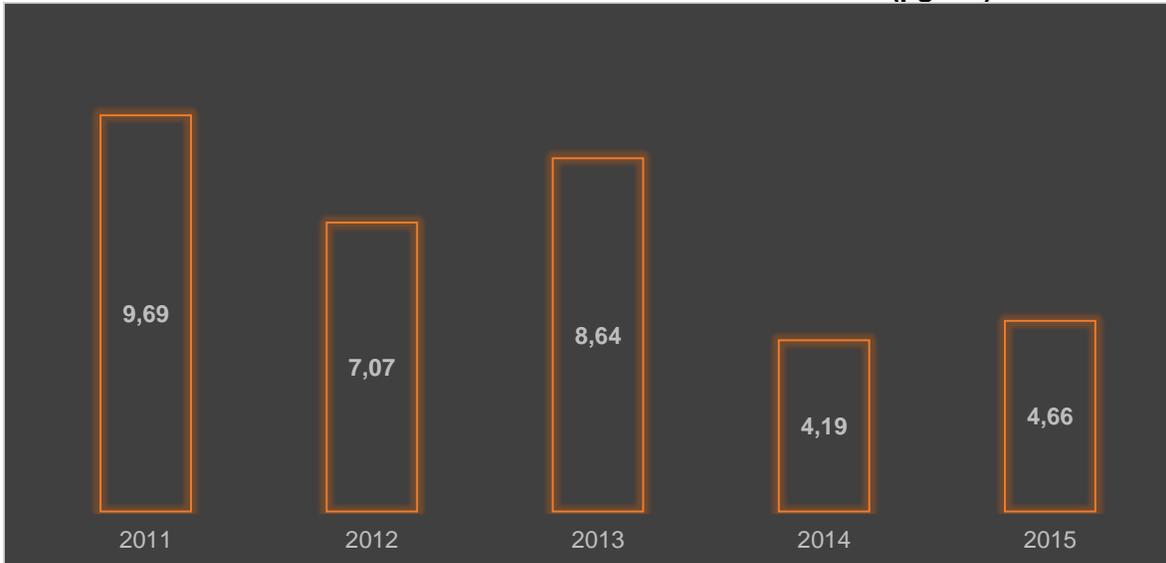
Con relación a la meta de gestión # 404 “Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado menor a 10 micras”, que hace referencia a la calidad del aire planteada por el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, se observó que la línea base de Material Particulado entre el 2009 y el 2011 fue del 57 PM10, mientras que para el período 2012-2015, se observó un promedio del 48 PM10, representando una disminución del 15%. De igual forma, para la vigencia 2015 se registró un PM10 de 44, siendo este valor un resultado positivo.

---

<sup>43</sup> Se debe advertir, tal como lo hizo la Secretaría Distrital de Ambiente, que en 2014 se presentaron dos fenómenos contaminantes que no se presentan con frecuencia y que contribuyeron al aumento del promedio de PM10 en la ciudad: i) La tormenta de polvo del Sahara que provocó el día más contaminado del año, el 27 de junio y ii) la fuerte contaminación generada por la quema accidental de más de 600.000 llantas usadas en una bodega de Fontibón, el 6 de noviembre.

<sup>44</sup> La Resolución 0601 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial definió los *Niveles Máximos Permisibles para Contaminantes Criterio*, donde se indica que el límite máximo permisible anual de PM10 a partir del año 2011, en el territorio Colombiano, es de 50 µg/m<sup>3</sup>.

**Gráfica 16. Dióxido de Azufre Promedio Anual SO<sub>2</sub> (µg/m<sup>3</sup>).**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

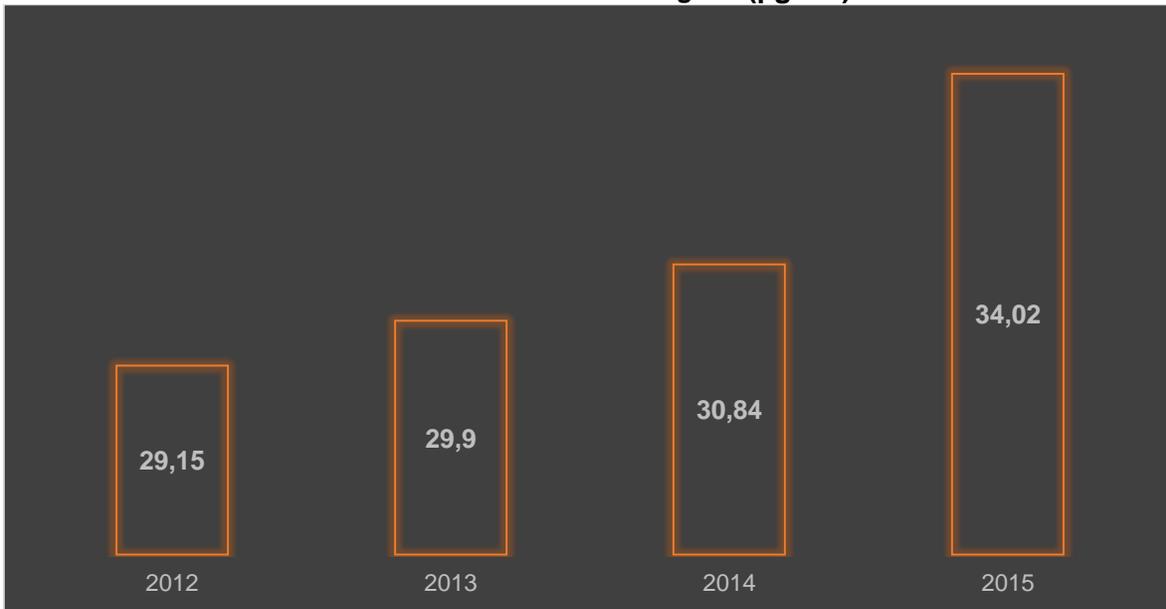
Este indicador muestra la concentración anual de Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>) en el aire; es un gas incoloro, de olor picante, irritable en concentraciones superiores a 3 PPM y utilizado principalmente en combustibles fósiles con contenido de azufre, como el carbón, la gasolina y el diésel, productos usados en la industria y el transporte.

La aspiración habitual de SO<sub>2</sub> puede producir efectos negativos y generar una problemática en la salud pública; de acuerdo a lo indicado por la OMS, respirar este gas de forma continua puede producir problemas en el sistema respiratorio, induciendo a episodios de tos, secreción mucosa y agravamiento del asma y la bronquitis crónica.

Para el 2014, se observó una disminución considerable del 52% con relación al 2012, siendo la más baja en SO<sub>2</sub> en los últimos 5 años; aun así, para el 2015 observamos un leve incremento del 11% en comparación con el año inmediatamente anterior. De igual forma, la cantidad de Dióxido de Azufre se mantiene relativamente constante entre el 2014 y el 2015 al pasar de 4,19 SO<sub>2</sub> (µg/m<sup>3</sup>) a 4,66.

Al final, el balance frente al Dióxido de Azufre se muestra positivo ya que el nivel máximo permisible en Colombia es de 80  $\text{SO}_2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ <sup>45</sup> y en Bogotá nos encontramos muy lejos de este nivel.

**Gráfica 17. Dióxido de Nitrógeno ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

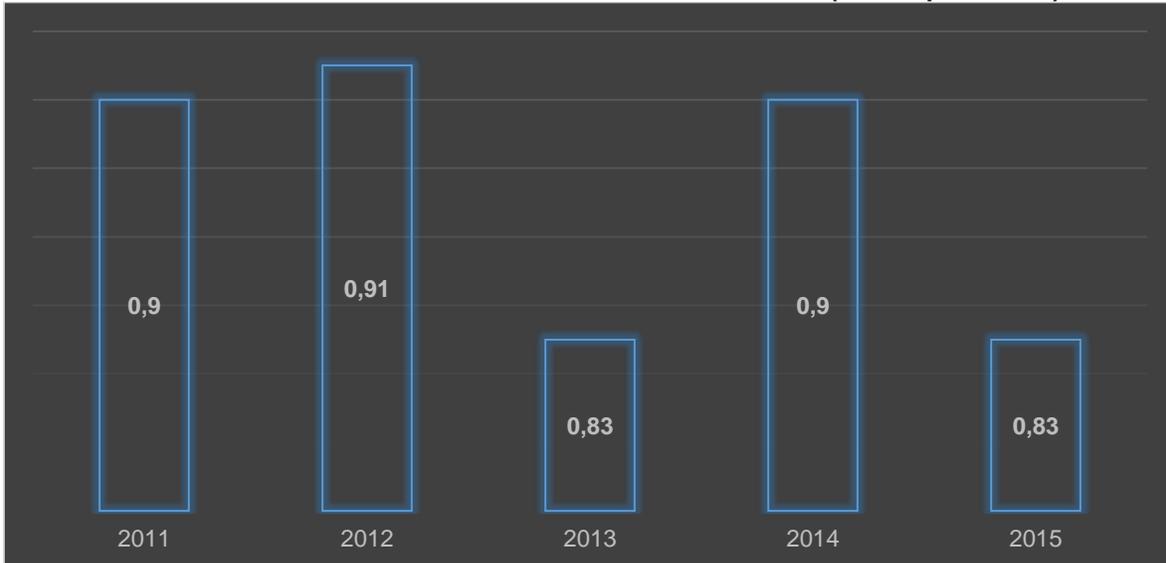
El indicador muestra las concentraciones anuales de Dióxido de Nitrógeno ( $\text{NO}_2$ ) en el aire; un gas de color pardo rojizo, fuertemente tóxico, cuya presencia en el aire de los centros urbanos se debe a la oxidación del nitrógeno atmosférico que se utiliza en los procesos de combustión de vehículos y fábricas.

Cabe resaltar, que el  $\text{NO}_2$  para el 2009 presenta el pico más alto registrado hasta el momento con una cantidad de 40,05  $\text{NO}_2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , y es para el 2012 que se registra la cantidad más baja, mientras que el año 2015, cerró con una cantidad de 34,02  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , representando un aumento del 17% en relación al 2012.

Si bien, para el período 2012 – 2015 de la Bogotá Humana, se notó un leve aumento en el  $\text{NO}_2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , el cual pasó del 29,15  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  al 34,02 respectivamente, registrando en promedio 30,97  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , en comparación al promedio de 35,65  $\text{NO}_2 \mu\text{g}/\text{m}^3$  del gobierno anterior de la Bogotá positiva, se puede afirmar que el balance ha sido positivo a pesar del aumento de este en el último año.

<sup>45</sup> Marco Teórica de contaminación atmosférica en Colombia, Universidad de los Andes, Pagina 22, Normatividad ambiental en Colombia – comparación con ejemplos internacionales.

Gráfica 18. Monóxido de Carbono Promedio Anual – CO (Partes por Millón)



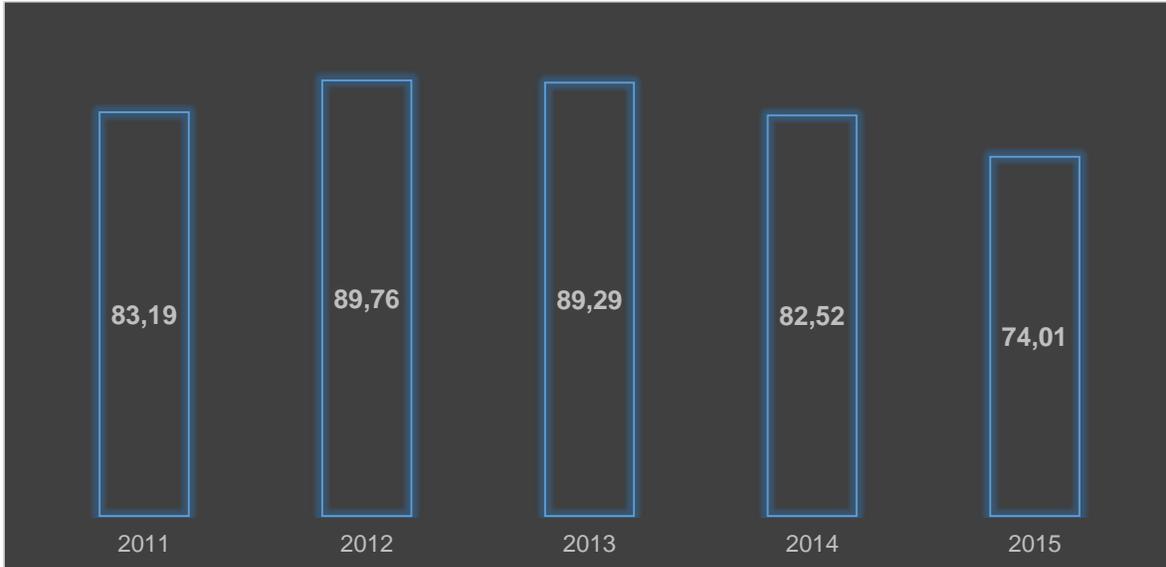
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Este indicador muestra el promedio anual de la concentración de Monóxido de Carbono (CO), un gas inflamable, incoloro e insípido, que es producto de la combustión incompleta de combustibles fósiles.

Este gas es peligroso para la salud pública, pues al ser inhalado aunque sea en moderadas cantidades puede causar una muerte por envenenamiento, por tener mayor afinidad con la hemoglobina de la sangre. Las personas más vulnerables son las mujeres en embarazo, bebés, niños pequeños, adultos mayores y las personas que sufren de anemia y problemas cardíacos o respiratorios.

En Colombia, el límite de exposición máximo es de 8,8 ppm de CO durante un tiempo de exposición de 8 horas, por lo cual para el 2015 se registró una cantidad de 0,83 ppm, representando una disminución del 9% en relación al 2012, lo cual no genera una alarma en la población capitalina. En general, para el período 2012 – 2015 registró un promedio de 0,86 CO ppm, siendo este menor al promedio del período 2008 – 2011, el cual obtuvo un promedio del 1,07 CO ppm, mostrando este, un balance positivo y conservando unas cifras lejanas a los índices más peligrosos.

**Gráfica 19. Subíndice del Estado del Aire SEAIR.**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

El indicador Subíndice del Estado del Aire (SEAIR), suministra una escala de valores entre 0 y 100, siendo 0 el peor desempeño del índice y 100 el mejor desempeño del mismo. Esto facilita la toma de decisiones, pues funciona como una señal sobre el estado y calidad del aire del Distrito.

Esta escala es muy sensible al indicador PM10, debido a que las metas definidas para los demás indicadores simples que cuantifican el estado del aire, tienen límites establecidos muy por encima de los valores observados en los últimos años, por lo cual, una mejora en cualquier de estos indicadores, no tendrían mayor impacto en la variación del valor del SEAIR.

Al observar la variación entre el 2012 y 2013, esta se mantuvo por encima de 89, considerando un resultado positivo, pero para el 2015 se registró 74,01, representando una disminución del 18% dando a conocer un balance negativo, por lo cual, la Administración debe orientar acciones para volver a incrementar el índice del estado del aire.

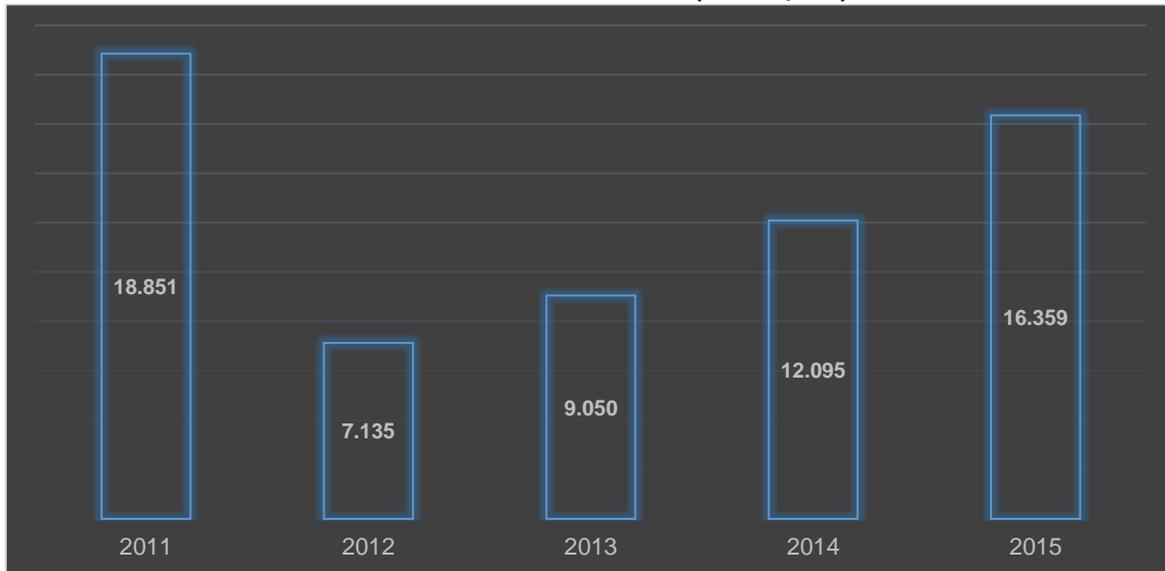
### 3.2.3 Arbolado Urbano

Con el crecimiento demográfico de la ciudad y su expansión por la periferia, cada vez son menos las zonas forestales de la ciudad.

El arbolado urbano impacta de muchas formas la ecología del entorno del ser humano, ayuda a filtrar el aire, el agua, la luz solar, los ruidos, enfría el ambiente, da sombra a los habitantes y animales.

Los indicadores tenidos en cuenta en este apartado son: 1) Árboles plantados 2) Árboles Jóvenes por Año 3) Árbol por Hectárea 4) Árbol por habitante 5) Subíndice de Gestión de Arbolado Urbano. Para facilitar el análisis de cada uno de estos indicadores se tuvieron en cuenta las mediciones anuales desde la vigencia 2011 hasta la de 2015.

Gráfica 20. Árboles Plantados AP (Arboles/año).



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

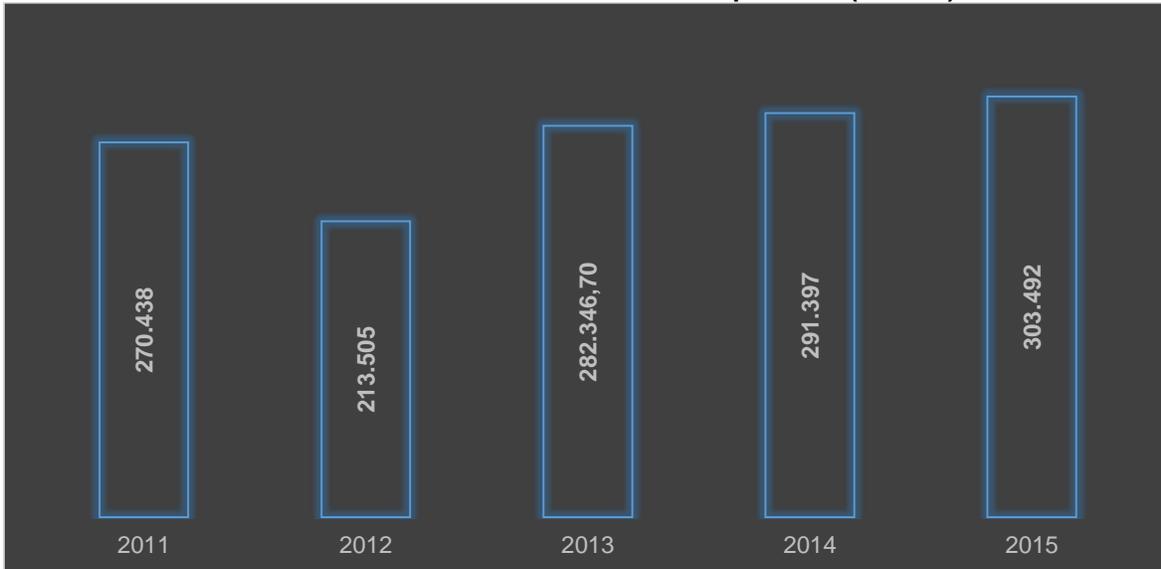
La grafica nos muestra, el número de Árboles Nuevos Plantados (AP) por año como acción directa realizada por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), a través de convenios o alianzas con otras entidades públicas, en el espacio público de la ciudad.

Para el período en estudio, se sembraron 44.639 árboles, mostrando un incremento del 129% al comparar 2015 con relación al 2012.

Vale aclarar que conforme a estadísticas de comportamiento, el mayor número de árboles plantados en la capital se dio en el 2000 con una cantidad de 61.777; para el período 2012 – 2015 la cifra más alta fue en el último año con 16.359 árboles, lo que nos indica que si bien la ciudad ha crecido en infraestructura, se requiere

estrategias por parte de la Administración en incremento de plantaciones, dado que es parte importante en la calidad del aire de la ciudad.

**Gráfica 21. Árboles Jóvenes Mantenidos por Año (Un/año).**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Este indicador mide la cantidad de árboles a los que se les hace un tratamiento adecuado para que logren sobrevivir después del año de la siembra, un período que es crítico para el desarrollo de la planta.

Las cifras registradas, permiten establecer el estado de avance en la ejecución de las actividades básicas realizadas por el Jardín Botánico, que van encaminadas al mantenimiento (plateo, manejo del suelo, poda de rebrotes, realce, manejo fitosanitario, fertilización y/o riego), efectuado a los individuos arbóreos jóvenes emplazados en espacios públicos.

Podemos observar que la variación año a año de árboles jóvenes, se llega a relacionar con los índices de árboles sembrados.

Gráfica 22. Árboles por Hectárea AHT (Árboles/ha).



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

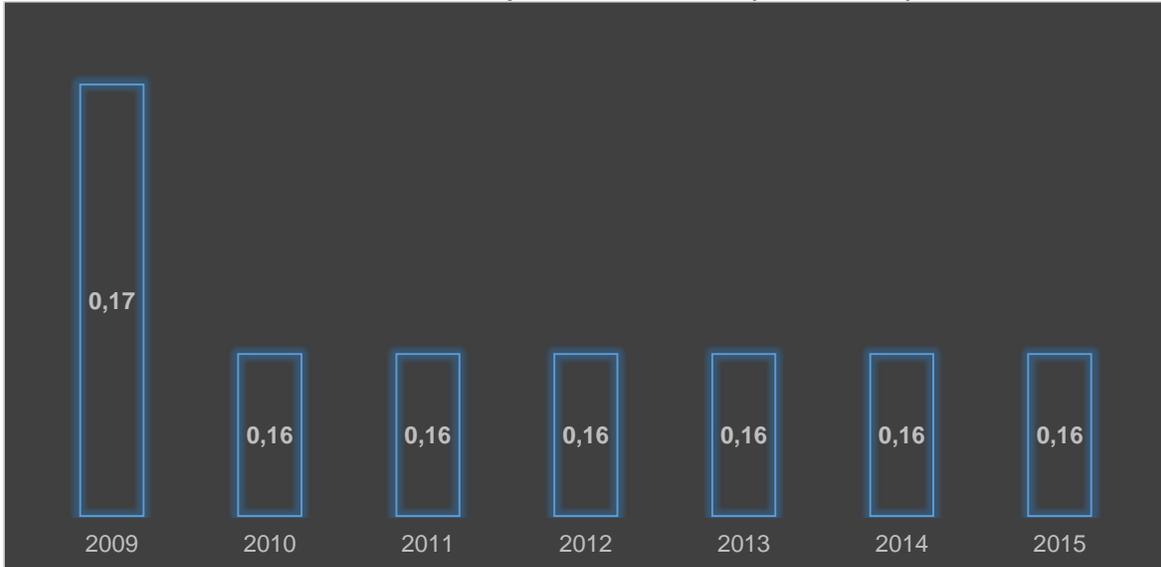
El indicador exhibe la tasa de Árboles por Hectárea (AHT), que se encuentra en el perímetro urbano de Bogotá, y por lo tanto los avances en materia de la gestión relacionada con la implantación de nuevas prácticas que fomenten el crecimiento en el número de árboles y su respectivo seguimiento.

La variación de este indicador es proporcional a la variación de la siembra de árboles, por este motivo, se evidencia que en la vigencia 2015 se continuó con un aumento gradual en el número de árboles por hectárea en el casco urbano de la ciudad.

Es importante señalar que el promedio de árboles por hectárea (31,23) que tiene la ciudad, varía mucho entre localidades, algunas señalan cifras por encima de la media: Santa Fe (120,5), Suba (45,1), Usme (41,1) y Teusaquillo (39,3), y otras muy por debajo (donde se debería reforzar la gestión) Fontibón (16,1), Bosa (13,7), Ciudad Bolívar (13,2) y Los Mártires (9,6)<sup>46</sup>.

<sup>46</sup> Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

Gráfica 23. Árboles por Habitante APH (árboles/hab).



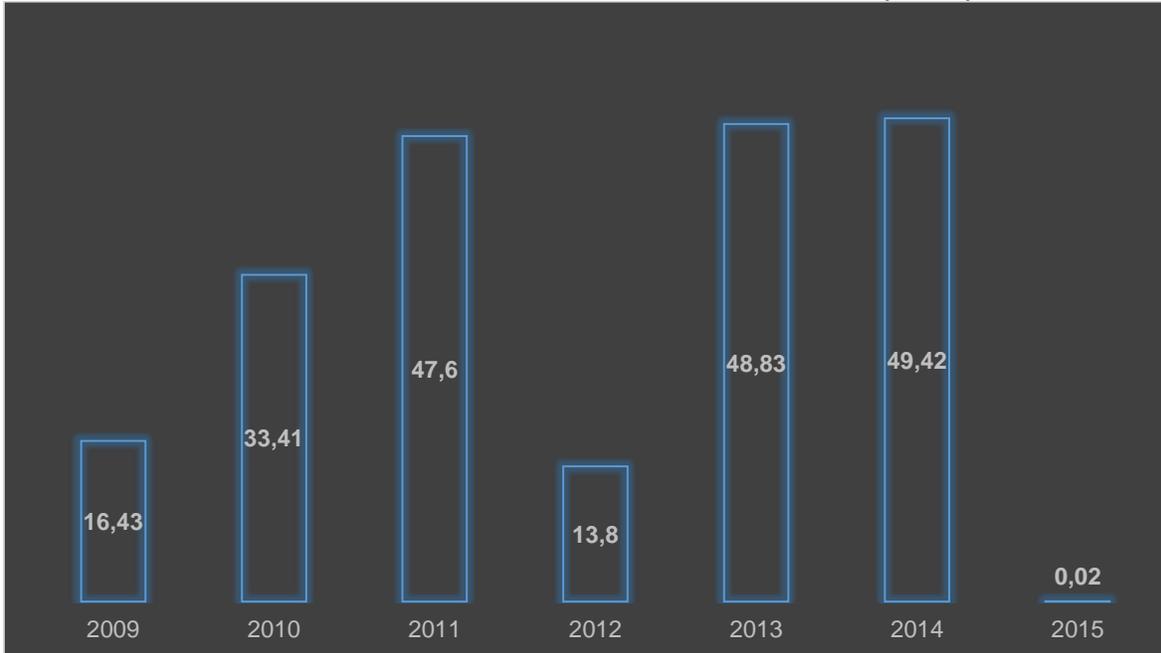
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Este indicador nos muestra, el número de árboles que hay en la ciudad sobre el número de habitantes de conviven en ella.

Señala la SDA, “La inexistencia de una norma general del número de árboles por habitante que debe tener una ciudad, depende de circunstancias locales muy específicas como: clima, suelos, urbanismo, localización geográfica, espacio público disponible, ...”. Igualmente, la OMS ha señalado la importancia de “tener al menos un árbol por cada tres habitantes para mejorar la calidad del aire”.

Para el período evaluado, se muestra que en la ciudad se mantiene un índice constante de 0,16 árboles por habitante, teniendo en cuenta que aunque ha incrementado la cantidad de árboles por hectárea, al momento de relacionarlo con el número de habitantes, este índice no aumenta ni disminuye, aun así, el resultado se muestra de manera negativa, pues a cada habitante le corresponderían 15 céntimos de árbol.

Gráfica 24. Subíndice de Gestión de Arbolado Urbano (SGAU).



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

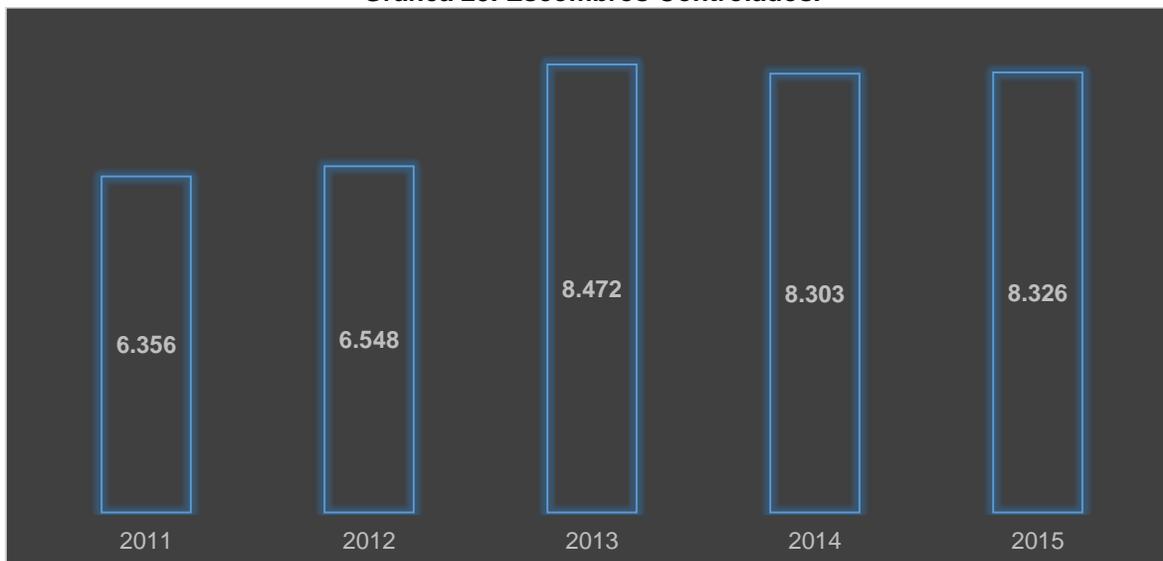
Este subíndice de gestión está constituido por dos indicadores: Árboles jóvenes mantenidos al año de la siembra y el número de árboles plantados al año.

Observamos que entre el 2012 y el 2015 se pasó de 13,8 a 0,02, lo cual nos dice que para este último, el subíndice de Gestión de Arbolado Urbano es negativo, teniendo en cuenta que el número de habitantes por árbol para el mismo año fue del 0,16 el cual fue constante los cinco años anteriores, no existe un avance favorable en la ciudad frente al arbolado urbano.

### Manejo de Residuos

Busca una reducción en la producción de residuos sólidos y promover el reciclaje, (Reducir, Reciclar, Reutilizar), con el objetivo de no contribuir a la contaminación ambiental y reutilizar las basuras, sea para producción de energía o de nuevos materiales para la infraestructura de la ciudad.

**Gráfica 25. Escombros Controlados.**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

El comportamiento durante los últimos cuatro (4) años se ha incrementado en 27% al pasar 6.548 millones de toneladas en el 2012 a 8.326 millones de toneladas en 2015, aun así, se señala que del total de escombros controlados, solo se reutiliza el 19% de estos.

Las localidades que más concentran escombros son Usme con 3.823.763 toneladas, Usaquén con 1.116.620 y Suba con 744.872 toneladas.

**Tabla 22. Escombros Aprovechados**

Años	Toneladas Ingresadas al RSDJ	Plataforma Aprovechamiento	% Aprovechado
2012	2.285.610.76	39148.68	1.71
2013	2.351.104.16	51.664.20	2.20
2014	2.356.200.97	80.296.17	3.41

Fuente: Observatorio Ambiental SDA.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Dentro de las acciones adelantadas por la Administración Distrital en los últimos años, se puede observar que dentro del aprovechamiento de algunos de los residuos sólidos que llegan al Relleno Sanitario Doña Juana, se encuentran el pasto que se corta de los parques de la ciudad, los residuos orgánicos de algunas plazas de mercado, los cuales se convierten en compost para recuperar la capa vegetal de sectores que fueron degradados por acciones naturales o antrópicas, y residuos

que dejan las obras de construcción, escombros que son depositados en lugares especiales donde posteriormente se reutilizan en la construcción de carreteras.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ONU**

Aunque el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, no se programó con base en los objetivos del desarrollo Sostenible debido a su diferencia en los años de formulación, es de gran importancia hacer la comparación entre éstos y el gobierno distrital de la Bogotá Humana.

En la Cumbre del desarrollo sostenible realizada en septiembre del 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, estableciendo 17 objetivos para el desarrollo de los países, de los cuales 4 objetivos se relacionan con el medio ambiente. Estos son:

- **El objetivo número 6, Agua Limpia y Saneamiento “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”<sup>47</sup>**

La escasez de agua afecta más del 40% de la población mundial, porcentaje que aumentará muy seguramente en los próximos años con el avanzar del calentamiento global y el cambio climático. Para el 2011, 41 países en el mundo sufrieron estrés hídrico, de los cuales 10 están cerca de agotar su suministro de agua dulce, hoy en día dependen de fuentes no convencionales, pero el tiempo se acaba.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el 2015 una de cada cuatro personas en el mundo sufrirá de escases de agua, por lo cual el objetivo de este punto del desarrollo sostenible es, garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, por lo cual es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles<sup>48</sup>.

A continuación, las metas del objetivo 6, Agua y Saneamiento:

- ❖ Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

---

<sup>47</sup> Página Web, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>48</sup> Página Web, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- ❖ Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

Según el informe “Demandas y Necesidades Hídricas de la Región” de la Secretaría de Hacienda, los niveles de consumo de agua potable en países desarrollados como Estados Unidos es de 110.000 litros de agua por habitante al año, en Japón son 104.000 litros por habitante al año, en Canadá unos 93.000 litros, y finalmente en la ciudad de Bogotá el consumo anual por habitante es de unos 46.000 litros.

Según los datos del Observatorio de Medio Ambiente, el número de usuarios facturados en el servicio de acueducto en Bogotá para el 2008 era de 9.638 usuarios, para el 2015 ese número ha aumentado a 11.500 usuarios facturados, reflejando el aumento de la cobertura del suministro de agua potable y alcantarillado en la ciudad.

Por parte de la calidad del agua potable en la ciudad, la EAAB utiliza un indicador establecido por la ley para medir el riesgo de contraer enfermedades a causa del consumo de agua, el cual se ha mantenido en los últimos años en un promedio por debajo del 1,5 %, dejando claro que el agua potable de la ciudad si es apta para el consumo humano.

Por parte del consumo y acceso a un precio asequible, se observa que entre el 2013 y el 2015, se eleva considerablemente el precio por m<sup>3</sup>, de 2.363/m<sup>3</sup> en el 2013 a 2.611/m<sup>3</sup> en el 2015. Estos datos se basan en el consumo promedio del estrato 3 en la capital.

- ❖ Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

Según el Observatorio de Medio Ambiente de Bogotá, la carga contaminante de sólidos suspendidos totales, registró para la vigencia 2011 una carga de 4.572 kilogramos por industria al año, en el 2013 registró 1.003 kilogramos, y para el 2015

una carga total de 7.771 kilogramos; mostrando en el último año un aumento en la carga contaminante, evidenciando una fuerte problemática en lograr una reducción importante y constante en la contaminación por parte de las industrias.

Otro dato importante, es la carga de sólidos suspendidos totales transportados al Río Bogotá, registrando el 2011 una carga de 117.541 toneladas, el 2013 una carga de 88.990 toneladas y el 2015 una carga de 65.506 toneladas. En el último año registrado, se muestra una importante disminución en la cantidad de la carga de sólidos transportados al río Bogotá de casi el 50% a comparación del año 2011.

- ❖ Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- ❖ Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Proyectos de inversión como el 131 “Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital”, hace parte del eje 2 del Plan de Desarrollo “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”, en el cual se busca fortalecer procesos comunitarios con el objetivo de fortalecer y definir las estrategias de carácter ambiental. Las 3 metas correspondientes a este proyecto, según el informe de auditoría de la Contraloría de Bogotá sobre la Secretaría de Ambiente, dice que las metas enfocadas a promover la participación ciudadana y educación ambiental obtuvieron una magnitud de ejecución del 100%.

➤ **Objetivo 7, Energía asequible y sostenible<sup>49</sup>.**

La energía es de gran importancia para la humanidad, en el cumplimiento de los grandes desafíos y retos del mundo moderno, ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos y hasta para aumentar los ingresos, por lo cual el acceso a la energía es fundamental hoy en día.

La energía sostenible es una gran oportunidad sobre todo para países como el nuestro, Colombia, ya que se puede llegar a transformar vidas, economías y el mismo medio ambiente. Algunas metas del objetivo siete de los ODS son:

---

<sup>49</sup> Objetivos del Desarrollo Sostenible, Objetivo 7, Acción Climática, ONU

- ❖ Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Para el 2012 la cobertura de energía eléctrica en Bogotá era del 99 % según el informe de Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), a diferencia de otros municipios del país donde la cobertura en energía eléctrica llega a 13 %.

- ❖ Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
- ❖ Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
- ❖ Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

En el caso de la ciudad de Bogotá, la energía utilizada proviene de represas de agua ubicadas en distintas regiones del país y de la generación de energía a partir de gas y carbón. Es claro que Bogotá depende de la producción de energía a nivel nacional y no tienen una producción autónoma de energía, por lo cual, la capital no muestra muchos avances en cuanto al desarrollo de la energía renovable, aun así existen campañas por parte de la administración para que algunas empresas generen su propia electricidad a partir de nuevos métodos.

Acciones adelantadas por la Administración Nacional, señalan la Ley 1715 de 2014 “por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional”, cuyo objetivo es “promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las zonas no interconectadas y en otros usos energéticos como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético. Con los mismos propósitos se busca promover la gestión eficiente de la energía, que comprende tanto la eficiencia energética como la respuesta de la demanda”<sup>50</sup>.

Por parte de las políticas impulsadas en el distrito capital, se ve el Proyecto de Acuerdo número 162 de 2008, “por medio del cual se establecen unos incentivos tributarios para quienes modifiquen sus fuentes de generación de energía

---

<sup>50</sup> Ley 1715 de 2014, Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional, Artículo 1.

tradicional a energías alternativas renovables y limpias para generar energía eléctrica y para quienes implementen mecanismos de aprovechamiento óptimo y uso racional y eficiente de energía tradicional que disminuyan el impacto ambiental”

Respecto a una movilidad basada en la energía eléctrica, se ven iniciativas como el taxi eléctrico o Biotaxi, el cual se establece mediante el Decreto 677 de 2011, “Con el cual la Administración Distrital expresó la necesidad de desarrollar instrumentos y herramientas que sustenten y favorezcan la posterior formulación de una política de movilidad eléctrica, dando pasos firmes en la modernización y adopción de tecnologías eco eficientes en el transporte de Bogotá.”<sup>51</sup>. A partir de la formulación de este Decreto, se realizaron acciones como la operación de 50 vehículos eléctricos en el servicio de taxi.

➤ **El objetivo 13, Acción Climática “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.** <sup>52</sup>

Las emisiones de gases de efecto invernadero, continúan aumentando y hoy son 50% superior al nivel que se registró en 1990. Por lo cual, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, el cual afecta a todos los habitantes del mundo.

Las pérdidas anuales causadas por terremotos, tsunamis, ciclones o inundaciones, llegan a cientos de miles de millones de dólares, por lo cual se estima una inversión de unos US \$ 6.000 millones solo en gestión de riesgos. Es una de las metas de este objetivo, el movilizar US\$ 1000.000 millones cada año hasta el 2020, para las necesidades de los países en desarrollo y contribuir a mitigar los desastres causados por el cambio climático.

“Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, todavía es posible impedir el aumento de la temperatura global a 2°C respecto de los niveles pre – industriales. Para lograrlo, se requiere acciones colectivas urgentes.”<sup>53</sup>

- ❖ Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

<sup>51</sup>Consultado de la pagina Web: <http://ambientebogota.gov.co/web/taxis-electricos-en-bogota/que-son-los-taxis-electricos#sthash.jpQGQVqB.dpuf>. 16 de Septiembre de 2016, Hora: 5:00 pm.

<sup>52</sup> Objetivos del Desarrollo Sostenible, Objetivo 13, Acción Climática, ONU.

<sup>53</sup> Objetivos del Desarrollo Sostenible, Objetivo 13, Acción Climática, ONU.

- ❖ Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Dentro del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana se encuentran incorporadas acciones para mitigar los efectos del cambio climático, como se puede evidenciar en el eje 2, “*Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua*”, encontramos el programa “Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua”, y el proyecto 821, “Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital”. Tanto el Plan de Desarrollo, las estrategias, programas y proyectos de la Bogotá Humana muestran un enfoque muy cercano al de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- ❖ Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
  - ❖ Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión, eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
- **El objetivo 15, Vida de ecosistemas terrestres “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica”<sup>54</sup>**

Se busca la conservación y la recuperación de los ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para el 2020. También se busca promover establecer una convivencia y uso sostenible de los bosques y detener la deforestación, teniendo en cuenta que los bosques son vitales para mitigar los impactos del cambio climático.

---

<sup>54</sup> Objetivos del Desarrollo Sostenible, Objetivo 15, Vida de ecosistemas terrestres, ONU.

A continuación expondremos algunas de las metas que hacen parte del el objetivo 15, “Vida de ecosistemas terrestres”, las cuales iremos comparando con la realidad medio ambiental de la ciudad de Bogotá.

- ❖ Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Por parte de las metas expuestas anteriormente de los ODS, observamos que durante el gobierno de la Bogotá Humana dentro del eje dos del Plan de Desarrollo, *“Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”*, acompañado de programas sobre *“Recuperación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua”*, *“estrategia territorial regional frente al cambio climático”*, *“Bogotá humana ambientalmente saludable”*<sup>55</sup>, se observa que, sí se adelantaron estrategias e iniciativas por parte de la administración para la recuperación y protección del medio ambiente.

- ❖ Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- ❖ Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Por parte de los árboles plantados al año, en el 2012 se plantaron unos 7.135 árboles, en el 2013 unos 9.050, en el 2014 unos 12.095 y en el 2015 unos 16.359. Vale aclarar que, el dato más alto de árboles cultivados en el año fue de 61.777 árboles.

A partir de las cifras sobre el número de árboles por habitantes registrados por el Observatorio de Medio Ambiente, observamos que entre el 2010 y el 2015, la cifra se mantuvo en 0,16 árboles por habitante, teniendo en cuenta que Bogotá tiene cerca de 8 millones de habitantes. Aun así, vale la pena aclarar que el número de árboles por habitante nunca ha superado la cifra de 0,17 y en el 2002 se registró una cifra de 0,07 árboles por habitante, lo cual permite inferir, que las futuras

---

<sup>55</sup> Plan de Desarrollo 2012 – 2016, Bogotá Humana, Eje dos.

administraciones deben procurar porque el número de árboles por habitantes aumente.

Al final, el número de árboles por persona en Bogotá es inferior a lo recomendado por la OMS, el cual dice que debería haber cerca de 1 árbol por cada 3 habitantes, pero en Bogotá la cifra es aproximadamente de 1 árbol por cada 7 habitantes lo cual es alarmante y preocupante.

- ❖ Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

En el año 2013, el Consejo de Estado declaró zona de reserva forestal los cerros orientales de la capital, autorizando un espacio para construir de 973 hectáreas, esto con el objetivo de frenar la urbanización desproporcionada sobre los cerros de la ciudad. Otro caso parecido, es la reserva forestal Van der Hammen, la cual, hasta finales de 2015 e inicios del 2016 no presentaba una gran cantidad de arbolado. Vale la pena aclarar, que tanto los cerros orientales como dicha reserva se encuentran en jurisdicción de la CAR.

- ❖ Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- ❖ Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

Datos registrados en la página del Observatorio de Medio Ambiente de Bogotá, nos muestra las siguientes cifras sobre la recuperación y/o incautación de especímenes de la fauna silvestre. Los animales recuperados por las autoridades ambientales del 2012 al 2015 fueron 5.762, 12.427, 1.167 y 3.355 respectivamente. Vale aclarar, que estos registros de incautación de especímenes se han realizado desde el 2007 y el dato más alto es el del 2012 con 12.427 prototipos de fauna.

Para los 4 años de gobierno de la Bogotá Humana, la Secretaría Distrital de Ambiente <sup>56</sup>tuvo más de 472 denuncias por tenencia ilegal de fauna silvestre, y se

---

<sup>56</sup> <http://ambientebogota.gov.co/web/fauna-silvestre/luchemos-contra-el-trafico>

adelantaron más de 2.417 procedimientos de incautación de este tipo de fauna. Se estima que la Secretaría de Ambiente, desde el 2001 hasta el 2011 recuperó cerca de 71.000 especímenes. Por otro lado, campañas como “En tu casa no se sienten como en su casa”, es una campaña del gobierno distrital con el objetivo de prevenir el tráfico de fauna silvestre, ésta campaña se ha dirigido especialmente a los jóvenes de colegios.

### **Ranking internacional – Ciudades Verdes.**

El Observatorio de Medio ambiente de la capital nos expone unos índices sobre ciudades verdes, siendo este un estudio de la Economist Intelligence Unit patrocinado por Siemens, en éste, se buscó medir el desempeño ambiental de 17 ciudades de América Latina.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para medirlos fueron: Energía y CO2, Uso de la tierra y edificios, Transporte, Desechos, Agua, Saneamiento público, Calidad del aire y Gobernanza medioambiental. En dicho estudio, se encuentra a Bogotá por debajo del promedio frente a saneamiento y en calidad del aire debido a los altos índices de dióxido de azufre.

Respecto a la comparación entre ciudades con poblaciones e ingresos similares, se observa a Bogotá en una buena posición ya que tiene la mayor proporción de áreas verdes por persona y la mayor cantidad de población con acceso al agua potable.

Frente a las siete ciudades de ingreso medio del índice del PIB por persona (US\$8.000 – US\$16.000), Bogotá tiene el mejor promedio de consumo de electricidad por unidad PIB y el menor número de vehículos por persona.

**Tabla 23. Ciudades Verdes**

Muy debajo del promedio	Debajo del promedio	Promedio	Encima del promedio	Muy encima del promedio
<b>Guadalajara</b>	Buenos Aires	Medellín	Belo Horizonte	Curitiba
<b>Lima</b>	Montevideo	México City	Bogotá	
		Monterrey	Brasilia	
		Porto Alegre	Rio de Janeiro	
		Puebla	Sao Paulo	
		Quito		
		Santiago		

Fuente: Observatorio Ambiental SDA.

Elaboró: Contraloría de Bogotá

### 3.3 ACCIONES Y RESULTADOS

Se señalan los recursos que a través de proyectos de inversión, fueron programados para el alcance de las metas de Gestiona y/o Resultado relacionadas con las problemáticas analizadas en este informe, y que fueron planteadas con las problemáticas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Adicionalmente, la tabla permite hacer una comparación entre las magnitudes alcanzadas en lo transcurrido del Plan de Desarrollo y los recursos invertidos para estos logros, ayudando así a medir la eficiencia de la administración de la ciudad respecto al Sector Ambiente.

**Tabla 24. RECURSOS Y MAGNITUDES POR META DE GESTIÓN Y/O RESULTADO.**

Millones De Pesos

No. Proyecto prioritario.	No. Y Meta Gestión y/o Resultado	No. Y Proyecto de Inversión	Entidad		2012			2013			2014			2015			Transcurrido Plan de Desarrollo		
					Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
178 Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	296 – 20 Km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 19	820 – Control ambiental a los recursos hídricos y del suelo en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Ambiente.	Magnitud	11,37	10,7	94,11	14,8	14,8	100	20	24,21	121,05	24,2	20,12	83,14	24,2	20,12	83,14
				Recursos	3.199	3.195	83,29	5.131	4.447	87,2	6.839	6.490	96,87	8.292	7.142	85,13	23.461	21.274	90,68
178 Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	297 – Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá.	54 - Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.10	40	0.90	0.99	110.00	100	100	100.00	100	100	100
				Recursos	70.777	11.824	16,71	200.642	14.933	7,44	303.335	187.793	61,91	132.751	110,17	8,3	707.505	225.567	31,88
178 Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	298 – Definición y ejecución de una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá (DPTO, CAR, DC)	54 - Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.10	40,00	0.90	0.89	98,88	100	0.93	93,00	100	0.93	93
				Recursos															
179 Recuperación y renaturalización de los espacios del agua	299 - Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	821 - Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	Secretaría Distrital de Ambiente.	Magnitud	160	125	78,13	13,40	7,51	56,04	35,50	14,00	13,82	30,00	3,164	105,47	30,00	3,164	105,47
				Recursos	291	259	80,22	2.996	2.295	90,12	1.312	1.195	96,76	4.425	3.284	86,765	9.024	7.033	77,94
179 Recuperación y renaturalización de los espacios del agua	299 - Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	7341- Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0	4.00	0.00	0	11,00	13,00	99,00	24,00	32,00	134,74	24,00	32,00	134,75
				Recursos	1696	190	12,755	24.674	22.603	85,445	8.132	6.429	60,155	30.908	25.112	83,815	65.410	54.334	83,07
179 Recuperación y renaturalización de los espacios del agua	300 - Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas	821 - Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	Secretaría Distrital de Ambiente.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100,00	4.00	2.30	57,50	1,70	1,70	100,00	8.00	8.00	100
				Recursos	0.00	0.00	0.00	160	77	48,33	55	55	100	0	0	0	215	132	61,40

Millones De Pesos

No. Proyecto prioritario.	No. Y Meta Gestión y/o Resultado	No. Y Proyecto de Inversión	Entidad		2012			2013			2014			2015			Transcurrido Plan de Desarrollo		
					Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
183 Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad	315 - Consolidar al Jardín Botánico José Celestino Mutis como centro líder del nivel distrital, en investigación, gestión del conocimiento y desarrollo científico de los ecosistemas altoandinos y de la ciudad, con 6 investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible.	864 - Investigación y conservación de la flora y ecosistemas de la Región Capital como estrategia de adaptación al cambio climático	Jardin Botanico	Magnitud	0.41	0.41	100	1.39	1.39	100	2.03	2.03	100	2.05	2.05	100	6.00	5.88	98
		865 - Armonización de las relaciones ecosistema-cultura para disminuir la vulnerabilidad de la región capital frente a los efectos del cambio climático		863 - Intervención territorial para el mejoramiento de la cobertura vegetal del Distrito Capital	Recursos	8.970	8.936	99,66	18.497	18.488	99,98	21.062	21.044	99,89	44.697	39.927	93,56	93.226	88.395
210 Mejor ambiente para Bogotá	404 - Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado de diámetro menor a 10 micras (PM 10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM 2.5) en la ciudad	574 - Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	Secretaria Distrital de Ambiente.	Magnitud	100	17.00	1,700.00	3.00	17.00	566.67	4.00	17.00	425.00	9.00	16.00	177.78	9.00	16.00	177.78
				Recursos	3.504	3.055	91,69	6.836	6.644	98,39	5.301	5.093	96,81	7.079	6.826	95,74	22.720	21.618	95,15
210 Mejor ambiente para Bogotá	407 - Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	819 - Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	Secretaria Distrital de Ambiente.	Magnitud	8.00	8.00	100	28.00	26.32	94.00	47.86	47.86	100.00	69.00	68.26	98.93	69.00	98.26	98.93
				Recursos	1.311	1.264	86,27	3.246	3.153	96,97	3.460	3.401	99	3.082	3.075	99,88	11.099	10.893	98,14
210 Mejor ambiente para Bogotá	408 - Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	819 - Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	Secretaria Distrital de Ambiente.	Magnitud	4.00	4.00	100.00	15.00	13.47	89.80	25.00	25.00	100.00	35.00	35.56	101.60	35.00	35.56	101.60
				Recursos	738	693	89,46	2.099	2.090	99,87	2.530	2.443	94,88	2.668	2.663	99,94	8.035	7.889	98,18



Conforme a las metas de gestión señaladas anteriormente, las cuales están enfocadas a la mejora de la situación de los recursos naturales de Bogotá, se puede decir que en general la administración y las entidades encargadas de cumplir con estas metas por medio de sus respectivos proyectos de inversión, han realizado ejecuciones efectivas, y en algunos casos ejecuciones destacadas y con muy alta eficiencia, respecto a lo reportado en el Segplan con corte a 31 de diciembre del 2016.

➤ **296, “20 Km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 19”**

Para el cumplimiento de esta meta se tuvo en cuenta el proyecto de inversión No. 820, bajo la ejecución de la Secretaría de Ambiente.

Podemos observar que para el período 2012 – 2015, se programó una magnitud de 24,2 km, teniendo en cuenta que el tipo de anualización programada por la entidad es Creciente (C), al final se logra una ejecución de 20,12 cumpliendo con un 83,14%, recordando que aunque la meta de gestión dice 20Km, vale aclarar que a lo largo del período esta meta se aumentó a 24Km. En lo que refiere a recursos, se programaron \$23.461 millones, logrando una ejecución del \$21.274 millones, representando una ejecución del 90,68 %, lo cual nos da un balance positivo respecto a la meta de gestión.

➤ **297 “Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá”,**

Para la ejecución de esta meta se tuvo en cuenta el proyecto de inversión 54, y se ejecutó con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Teniendo en cuenta que el tipo de anualización programada por la entidad es creciente(c), para el período 2015 se programó 1.00 nuevo modelo, lográndose ejecutar en un 100%. Ahora bien, con relación a los recursos, se programaron 707.505 millones de pesos pero solo se ejecutó 225.567 millones, representando una ejecución del 31.88%.

Es preciso mencionar, que la descontaminación del río Bogotá se encuentra con retrasos, toda vez que según información de prensa<sup>57</sup>, el 80% del río continúa contaminado, no siendo suficientes las medidas adelantadas por la administración para la recuperación de esta cuenca hídrica.

---

<sup>57</sup> Consultado de la página Web: <http://diarioadn.co/noticias/limpieza-rio-bogota+articulo+16697237>. El día 20 de septiembre de 2016, hora: 3:00 pm.

- **298 “Definición y ejecución de una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá (DPTO, CAR, DC)”**,

La ejecución de esta meta estuvo a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Ahora, el indicador de magnitud para esta meta es creciente (c) y el avance transcurrido del Plan de Desarrollo entre el 2012 – 2015 es del 93%, en donde se programó 1.00 estrategia regional, y se logró ejecutar un 0.93 de la misma, siendo este un balance positivo. En esta meta de gestión, no se programaron ni se ejecutaron recursos algunos.

- **299 “Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca“. Secretaría Distrital de Ambiente.**

Para el cumplimiento de esta meta se tuvo en cuenta el proyecto de inversión 821 y 7341, bajo la ejecución de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá respectivamente.

La Secretaría Distrital de Ambiente, reportó un tipo de anualización creciente (C), el indicador referente a la magnitud de acuerdo a lo transcurrido del Plan de Desarrollo, tuvo una programación de 30 Km, lográndose una ejecución del 31 Km representando una ejecución del 105%. Se aclara que, la meta programada

Por parte de los recursos, acorde a lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se programaron 9.024 millones de pesos y se lograron ejecutar 7.033 millones representando una avance del 77.94%, indicándonos un desarrollo bueno pero no excelente.

- **300 “Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas”.**

Para el cumplimiento de esta meta, se tuvo en cuenta que el proyecto de inversión 821 estuvo a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente. En esta meta se observa, que aunque en la magnitud se registró una ejecución del 100%, respecto a las 8.00 hectáreas programadas; en cuanto a recursos solo se logró una ejecución del 61% del presupuesto, equivalente a 132 millones de pesos, respecto a lo programado de 215 millones de pesos.

- **315, “Consolidar al Jardín Botánico José Celestino Mutis como centro líder del nivel distrital, en investigación, gestión del conocimiento y desarrollo científico de los ecosistemas alto andinos y de ciudad, con 6 investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible”.**

Para el cumplimiento de esta meta de gestión se tuvieron en cuenta los proyectos de inversión 863, 864 y 865 bajo la ejecución del Jardín Botánico de Bogotá.

Teniendo en cuenta que el tipo de anualización programada por la entidad fue Suma (S), respecto a la magnitud, se observa una programación 6.00 investigaciones aplicadas, alcanzándose una ejecución de 5.88 investigaciones, representando un avance positivo del 98%. Por parte los recursos, se programaron 93.226 millones, ejecutándose 88.395 millones, equivalentes a un 94,82% de ejecución.

- **404 “Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM 2.5) en la ciudad”.**

Para el desarrollo de esta meta de gestión, se tuvo en cuenta el proyecto de inversión 574 a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Teniendo en cuenta que el tipo de anualización programada por la entidad fue creciente (c), frente a la magnitud observamos que para el período de gobierno 2012 – 2015, se programó un 9.00% y se ejecutó 16.00% representando una ejecución del 177%, siendo este un balance positivo, al superar la meta programada. De igual forma, en la gráfica número 15 se muestra que sí existió una disminución considerable en los índices de PM10. Por parte de los recursos, observamos que para lo transcurrido del Plan de Desarrollo a 2015 se programó 22.720 millones de pesos y se logró ejecutar 21.618 millones representando un desarrollo del 95%.

- **407 “Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá”.**

Para el desarrollo de esta meta de gestión, se tuvo en cuenta el proyecto de inversión 819, a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En cuanto a magnitud, la anualización de la entidad fue creciente (c), teniendo una programación de 69.00% a 2015, ejecutándose el 68.26%, equivalente a una ejecución del 98% respecto a los transcurrido del plan. Por otra parte, respecto a los recursos, entre el 2012 y el 2015, se programaron 11.099 millones de pesos, y se ejecutaron 10.893 millones de pesos, representando un avance del 98% en lo transcurrido del plan.

- **408 “Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital”.**

Para el desarrollo de esta meta de gestión se tuvo en cuenta el proyecto de inversión 819 a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Ahora, teniendo en cuenta que el tipo de anualización programada por la entidad fue creciente (c), la magnitud a 2015 tuvo una programación de 35%, ejecutándose un 35,56% respecto a la vigencia 2015, equivalente a un 101,60% durante lo transcurrido al Plan de Desarrollo, obteniéndose un balance positivo.

## CONCLUSIONES GENERALES

### SEGURIDAD

Las cifras sobre el comportamiento de los indicadores de violencia en la ciudad -Muertes Violentas y Delitos de Alto Impacto- para el período 2012-2015 reflejan una evolución del 1,05% y 6% respectivamente en comparación con el inicio del período de gobierno. No obstante, la vigencia 2015, cerró con un descenso del 2% y del 3.6% respectivamente.

Si bien Bogotá obtuvo una mínima disminución en las cifras de homicidio entre el 2014 y el 2015, al pasar de una tasa de 17,5 a 17,2 asesinatos, en delitos como el hurto a personas hubo avances sensibles, lo cual tuvo consecuencias en la sensación de inseguridad que viven los capitalinos dado que sus resultados no fueron percibidos de manera significativa.

El delito de alto impacto más representativo fue el Hurto a personas, cuyo comportamiento tuvo una tendencia al alza del 24% para el período evaluado, y cuya participación en promedio dentro del indicador fue del 47,25%.

En las localidades el hurto a personas para el período 2012-2015 tuvo un comportamiento creciente del 29%. Las 3 localidades que durante este período concentraron el mayor número de casos en la ciudad fueron: Chapinero, Kennedy y Suba.

Expertos en temas de seguridad como Jairo Libreros, señalan que las estrategias implementadas durante los 4 años no fueron lo suficientemente contundentes en contra de la delincuencia por la falta de coordinación entre la Policía y la Administración. Por lo tanto, las medidas tomadas no lograron los resultados esperados en la mitigación de la problemática, impactando negativamente la seguridad de los capitalinos.



El delito de muertes violentas con mayor preponderancia fue el Homicidio cuyo comportamiento durante los últimos 4 años estuvo por debajo del promedio con un 5%, y cuya participación promedio fue la más alta dentro de los delitos del indicador con un 55%.

En las localidades el Homicidio para el período 2012-2015 tuvo un comportamiento creciente del 5,5%. Las 3 localidades que durante este período concentraron las tasas más altas de casos en la ciudad fueron: Santa Fé, Los Mártires y Ciudad Bolívar.

A pesar de que Bogotá superó para el 2015 la meta de impacto de disminuir a 18 por 100 mil habitantes los homicidios, logrando una tasa promedio en el cuatrienio de (17,2)<sup>58</sup>, ésta se ubicó por encima de la tasa de homicidio para América (16,3) y por debajo de la obtenida por Colombia de (25); por lo que este Órgano de Control hace un llamado a la Administración Distrital en insistir en la búsqueda de estrategias y acciones de mitigación más contundentes que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Durante el período 2012 – 2015 el comportamiento del homicidio en los hombres presentó un incremento del 9,7%, mientras que en las mujeres presentó un declive del 16,2%. En promedio el 90% de este delito corresponde a los hombres y el restante 10% a mujeres, es decir que en la capital del país mueren por este delito más hombres que mujeres.

Durante el período 2012 – 2015 el comportamiento de la Violencia Intrafamiliar reflejó un incremento del 10%, siendo el Adulto Mayor el grupo poblacional que más sufre de maltrato, cuyo incremento fue del 57% respecto de los otros grupos.

Las cifras reflejan en promedio que para el período 2012-2015 dentro de los grupos poblacionales analizados, el sexo femenino continúa siendo el género más afectado con un 74% respecto al 26% de los hombres. Para el caso de las mujeres se presentaron incrementos de 36% y 12% para los años 2014 y 2015, mientras que para el mismo período los hombres presentaron aumentos del 34% y del 11% respectivamente, lo cual demuestra que los hombres vienen marcando una importante participación dentro del total de víctimas.

Las cifras indican que la crisis en la familia no muestra señales de mejoría en cuanto a su capacidad para formar personas con mínimas bases éticas, que hagan viable el reto de ponerse de acuerdo para tener una sana convivencia.

De las 8 metas analizadas en las metas de impacto, se observa que solo una (la primera: Disminuir a 18 la tasa de homicidios) ha superado lo programado en el plan, 6 metas no han alcanzado lo establecido y 1 meta (la quinta: Reducir a 35% el hurto a entidades

---

<sup>58</sup> La tasa más baja registrada desde el 2003. Línea Base del homicidio: 20,6.

financieras) no pudo ser analizada en su cumplimiento, por no contar con línea base, ni presentar los resultados de las vigencias de la misma forma como fue presentada la meta (porcentaje). Los resultados se registraron en número de casos (números enteros).

En términos generales con estos resultados se puede observar, que si no se trabaja en una verdadera transformación social la problemática seguirá aumentando sus niveles, así lo indican los registros con los que inició y terminó el anterior período de gobierno, dejando entrever que los indicadores reflejaron datos que merecen la reevaluación de las acciones tomadas y que los esfuerzos de la Administración Distrital no han atacado de manera contundente este flagelo con el propósito de que las cifras lleguen a niveles más alentadores.

Comparando los recursos asignados por metas de gestión y/o resultado en Plan de Desarrollo para atacar la problemática de la inseguridad en Bogotá, se pudo observar que las entidades involucradas para participar en la mitigación del problema fueron la Secretaría de Gobierno y el Fondo de Vigilancia, a las cuales les programaron 627.294 millones de pesos, ejecutados en un 87.1%, equivalentes a 546.675 mil millones para el período 2012-2015, es decir que según los rangos del SEGPLAN se obtuvo una buena ejecución presupuestal. Sin embargo, los resultados sociales y las cifras en materia de seguridad distan de las metas de gestión y/o resultado programadas, toda vez que las acciones desarrolladas a través de los proyectos propuestos no han logrado una transformación social, ni un impacto positivo en la tranquilidad de los bogotanos, por el contrario, la encuesta de percepción y victimización del II semestre de la vigencia 2015 y los resultados de los indicadores muestran un incremento en la problemática para el período anteriormente mencionado.

Aunque las autoridades administrativas deben tener presente para cualquier decisión, la función administrativa que deben cumplir como estado, los resultados presentados confirmarían que la política de seguridad no está respondiendo a las expectativas ciudadanas, ocasionando riesgos que afectan la eficiencia, eficacia y efectividad en la forma como se están invirtiendo los recursos en el gasto público social y en el nivel de satisfacción de los ciudadanos.

Así las cosas, ahora que se avecinan tiempos y retos del post conflicto es necesario conocer cuáles serán los frentes de atención prioritarios y oportunos de la nueva administración, las acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo que permitirán atacar directamente la problemática y tener resultados alentadores en materia de seguridad, toda vez que preocupa que las cifras se disparen con la llegada del post conflicto, pues los resultados obtenidos hasta el momento para el período analizado no han respondido de manera contundente a las expectativas. ¿Tendrá la nueva Secretaría de Seguridad las herramientas suficientes para asumir esta responsabilidad?



El panorama de Bogotá en el 2015, de cara a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se espera superar en el 2030, refleja que de las 4 metas del ODS # 16 **“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”**, que apuntan al tema de Seguridad, 2 no alcanzan a cumplir hasta el corte 2015 lo esperado por Naciones Unidas, pues las metas formuladas presentan ambigüedad al utilizar expresiones como “reducir considerablemente ..” o “poner fin..” y reflejan en cierta medida una utopía para el cumplimiento de los países; 1 meta “Fortalecer las instituciones..” empieza a dar señales de cumplimiento<sup>59</sup>; y 1 meta “fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados...” quedó incompleta en su análisis por falta de información y desarticulación institucional entre la Policía Metropolitana y la Fiscalía General de la Nación.

Con relación a los resultados obtenidos en las 8 Metas de Gestión y/o resultados, se puede observar que respecto a la magnitud, 3 no presentaron avance (No. 442, 443 y 448) en alguno de sus proyectos de inversión, ni en lo transcurrido, ni al Plan de Desarrollo; 2 presentaron buen avance (No. 442 y 445), mientras que 1 presentó un avance aceptable (No. 449) y 4 presentaron avance sobresaliente (No. 444, 476, 448, 450) durante lo transcurrido en alguno de sus proyectos.

No obstante, respecto al avance del Plan de Desarrollo, se refleja que 4 metas de gestión presentaron buen avance (No. 444, 476, 448 y 450), mientras que 3 presentaron un avance aceptable (No. 442, 445 y 449) y 1 presentó avance sobresaliente (No. 450) en cuanto al Plan de Desarrollo.

La Encuesta de Percepción y Victimización del II semestre de 2015 de la Cámara de comercio de Bogotá reflejó que el transporte público con un 58% es el lugar donde las personas han sido más atacadas o lesionadas, y el hurto de celulares con un 43% bajo la modalidad de raponazo en las calles, el delito que más afecta a los bogotanos. De esta encuesta preocupa que solo el 38% de los ciudadanos que acudió a la Policía calificó el servicio como bueno, ubicándose este valor 7 puntos por debajo del promedio histórico de aplicación del 45%, y lejos un 10% respecto a la meta programada. Finalmente, el 46% de los encuestados percibió que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, ubicándose 3 puntos por debajo del registro presentado para el II semestre de la vigencia 2014, y 3 puntos porcentuales por debajo del promedio histórico de 49%.

En los informes de Auditoría de Regularidad, se realizaron salvedades como la presencia de casos donde la ejecución real de las metas de los proyectos difería de la presentada

---

<sup>59</sup> El cumplimiento se empieza a ver en el periodo de Enrique Peñalosa con la creación de Secretaria de Seguridad, el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, entre otros señalados en los informes de auditoría de regularidad vigencia 2015.

por entidades como el FVS en el (Segplan), en razón a que la administración presumía que con la suscripción del contrato la meta estaba cumplida sin verificar el avance real de la ejecución física, obstaculizando la medición de los logros percibidos por la población beneficiada desde el punto de vista del mejoramiento de las condiciones humanas. Por otra parte, casos como la contratación del Sistema Integral de Video Vigilancia el cual constaba de seis (6) subsistemas no se encontraron en funcionamiento a corte junio de 2016 debido a las deficiencias de planeación en la ejecución del contrato y al inadecuado proceso de toma de decisiones que conllevó a la pérdida de recursos públicos utilizados en la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” promueve un enfoque de seguridad humana, la diferencia de las cifras de los delitos reportados<sup>60</sup> por la Policía Metropolitana de Bogotá y el Instituto de Medicina Legal representa un problema que desdibuja el panorama de criminalidad en la ciudad, lo cual afecta lo plasmado en el III eje, en relación con la toma de decisiones para una mejora en la prestación del servicio, y en el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades respecto al mejoramiento en línea, adecuado, responsable y articulado de las tecnologías de la información por parte de la Administración Distrital. De lograrse adecuar sistemas confiables y seguros, los datos arrojarían cifras unificadas y coordinadas respecto al orden público y la seguridad de la ciudadanía capitalina.

## **SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

A pesar de las acciones adelantadas por parte de la Administración y dirigidas a la prevención y mitigación de la problemática, la información que refiere a ella, nos permite visualizar un panorama alarmante, en razón al incremento en el consumo y ante la limitada oferta de servicios de salud y tratamientos integrales a situaciones asociadas al consumo.

El alto nivel de uso de drogas cada día dentro de la población adolescente y la baja percepción de riesgo frente a su uso, plantea interrogantes respecto de cómo se han desarrollado hasta ahora las políticas públicas de prevención del consumo en esta población; problemática asociada a la alta percepción de facilidad de acceso a ellas, lo cual plantea un desafío frente a las políticas de control de la oferta.

Otra situación de gran importancia, es la necesidad de contar con una información sobre seguimiento a esta población a fin de realizar un monitoreo y abordaje específico e integral tendiente a prevenir o a brindar atención de mitigación

---

<sup>60</sup> Tres grandes retos de la Secretaría de Seguridad. <http://www.eltiempo.com/bogota/secretaria-de-seguridad-retos/16666727>

Respecto a la aparición de nuevas sustancias de consumo, se convierte en un desafío para aquellos que bajo su responsabilidad está el de formular e implementar políticas, las cuales deben estar basadas en la reducción de la demanda, y un estricto control sobre la oferta.

Es importante igualmente, considerar que si bien en la población escolar la aplicación de estrategias basada en la orientación y asesoría a jóvenes con consumos iniciales busca disminuir los riesgos asociados al consumo, reduciendo frecuencia y progresión en la dependencia, su propósito es generar reducción en la deserción escolar, pérdida de proyecto de vida y rechazo; por lo tanto, deben ser más cerradas las preguntas de encuestas, dado que la información reportada en la de Encuesta de Clima Escolar y Victimización 2015, genera más interrogantes que certeza sobre la problemática, en la medida que no permite determinar la verdadera magnitud de la misma, máxime si se tiene en cuenta el desconocimiento de estadísticas sobre consumo en estudiantes a nivel universitario.

Considerando que la población habitante de calle, convive en medio de una ausencia de protección y se encuentra expuesta a múltiples factores de afectación, hace que su vulneración ante este flagelo sea permanente, afianzando más el deterioro personal e incrementando el riesgo de asociados con problemáticas de salud pública, por lo que se llama a la búsqueda de estrategias de atención integral, bajo la orientación de recuperación del ser.

## **AMBIENTE**

Con base a lo expuesto en el Segplan y las metas de gestión propuestas a partir del Plan de Desarrollo, se observa de manera general que se han cumplido en su mayoría de manera satisfactoria.

En promedio, según la línea base de los índices de contaminación para el caso del Material Particulado inferior a 10 micras (PM10), pasó de 57 PM10 en el gobierno de la Bogotá Positiva a 47 PM10 en el gobierno de la Bogotá Humana, teniendo en cuenta que para la década pasada se obtuvieron los índices de PM10 mas altos registrados, la disminución en las partículas por millón inferior a 10 micras ha disminuido con relación al gobierno anterior.

De igual forma, indicadores como la carga de materia orgánica aportada al rio Bogotá, carga de solidos suspendidos, calidad del agua para consumo humano, Dióxido de Azufre anual, Monóxido de carbono, sub índice del estado del aire, mostraron una tendencia a la baja, representando una disminución en la contaminación del aire y el agua, aun así, es preciso aclarar, que índices como el de la carga de solidos suspendidos, aún se

encuentran lejos de un resultado satisfactorio, pero en factores como el consumo de agua potable, se resalta, que se encuentra por debajo del indicador de riesgo para el ser humano. Un indicador que no muestra una disminución es el de Dióxido de Nitrógeno, el cual representa un aumento considerable a diferencia del 2012, aun así el promedio del dióxido de nitrógeno para el período de 2012 - 2015 fue inferior al promedio obtenido en el período 2008 - 2012.

Por parte del arbolado urbano en la ciudad, los resultados no son muy satisfactorios, de hecho nos encontramos lejos de los índices recomendados por organismos internacionales como la OMS y la ONU. En cuanto a los árboles plantados por año, se encuentra que en el período 2012 - 2015 no se sembraron más árboles respecto a gobiernos anteriores, no obstante, si bien, la vigencia 2015 registró un aumento en cuanto al número de árboles plantados respecto al 2012, este no superó el número de siembras realizadas en el gobierno anterior. Por otra parte, los arboles jóvenes mantenidos por año mostraron un aumento no tan relevante pero presente.

Frente a los arboles por habitante, la tendencia se mantiene en los último 4 años. Bogotá tiene cerca de 7 habitantes por árbol, encontrándose lejos de lo recomendado por la OMS que es de 3 habitantes por cada árbol.

Respecto a las energías renovables, observamos que las fuentes de energía que nutren a la ciudad no se han transformado, ya que esto no depende directamente de la Administración Distrital, sino del Gobierno Nacional. Aun así, gran parte de la energía utilizada en la ciudad viene de represas hidroeléctricas, las cuales se entienden como energías renovables; de igual forma el cambio de las energías de carbón y gas tienden a ser una voluntad de la nación.

En Bogotá, no se ha avanzado mucho en el desarrollo de modelos de energía alternativa que utilicen el sol o el viento, aun así se observa que en algunas estaciones de monitoreo en los ríos existen paneles solares para el aprovechamiento de la energía solar. También, se ven iniciativas como los taxis eléctricos y el incentivo a empresas que generen su propia electricidad, de igual forma, frente al tema de energías renovables, Bogotá se encuentra lejos de lograr un resultado satisfactorio, aún le falta mucho a la ciudad para poder considerarse como una Smart City<sup>61</sup>.

Por parte del manejo de residuos en los últimos años, se intensificó la educación sobre los ciudadanos para que empezaran a reciclar y separar la basura, un tema que depende mucho de la cultura de los ciudadanos la cual ha ido progresando a diferencia de los años anteriores donde la cultura del manejo de residuos no era tan fuerte.

---

<sup>61</sup> Smart City, Ciudad inteligente que aplica la tecnología de la información y de la comunicación con el objetivo de proveerla de una estructura que garantice un desarrollo sostenible y un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

En el relleno Doña Juana, se ha empezado a generar energía a partir de la basura aprovechando una pequeña parte de todos los residuos que llegan al relleno, también se hace un aprovechamiento de los escombros arrojados por la ciudad y de llantas viejas para la construcción de carreteras. Estas, son buenas señales para el futuro de nuestra ciudad, aun así la cantidad de desechos que no son aprovechados sigue siendo alta, solo se llega a provechar cerca del 4 % de la basura generada en la ciudad.